



# Diario de Sesiones

DE LA R I O J A  
DEL P A R L A M E N T O

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 31, celebrada el día 27 de junio de 2005.

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6L/DI-0010 Declaración Institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación, con motivos de la situación de vulnerabilidad de los derechos humanos de los ciudadanos saharauís en los territorios ocupados del Sáhara Occidental. Ponencia por la paz y la libertad en el Sáhara Occidental.

1608

### DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

6L/DIC-0038 Declaración, a efectos del examen, de incompatibilidades de don Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

1608

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0072 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si cumple el Gobierno de La Rioja la normativa legal vigente sobre el Consejo Regional de la Función Pública. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

1609

6L/POP-0073 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuántas reuniones ha tenido en los últimos diez años el Consejo Regional de la Función Pública. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

1609

6L/POP-0076 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué planes de futuro tiene el Gobierno de La Rioja respecto al sector del calzado. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

1612

6L/POP-0077 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué planes de futuro tiene el Gobierno de La Rioja respecto al sector del mueble. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

1612

---

6L/POP-0078 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años, para promocionar el sector del calzado. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 1612

---

6L/POP-0079 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años, para promocionar el sector del mueble. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 1612

---

6L/POP-0103 Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente la Presa del río Yalde en Castroviejo. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1615

---

6L/POP-0104 Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los plazos de llenado y de puesta en funcionamiento de la Presa del río Yalde en Castroviejo. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1617

---

#### INTERPELACIONES

---

6L/INTE-0030 Interpelación sobre la Política Económica del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1618

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

6L/PNLP-0059 Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias, para paralizar la reforma de la actual Organización Común del Mercado en el sector del azúcar y forzar su retirada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1625

---

6L/PNLP-0090 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie a la mayor brevedad el proyecto de construcción de un nuevo colegio público en La Cava-Fardachón en la ciudad de Logroño, para dar respuesta a la demanda social de puestos escolares en la zona. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1636

---

6L/PNLP-0096 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación, a que, en el plazo de dos meses, proceda a licitar las obras de construcción de la Presa de Soto-Terroba en la cuenca del Río Leza en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1645

**PROYECTOS DE LEY**

---

6L/PL-0018 Debate del Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 1653

---

6L/PL-0020 Debate del Proyecto de Ley reguladora del Transporte Urbano por carretera de La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 1666

**SESIÓN PLENARIA Nº 31  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO  
DE 2005**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión. De conformidad con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces, en la sesión celebrada el 17 de junio de 2005, y con lo previsto en el artículo 58.4 del Reglamento, se somete a la consideración del Pleno la alteración del Orden del Día, para incluir los siguientes puntos. En primer lugar, Declaración Institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí. Y en segundo lugar, Declaración de incompatibilidades del Diputado D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. ¿Entiendo que no hay ningún problema?, ¿que podemos alterar el Orden del Día? Así es. Pues punto primero del Orden del Día, Declaraciones Institucionales.

**6L/DI-0010 Declaración Institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación, como motivo de la situación de vulnerabilidad de los derechos humanos de los ciudadanos saharauís en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.**

**SR. PRESIDENTE:** Declaración Institucional, a propuesta de la Ponencia por la Paz y la libertad en el Sáhara Occidental. Someto a la consideración del Pleno de la Cámara la Declaración Institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación, con motivo de la situación de vulnerabilidad de los derechos humanos de los ciudadanos saharauís en los territorios ocupados del Sáhara Occidental, de la que la Secretaria Primera de la Mesa dará lectura. Tiene la palabra la Secretaria Primera de la Mesa.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** "Declaración Institucional.

1.º El Parlamento de La Rioja reitera su apo-

yo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación a través de un referéndum libre y democrático, con todas las garantías y bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

2.º Reiteramos asimismo nuestro apoyo al 'Plan de Paz para la libre autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental', como fórmula viable y nuevo marco de búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto.

3.º Ante la dramática situación actual que afecta a la población civil en los territorios ocupados como consecuencia de la feroz represión marroquí, exigimos un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos por parte de las fuerzas marroquíes en los territorios ocupados del Sáhara Occidental y la liberación de todos los detenidos.

4.º Ante la frágil situación de los refugiados saharauís que viven en los campos de Tinduf, Argelia, y en los territorios liberados del Sáhara Occidental, solicitamos del resto de Instituciones riojanas que se comprometan a incrementar la ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo destinada a los campos de refugiados.

5.º En la actual situación del Sáhara Occidental consideramos la necesidad urgente de que sea nombrado por la ONU un enviado especial para los asuntos saharauís y los Derechos Humanos en las zonas en conflicto.

6.º Acordamos la remisión de esta Declaración al Rey de España, Presidentes del Congreso y del Senado, Presidente del Gobierno de España, Presidentes de las Comunidades Autónomas y Secretario de Naciones Unidas." Logroño, 27 de junio de 2005.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, Secretaria Primera de la Mesa. Con esta Declaración Institucional pasamos al segundo punto del Orden del Día, Declaración de incompatibilidades.

**6L/DIC-0038 Declaración, a efectos del examen, de incompatibilidades de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.**

**SR. PRESIDENTE:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la

Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2005, sobre la situación de incompatibilidades del Diputado D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, del que se dará lectura por la Secretaria Primera de la Mesa.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** "Dictamen. La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2005, examinada la Declaración a efectos del examen de incompatibilidades del Diputado D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en la Declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para el citado Diputado." Logroño 23 de junio de 2005.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Así es. Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Preguntas orales en Pleno. Las dos primeras.

**6L/POP-0072 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si cumple el Gobierno de La Rioja la normativa legal vigente sobre el Consejo Regional de la Función Pública.**

**6L/POP-0073 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuántas reuniones ha tenido en los últimos diez años el Consejo Regional de la Función Pública.**

**SR. PRESIDENTE:** A solicitud del Diputado señor Urbina Díez las vamos a agrupar. La primera es sobre si cumple el Gobierno de La Rioja la normativa legal vigente sobre el Consejo Regional de la Función Pública. Y la segunda, sobre cuántas reuniones ha tenido en los últimos diez años el Consejo Regional de la Función Pública. Señor Urbina, tiene la palabra.

**SR. URBINA DÍEZ:** Gracias, señor Presidente. Para dar por reproducidas las preguntas en sus propios términos, y preguntarle al señor Consejero además, si su Gobierno comparte los principios establecidos en la Exposición de Motivos de la Ley que fijó la creación del Consejo Regional de la Función Pública. Tales como aquellos que reconoce y establecía la negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos, mediante la capacidad representativa que los mismos ostentan según las elecciones.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Urbina. Tiene la palabra el señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Sí, señor Presidente. Para contestar a las preguntas, tal y como han sido formuladas y constan así en el Orden del Día de la convocatoria de Pleno de hoy. Efectivamente el Gobierno de La Rioja cumple con lo establecido en la Ley de Función Pública en lo referente al Consejo Regional de Función Pública, y además lo hace en los mismos términos en que se cumplió por el Gobierno de La Rioja durante el período 1990 a 1995, en el que gobernaba el Partido Socialista y el Partido Riojano en coalición. Y asimismo para decir, que el número de reuniones que se han mantenido son exactamente las mismas reuniones, las mismas reuniones, que desde su constitución se realizaron también desde los años 1992 a 1995. ¡Las mismas!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señor Urbina.

**SR. URBINA DÍEZ:** Gracias, señor Consejero. Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Lamento la oscuridad en la respuesta del señor Consejero, porque no costaba tanto decir cuántas en diez años se han tenido. Supongo, que a continuación nos lo dirá. ¿O es que son tan pocas, que realmente produce sonrojo la relación de las mismas?

¡Mire! La adquisición de derechos como la

negociación y la determinación de las condiciones laborales vinieron marcadas por una Ley firmada en 1990, y que supuso un avance en las condiciones de los funcionarios públicos. Podemos decir hoy sin miedo a equivocarnos señor Consejero, que el diagnóstico de la Función Pública en nuestra Comunidad, diez años después de estar ustedes gobernando, puede ser calificada como realmente de preocupante; por cuanto se ve que principios como el de la negociación o el del respeto a la representación libremente fijada por los funcionarios sindicales, a través de sus sindicatos, realmente no se está respetando ni llevando a cabo. No en vano estamos asistiendo estos días a cómo delante de la Consejería y delante del Palacete se está reuniendo más allá del 70% de la representación de los sindicatos, ante la firma de un acuerdo que usted ha llevado a cabo con una parte minoritaria de la Función Pública, y fundamentalmente demostrando un desprecio realmente a la voluntad de negociar. Una cosa es lo que se dice, lo que se publicita, lo que se argumenta, y otra cosa es la realidad.

Y realmente podemos decir que la Función Pública en nuestra Comunidad Autónoma bajo sus auspicios, su mandato, y en estos años, se ha convertido en una Función Pública cada vez menos profesional, cada vez más dependiente del poder político, cada vez menos respetada y en unas circunstancias realmente lamentables. Si a esto unimos que han sido incapaces durante estos diez años de igualar las condiciones laborales y que en estos momentos puede haber cuatro funcionarios, o cuatro personas adscritas a la función del trabajo público, sentadas juntas con distintos Estatutos y con distintos sueldos y distintas responsabilidades y condiciones laborales, podemos concluir que estos años de Función Pública y de Administración por parte de ustedes, han supuesto un claro retroceso en los derechos sindicales, en los derechos de los funcionarios públicos, y, además, una palpable demostración que ya van descubriendo todos los riojanos, y en este caso los funcionarios públicos, de que estamos ante un Gobierno que impone las decisiones, que es incapaz de negociar y que quien no se pliega a sus mandatos o a sus requisitos, lógicamente será represaliado antes o

después. Es por todo esto por lo que la oscuridad en su contestación demuestra claramente, que no tienen el aval ni las circunstancias necesarias, para poder demostrar que tienen esa verdadera capacidad de negociación y de respetar la representación de los funcionarios. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Urbina. Señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Sí, señor Presidente. La verdad señor Urbina que las nuevas funciones que usted ha asumido por indicación de su Secretario General a la hora de defender lo que es o hacerse cargo de los asuntos de Función Pública, yo entiendo la complejidad, entiendo que es difícil. Y también puedo entender que una persona que llega de nuevo a la Administración Pública a conocer los asuntos de la misma, pues le cueste hacerse cargo de algunas cuestiones. Pero a su lado tiene personas, que sí le pueden informar perfectamente. A su lado tiene a la señora Idoya Tomás, ex Secretaria General Técnica. Hasta hace poco era la que llevaba estos asuntos por parte del Partido Socialista, por su Grupo, y también tiene a un ex Consejero, y, además, también abogado de la Unión General de Trabajadores.

Y le digo esto, porque usted tenía que haberse informado. Y usted antes de hacer estas preguntas tenía que haber dicho a estas personas que saben más que usted, cuál fue la postura que mi Grupo Parlamentario defendió en relación con el artículo 65 de la Ley de Función Pública, por ejemplo, o, si no, haber visto el Diario de Sesiones.

Usted podía haber preguntado cuántas reuniones tuvieron lugar, de este Consejo Regional de la Función Pública, en el Gobierno socialista y del Partido Riojano. ¡En cinco años! ¡Se aprobó la Ley en el 90! Usted tenía que habérselo preguntado. Usted tenía que haberles preguntado, ¡cuándo se aprobó las normas de funcionamiento y organización de este Consejo Regional de la Función Pública! ¡Pero usted no ha hecho eso! Y ha venido aquí y ha hecho unas preguntas, que me van a

permitir que les diga, que, una vez más, a meter la pata. ¡Y se lo digo por una razón muy sencilla! Este Grupo, este Grupo estuvo en contra del Consejo Regional de la Función Pública, y ya en su momento dijimos que tal y como estaba el articulado en cuanto a su composición, en cuanto a sus competencias, ¡iba a ser inoperante, ineficaz! ¡Lo avisamos en esta sede parlamentaria!

¡Pues bien! Aprobada la Ley en el 90, hasta el 92, no tiene lugar la constitución, exclusivamente le hablo de la constitución de este Consejo Regional de la Función Pública. Desde esa fecha, es decir, desde marzo del 92 hasta junio del 95, donde tuvieron responsabilidades, ¡ni una sola reunión de este Consejo Regional de la Función Pública! Se lo puede decir la señora Idoya Tomás que era Secretaria General Técnica, ¡se lo puede decir! ¡O el Consejero de Salud entonces! ¡Ni una sola reunión! ¡No fueron capaces tan siquiera de aprobar las normas de funcionamiento y organización de este Consejo!

Y hoy aquí usted viene a plantear, que ¿qué pasa con este Consejo? ¡Mire! Este Consejo era la crónica de una muerte anunciada. Nosotros se lo expusimos en esta sede parlamentaria. Ustedes en cinco años no hicieron nada, hicieron el ridículo, lo llegaron a convocar y en tres años ¡ni una sola reunión! ¿Y viene usted a decirme y además de una manera un tanto -¡pues lo tengo que decir!-, un tanto falta de interés en estos últimos diez años? ¡No, no! ¡En los últimos quince Señoría, en los últimos quince, que no hicieron nada! ¿Y por qué no hicieron nada? ¡Pues porque era inoperante! Si ya se lo habíamos dicho. Si de vez en cuando tendrían que tener ustedes en cuenta la opinión también que desde nuestra posición, que sí que conocemos la Administración, les podemos hacer llegar.

Bien. No fueron capaces de aprobar por tanto ninguna norma de organización y funcionamiento. No fueron capaces de poner en marcha un órgano que era suyo. Y ahora viene aquí a justificar, ¿el qué?, ¿la ausencia de voluntad negociadora?

En primer lugar, en este órgano no se negocia nada. ¡Es un órgano consultivo! No se negocia absolutamente nada en este órgano. Por lo tanto su discurso por ahí, es muy difícil que lo quiera

sostener. ¿Sabe dónde se negocia? Pues ¡mire! Se lo voy a decir. Se negocia en la Mesa General, en el Comité de Empresa, en la Mesa conjunta, en la Mesa sectorial de Servicios Generales, en la Mesa sectorial de Educación, en la Mesa sectorial de Salud, en la Comisión de Acción Social, en la Comisión paritaria y en Mesas técnicas que se constituyan al efecto. ¡Ésos son los órganos de negociación! Y le voy a decir que entre 2004 y 2005 hemos tenido más de ciento cincuenta convocatorias. Nos hemos juntado con los sindicatos en más de ciento cincuenta ocasiones y desde que creamos la Subdirección General de Negociación Colectiva nos tienen que decir que por favor en algunos períodos no fijemos negociación, porque estamos negociando todos absolutamente los días. Fruto de esta negociación le he de decir, que son los acuerdos alcanzados. Yo no sé a qué Función Pública se refiere usted. Pero le diré que las 35 horas a nuestros funcionarios ¡fue un acuerdo firmado por este Gobierno del Partido Popular! Que los fondos, que eso sí que ha sido mantener el poder adquisitivo de nuestros funcionarios, eso fue también establecido por el Partido Popular. La acción social ha sido establecida por el Partido Popular. Todo lo referente a la... No, no, no diga eso señora Idoya. Usted lo sabe muy bien porque usted, como responsable que era entonces, sabe cómo estaba la Función Pública en aquellos momentos. La carrera profesional era inexistente. ¡Y todo eso está ahora! ¿Y además tan, tan, tan tontos van a ser los representantes de los trabajadores, la Unión General de Trabajadores, para firmar dos convenios con este Gobierno del Partido Popular? ¿O usted ahora me quiere desprestigiar a dos sindicatos que tienen más del 50% de representatividad en Servicios Generales, que son el CSIF y son en estos momentos el STAR?, ¿les va usted a criticar por firmar un acuerdo que mejora al anterior? ¡Dígalo claramente! Si lo que quiere es criticar a esos sindicatos, ¡dígalo! Yo hace muy pocos días a su Señoría le veía dándose un paseíllo con el Ministro de Justicia desde la Plaza Martínez Zaporta hasta la Delegación del Gobierno. Iban acompañados de representantes de dos sindicatos, CSIF y Comisiones Obreras, en una postura, que luego el Ministro con corrección criticó;

pero criticó, y estoy convencido que usted al sindicato que ha firmado, a UGT, no le dijo nada. Estoy convencido que no le dice, que ¿por qué han firmado ese acuerdo? Y estoy convencido que tampoco critica al Ministro de Justicia, a pesar de haber incumplido unos acuerdos, que estaban anteriormente firmados. ¡Entonces aclárese, porque sería bueno!

¡Mire! La negociación donde está es en unos órganos en los que nosotros nos sentamos. Y hoy afortunadamente le he de decir, que los funcionarios públicos saben diferenciar perfectamente -y como funcionario público que soy y me siento muy orgulloso también lo sé diferenciar-, sabemos diferenciar perfectamente, entre aquellos que quieren hacer ruido, aquellos que quieren buscar el oportunismo político, aquellos que quieren enredar, y, por supuesto, sabemos poner en su sitio, porque no nos dejamos engañar, ni se deja engañar ningún funcionario público, a aquellos que son meramente oportunistas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas. Pregunta número tres del señor Fernández Rodríguez.

**6L/POP-0076 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué planes de futuro tiene el Gobierno de La Rioja respecto al sector del calzado.**

**SR. PRESIDENTE:** Sobre qué planes de futuro tiene el Gobierno de La Rioja respecto al sector del calzado.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí. Si me permite el señor Presidente, quisiera agrupar las cuatro preguntas. Dos de ellas referidas al sector del calzado, y otras dos referidas al sector del mueble; en cuanto a planes de futuro que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a estos sectores, y las actuaciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años para promocionar estos dos sectores. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues gracias, señor Fernán-

dez. Voy a formular las otras tres preguntas, y le doy la palabra al señor Consejero.

**6L/POP-0077 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué planes de futuro tiene el Gobierno de La Rioja respecto al sector del mueble.**

**6L/POP-0078 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años, para promocionar el sector del calzado.**

**6L/POP-0079 Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años, para promocionar el sector del mueble.**

**SR. PRESIDENTE:** La segunda de ellas sobre qué planes de futuro tiene el Gobierno de La Rioja respecto al sector del mueble. La tercera sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años, para promocionar el sector del calzado. Y la cuarta del señor Fernández, sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja en los últimos años, para promocionar el sector del mueble. El señor Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico tiene la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señoría, pregunta usted por dos sectores, que efectivamente son importantes dentro de la economía riojana, dentro de ese equilibrio territorial, dentro del desarrollo económico, dentro de la generación de empleo, algunos datos que centrarían esto que acabo de decir. Más de cuatrocientas empresas. Alguna más de cuatrocientas empresas. Algo más de seis mil empleos. Aproximadamente 564 millones de euros de facturación, y cerca del 19... Un poquito más del 19% del PIB industrial. Por tanto estamos hablando de dos sectores estratégicos, dos sectores importantes, sobre los cuales y conjuntamente con el sector se han venido desarrollando diferen-

tes políticas activas, que han permitido mejorar, que han permitido consolidar los sectores. Están también permitiendo afrontar los retos que se les presentan en este momento, retos importantes, amenazas, para poder continuar en esa aportación que supone, tanto al PIB como a esa generación de empleo, o a la riqueza de la Comunidad Autónoma.

Partíamos de un Plan estratégico, que se hizo en el año 2002 en el sector del mueble; concretamente en este sector se trataba de buscar esas políticas activas, que consolidasen -y se realizaron o se dividieron en cuatro ejes- cuatro ejes de actuación. Son los cuatro ejes sobre los cuales pilota la actividad de esa política industrial, que estamos hablando. La implantación, la modernización, la ampliación. Es decir, los activos fijos sería uno de esos pilares. Lógicamente sobre eso hemos trabajado con el sector, y hemos apoyado la consecución de todos ellos. Un segundo pilar, un segundo objetivo es la gestión, la mejora precisamente en la gestión de la administración de las empresas, de la producción, la mejora comercial, la mejora en recursos humanos, era otro de los ejes que sobre los cuales hemos estado trabajando y son las actuaciones que hemos hecho, que seguiremos haciendo lógicamente en este sector, en todos los sectores industriales. El tercer y para mí importante, muy importante, porque es el que tiene capacidad de sentar futuro, es el que tiene que dar respuestas a esos retos, a esas amenazas que se les presentan a cualquiera de los sectores.

Estoy hablando de los programas competitivos. Los programas competitivos están tomando un protagonismo creciente dentro de las inversiones que están realizando los diferentes sectores económicos y también este del mueble, también el del calzado, todos los sectores económicos. Y estaríamos hablando de diseño, estaríamos hablando de ejecutar proyectos y programas de diseño. Se han hecho dos ediciones cada uno con diez empresas en los últimos años, se ha hecho gestión de la calidad, gestión medioambiental, mejoras en la gestión medioambiental, mejoras en riesgos laborales. Ahí en este momento, por darle un dato, se ha hecho en el ejercicio 2004-2005 con dieciséis empresas este tipo de proyectos. Se ha hecho tam-

bién diseño aplicado en dos ediciones, concretamente en la industria y en otra más en comercio multisectorial; de tal manera que lo que estamos haciendo es un crecimiento en la inversión, se está consiguiendo que el sector incida sobre estos programas competitivos, y, por tanto, como digo Señorías, puedan consolidar y asentar sus retos, su futuro.

Y hay otro cuarto que es el de la comercialización, el de la promoción. ¡Indiscutiblemente! Y con eso se cerraría ese diseño, de lo que podemos y debemos hacer en políticas activas. Estaríamos hablando de la creación de NAM -Nájera Auxiliar del Mueble-, por ejemplo, tratando de llevar a las empresas. Se creó con once empresas, el año pasado quince empresas realizaron un proyecto. Es decir, de alguna manera lo que se trata es de concentrar esa oferta, de poner esa oferta en valor y poner esa oferta en la promoción correspondiente. Se ha hecho como saben ustedes el apoyo a las ferias, a las ferias del mueble, que todos los años se realiza con gran éxito. Se ha hecho también un concurso de diseño del mueble, se han hecho convenios de dinamización comercial. Por tanto en ese aspecto de promoción, comercialización, evidentemente estamos también trabajando en los objetivos que necesita el sector del mueble.

Pero hay un tema que me parece también fundamental, los centros tecnológicos. El sector del mueble tiene en este momento tres convenios con otros tantos centros tecnológicos, los más importantes de Europa, estaríamos hablando de AIDIMA, del Instituto de Biomecánica de Valencia, de PERA. Por tanto de ese apoyo, de ese soporte que las empresas necesitan en investigación, en innovación, en desarrollo, en todos aquellos aspectos tecnológicos para su mejor posicionamiento en los mercados. Y todo ello ha concluido hace pocas semanas, pocas fechas, en una Mesa de la competitividad. Es decir, desde el Gobierno queremos buscar el apoyo continuado a este sector, al sector del mueble, buscando en primer lugar llegar con políticas activas mucho más a la carta. Ésta sería la definición, éste sería el objetivo, que nos planteamos. En principio se desagregan los subsectores, lo hemos hecho en seis, el de baño, cocina, oficina, hogar, auxiliar del mueble,

rústico... Por tanto lo que queremos ver no son datos globales, no es una situación global, sino situaciones de los subsectores que nos permitan, en un observatorio del sector, el poder tomar, el poder decidir, el poder proponer, aquellas políticas más eficientes. Y hay otros dos aspectos evidentemente que también se han tomado en esa Mesa de la competitividad, formación y un plan de diseño. Como ven sus Señorías tratamos de cerrar el círculo para que esas políticas industriales, para que esas políticas mantengan el desarrollo económico.

En el tema del calzado partiríamos del mismo principio, los mismos principios para todas las políticas industriales. Activos fijos, gestión, programas competitivos, programas comerciales, promocionales, ejes de la política industrial del Gobierno del Partido Popular.

En promoción pregunta usted. Pues ya sabe que hemos tenido actuaciones en la Feria Modacalzado. La última, treinta y cinco empresas, setenta y dos marcas. La semana, la reciente semana del calzado en Arnedo. Incluso para ese sector que dio origen al mismo, al calzado de la alpargata, con la creación de una marca de la Alpargata de Cervera y aquellos programas de participación en internacionalización de las empresas de La Rioja.

Y vuelvo otra vez a ese aspecto, que es el de los centros tecnológicos. En este caso son siete. Siete, más el que se está construyendo en este momento en Arnedo, para dar servicio. Estaríamos hablando de INESCOP, de IBV, de RAPRA, de PERA, de GAIKER, de TECNALIA... ¡En fin! Todos aquellos que estarán dando soporte a las empresas para todo ello. ¡Pero hay más! En aspectos de innovación seríamos socios del Proyecto INDICO, tendríamos tres proyectos en el programa, en el sexto programa marco de I+D, y también en la Mesa de la competitividad con ese otro observatorio en el calzado.

Hemos hecho en los últimos años más de novecientos proyectos para los sectores del mueble y del calzado. Hemos hecho más de 20 millones de euros de ayudas, para los sectores del mueble y del calzado. Yo creo que desde la Agencia de Desarrollo se están cubriendo aquellos aspectos, que en su conjunto pueden permitir que el desa-

rollo económico sea correcto.

¿Y todo esto por qué y para qué? Pues indiscutiblemente para conseguir que nuestro crecimiento regional se mantenga en los indicadores de éxito que tenemos en este momento. Usted sabe que el crecimiento regional en PIB per cápita ha sido del 2,6 en España, pero aquí en La Rioja hemos tenido dos décimas más, dos décimas más que la media nacional, ¡hemos superado! Que ocupamos el tercer lugar, solamente superados por Navarra y Galicia en ese crecimiento regional. ¡Por tanto estamos en los puestos líderes del desarrollo económico! Que en el PIB per cápita superamos en un 13,3% la media nacional, y nos situamos en el quinto lugar. Y que en todas las previsiones para el 2005 y 2006, ya sea en el crecimiento agrario y no agrario, en todos ellos tenemos unos crecimientos por encima de las medias nacionales. Nos sitúa con esto, efectivamente, en una situación de desarrollo económico de números de indicadores que nos constatan esa foto del buen desarrollo económico que tiene La Rioja.

Y en convergencia europea estamos con más de ciento seis puntos, ocupamos el puesto setenta y siete. Y por darle una referencia, Madrid ocupa el puesto treinta y cuatro y Extremadura el doscientos quince. Nosotros estamos en el puesto setenta y siete.

Y en tasa de desempleo ocupamos en Europa el puesto noventa y ocho. Navarra el ochenta y dos y Andalucía el doscientos treinta y uno, nos sitúa también en ese contexto nacional de desarrollo entre Comunidades Autónomas. Bien. Y todo ello ha sido debido y es posible, porque existe una planificación económica; una planificación económica que da, y permite esas políticas activas en estos sectores y en todos los sectores industriales de la Comunidad Autónoma.

Pero lógicamente dentro de ese contexto lo que tenemos que tener, es esa previsión y ese cuidado con las amenazas que tienen los sectores económicos. Y son amenazas que no tienen a veces la respuesta adecuada de quien tiene la responsabilidad, de quien tiene las competencias, de quien tiene que tomar decisiones.

Estaríamos hablando de ese petróleo caro, de ese incremento del coste de materias primas en el

mercado mundial, de un mercado mundial con unas reglas desleales en algunos casos de juego. No sabemos si España tiene una estrategia en el exterior perfectamente definida y eficaz. No sabemos si esa fortaleza del euro es un lastre para las exportaciones -estamos viendo cómo está cayendo esa balanza comercial en España-. No tenemos respuesta a si la negociación de la OMC se está llevando a unos términos, que aseguren un mantenimiento de nuestra economía. No sabemos qué posición de fortaleza o de debilidad tiene España en Europa en estos momentos en estas negociaciones. No sabemos si hay una política económica. No sabemos si tenemos capacidad de influir en los foros donde hay que influir, para que la política económica realmente dé resultados. ¡Y ahí es donde hay que tener claro las responsabilidades de cada uno! Responsabilidades de la Unión Europea, responsabilidades del Gobierno central, responsabilidades del Gobierno autonómico, de los agentes sociales y de los agentes económicos.

Señorías, hemos apoyado estos sectores, como pueden ver con políticas activas. Hemos apoyado a empresas y trabajadores, y lo vamos a seguir haciendo. El problema está en las respuestas a esas preguntas que yo me hacía, que no sabemos si realmente van a tener una contestación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. Pues Señorías ha quedado demostrado, con los datos que aporta el señor Consejero y lo que todos conocemos, que el Gobierno del Partido Popular ha llevado a cabo en La Rioja la mejor y más eficaz política económica posible; no sólo en estos dos sectores que hablábamos del calzado y de la madera, sino también a nivel general. Ningún otro Gobierno ha sido nunca capaz de colocar a La Rioja en los lugares más destacados de la economía nacional, ¡ninguno! Somos referencia positiva en todos los indicadores económicos, y lo que para nosotros es más importante, somos referencia también en esa política social que hemos llevado a cabo, que es la creación de

empleo. Gracias Consejero.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Rodríguez. Pasamos a las siguientes preguntas del señor Caperos Elosúa. La primera de ellas.

**6L/POP-0103 Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente la Presa del río Yalde en Castroviejo.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a en qué situación se encuentra actualmente la presa del río Yalde en Castroviejo. Señor Caperos tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada en sus términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado. Señor Consejero de Obras Públicas tiene la palabra.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Sí. En estos momentos la presa se encuentra construida, que es un dato importante, y se está implantando el plan de emergencia.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señor Caperos.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, 3 de mayo del año 2003, a veintidós días de las elecciones autonómicas en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en plena precampaña electoral: "Pedro Sanz inauguró ayer las obras que se completarán con el llenado y distribución en compañía de autoridades regionales y locales -y un amplio dispositivo protocolario con aperitivo a pie de embalse incluido-." Año 2004, es decir un año después de la inauguración de la presa del río Yalde, también un periódico regional: "El llenado del nuevo embalse del Yalde comenzará en tres meses." Foto del señor Consejero. Año 2005, es decir, un año después de la inaugu-

ración en plena precampaña electoral, un año después de que se anunciara que se iba a llenar el embalse en tres meses, junio de 2005, una ilustre Diputada del Grupo Parlamentario Popular a una rueda de prensa que este Diputado sostuvo en la sede de mi Partido, contesta que "el embalse de la presa del río Yalde comenzará a llenarse este otoño, que todo responde a una buena planificación y una clara previsión". Señorías, bastaría la secuencia de datos de año tras año, para terminar esta intervención. Una inversión de más de 18 millones de euros, completamente de responsabilidad del Gobierno de La Rioja, y que todavía dos años después no hayan sido capaces de llenar la presa del río Yalde, responde a una mala gestión y a una incompetencia de la Consejería del ramo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos preguntamos cómo es posible Señorías que el Presidente del Gobierno de esta Comunidad inaugure una presa, cuando sabe que no se puede llenar. Nos preguntamos cómo un año después de la inauguración el Consejero anuncie, para no cumplir, que la presa se va a llenar en tres meses. Y cómo dos años después de la inauguración y del anuncio esa presa no está en funcionamiento. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Pues desde luego señor Caperos todas esas preguntas tienen una explicación, y tienen una explicación técnica. En este caso no ha habido una improvisación política. Si usted conoce los detalles de la implantación del plan de emergencia, que creo que debe conocerlos a la hora de hacer una pregunta al Gobierno, le diré que efectivamente la presa se inauguró en marzo de 2003, ¡en mayo de 2003! Pero es que las presas, señor Caperos, se inauguran cuando se acaba la obra. El Gobierno una vez acabada la obra lo que sí que hizo un mes después, fue presentar ante la Confederación un plan de emergencia y un programa para la puesta en carga de dicha presa, ¡que es lo que política-

mente es correcto una vez finalizada esa obra! Por supuesto, estas dos presentaciones de estos dos planes, como podrá comprobar, fueron antes de las elecciones. No hubo ningún interés político, sino que simplemente ¡la propia dinámica administrativa era lo que exigía!

¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues muy sencillo, señor Caperos. Que es una de las primeras presas, en las cuales se está implantando un plan de emergencia. Como usted conocerá, en estos momentos en España sólo hay tres presas que están implantando un plan de emergencia, según la nueva normativa de seguridad de presas. ¡Y ninguna de ellas en estos momentos lo tiene implantado, y siguen el mismo procedimiento y les está costando exactamente lo mismo que a la presa del Yalde! ¿Qué ocurre? Que no hay antecedentes de referencia. Entonces los Comités de Empresa, que son órganos técnicos en los cuales participa el Gobierno, pero participa también Protección Civil de la Delegación del Gobierno, Protección Civil del Gobierno de La Rioja, y un representante de la Confederación, ¡son los que toman las decisiones a la hora de implantar esos proyectos! En estos momentos lo que sí que le puedo decir, que prueba de esa experiencia nueva que está desarrollando este comité técnico a la hora de implantar los programas, pues se ha retrasado efectivamente.

Cuando usted decía, "en abril de 2004 el Consejero anunció que en tres meses se iba a poder implantar..." ¡Efectivamente! En abril de 2004 fueron aprobados esos planes y esos proyectos de implantación, y según los comités técnicos el plazo que ellos consideraban oportuno para esa implantación era de tres meses. ¿Que posteriormente esos propios comités han sido los que han ido tomando decisiones, ajustando las decisiones? Pues ¡mire señor Caperos! Es una cuestión, que se escapa al ámbito político. Es una cuestión meramente técnica y nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Obras Públicas. La siguiente pregunta, también del Diputado señor Caperos Elosúa.

**6L/POP-0104 Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los plazos de llenado y de puesta en funcionamiento de la Presa del río Yalde en Castroviejo.**

**SR. PRESIDENTE:** Es relativa a cuáles son los plazos de llenado y de puesta en funcionamiento de la presa del río Yalde en Castroviejo. Señor Caperos, tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada en los términos que usted la ha preguntado.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Señor Consejero.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Pues evidentemente señor Caperos, en cuanto acabemos de implantar el plan de emergencia, comenzará el llenado y la puesta en funcionamiento de la presa del Yalde. Lo que sí le puedo decir es, que ya se ha empezado a ejecutar el proyecto de implantación, y que las previsiones del comité es que para octubre de este año esté implantado en su totalidad y se pueda iniciar el llenado del Yalde.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señor Caperos.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Como no podíamos temernos de otra manera le diré, que el toro que mató a Manolete en el año 47 se llamaba Islero y nada tenía que ver el Partido Socialista, ni la Delegación del Gobierno, ni nada de Madrid. Le diré que la presa del río Yalde es una competencia única y exclusiva del Gobierno de La Rioja, que tiene que afectar para solucionar los problemas de agua de boca y de regadío a muchos municipios de la zona, y que están esperando a ver cuándo se pone en funcionamiento.

Usted me ha dicho que son problemas técnicos. Yo no sé si son problemas técnicos o dejan de serlo, porque la construcción de la depuradora de Castroviejo es una decisión política y ustedes no lo han hecho. Le diré por otra parte Señoría,

que el Gobierno de la nación en estos años también -si usted nos quería decir algo del Gobierno de la Delegación y de la nación- sí que tiene responsabilidad en que la presa no haya funcionado en muchos de los aspectos, porque la inversión recibida del Estado en La Rioja ha sido de las más bajas. Y por otro lado le diré, que, efectivamente, respondiendo a aspectos técnicos, el plan de emergencia usted dice que en abril de 2004. Yo le digo que ustedes lo sacaron al Boletín Oficial del Estado en el año 2005. Es decir, como usted no me ha contestado, ¿cómo es posible que se inaugure una presa en el 2003 a veintidós días de las elecciones?, ¿cómo es posible que un año después usted diga que se va a llenar en tres meses y todavía no han sacado a contratación el plan de emergencia, porque lo han sacado en este medio año? Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Señor Consejero.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** ¡Mire, señor Caperos! Si usted quiere trasladar la responsabilidad, la tramitación de lo que es una cuestión puramente administrativa al debate político, pues está en su derecho, pero eso sí que es una verdadera improvisación política por su parte. Entérese primero de cómo está la situación de la presa del Yalde, qué trámites hay que seguir para la implantación de los planes de emergencia y después para la puesta en llenado en carga, y luego venga a aquí y le haga responsable al Gobierno de todo lo que sea necesario.

Yo le digo que este Gobierno, este Gobierno, en lo que era el impulso político de la presa del Yalde, ¡actuó correctamente! Acabó la presa, y propuso el plan de emergencia y el programa para su puesta en carga y llenado. Que posteriormente esos planes han sido tramitados y aprobados por otro organismo diferente a este Gobierno... Que posteriormente se ha redactado un proyecto de implantación independiente a este Gobierno... Que se ha creado un comité de implantación que tiene que aprobar y seguir las obras de implantación, independiente a este Gobierno... Le quiero decir,

que el Gobierno de La Rioja, dentro de su responsabilidad, ¡ha actuado correctamente!

Lo que sí que le quiero decir también hablando de presas, hablando de presas, que no es ya improvisación política, sino que el Gobierno del Partido Socialista en materia de regulación de presas, ¡lo que tiene es una auténtica falta de voluntad política, que eso verdaderamente sí que es grave señor Caperos! Llevan ustedes un año en el Gobierno de la nación, y no han hecho absolutamente nada en materia de obras hidráulicas. Ni se han iniciado las obras de la presa de Enciso, a pesar de que recién ganadas las elecciones generales salieron ustedes diciendo: "Ahora sí se va a iniciar la presa de Enciso." Ni se ha contratado el proyecto para la construcción de la presa de Cigudosa-Valdeprado, a pesar de que están los contratos anteriores resueltos y se puede hacer. No han hecho absolutamente nada, por contratar la presa de Soto-Terroba.

¡Fíjese qué diferencia, señor Caperos! Este Gobierno ha hecho la presa del Yalde, la ha terminado, va a implantar el plan de emergencia, y la va a llenar. En estos momentos ya ha iniciado las obras de la presa de Laguna, y ya está haciendo los estudios para la regulación del Jubera. Y no siendo de su competencia, no siendo de su competencia señor Caperos, este Gobierno contrató el proyecto de la presa de Soto-Terroba para darle un impulso a través del Gobierno central, y convino con la sociedad pública de la Confederación Hidrográfica ACESA la redacción del convenio de la presa de Regajo, ¡que ya está hecho también a falta del impulso del Gobierno central! Le quiero decir, que eso sí que es una previsión, una organización y una planificación en materia de obras hidráulicas, cosa que en estos momentos ese impulso no se ve desde el Gobierno central.

Y le voy a decir una cosa más, señor Caperos. ¡La presa del Yalde funcionará y de la presa del Yalde se van a abastecer once municipios, va a regar once términos municipales, y el río Yalde va a tener un caudal ecológico que no ha tenido en la vida señor Caperos! ¡En la vida!

Y en cuanto a inauguraciones, pues mire usted, qué quiere que le diga. Cuando acabemos la presa de Laguna, la volveremos a inaugurar. Y me

da igual que sea antes que después de las elecciones. ¡Ya me gustaría a mí de verdad que ustedes cortasen alguna cinta en obras hidráulicas en esta Comunidad Autónoma, pero que me parece que, para desgracia de los riojanos, no va a ocurrir!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Punto cuarto del Orden del Día, Interpelaciones.

### **6L/INTE-0030 Interpelación sobre la Política Económica del Gobierno de La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista sobre Política Económica del Gobierno de La Rioja. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, Señorías. Cabría preguntarse por qué presentamos esta Interpelación, por qué el PSOE de La Rioja quiere hablar en la Cámara, en el Parlamento riojano, respecto a la economía de nuestra Comunidad Autónoma. Pues por algo muy sencillo. Porque frente al mensaje del Gobierno del Partido Popular de que todo va bien -y aquí he escuchado al Consejero y al Portavoz del Partido Popular-, pues estamos conociendo en los últimos meses y semanas noticias negativas, cifras negativas, que se ciernen sobre la economía riojana y en concreto sobre algunos sectores de la misma.

Señorías, a comienzos del mes de junio solicité celebrar un Pleno extraordinario y urgente, y monográfico, sobre cómo se encuentra la economía riojana. Pedí este debate y pedí también que fuera con el Presidente del Gobierno de La Rioja -que también está ausente-, y tenía la esperanza de que se celebrara. Pero como es costumbre en el Partido Popular, utilizó su rodillo parlamentario, su mayoría absoluta, para impedir este debate. Pero pensaba que se haría, porque si todo va tan bien, no hay ningún problema en que ustedes debatan y nos envuelvan con las cifras que demuestran lo bien que va La Rioja. Por eso en lugar de un Pleno extraordinario hoy debatimos esta Interpelación, y lamento que solamente tengamos diez

minutos, sólo diez minutos Señorías, para hablar de la economía riojana y de sus problemas. Y la economía riojana yo creo que requiere más de diez minutos, habida cuenta de las circunstancias que están ocurriendo. La economía riojana requiere a mi juicio tres cosas. En primer lugar, una reflexión profunda sobre el actual modelo de crecimiento económico de La Rioja; porque quizás, señor Consejero, el modelo de crecimiento que hasta ahora ha valido, ahora quizás ya no valga. En segundo lugar, el abandono del autobombo y la autocomplacencia. Es hora de que reconozcan, que tenemos problemas. Y en tercer lugar, la toma urgente de decisiones que solucionen estos problemas. Ahora es el momento de la toma de decisiones. ¿Por qué? Pues porque estamos en el comienzo de elaborar el presupuesto por parte del Gobierno para el año que viene, y sería bueno que este debate recogiera las conclusiones que permitieran incorporar en la política presupuestaria del Gobierno acciones de mejora para estos sectores que tienen problemas.

Señorías, encima de la mesa del Gobierno se acumulan una serie de cifras macroeconómicas, desde luego nada positivas, y que suponen un empeoramiento de estos parámetros en los últimos meses. Yo les diré nada más que cinco. La primera, la inflación. Porque de mayo de 2004 a mayo del 2005 -y no se ría señor Consejero- es mucho peor que la española. La inflación acumulada en lo que va de año 2005 es en La Rioja el 2,1%, por encima del 2% previsto para todo el año en la Comunidad, y en España es el 1,8%. Y la inflación interanual de mayo a mayo en La Rioja es el 3,5%, la segunda Comunidad más inflacionista del país, frente al 3,1% de España. Segundo dato, el desempleo. Si uno coge las cifras -y me da igual el método anterior o el método moderno-, en La Rioja de año a año, tenemos 248 parados más. Por tanto es preocupante que en un contexto global de bajada del paro en el conjunto del país, en La Rioja sin embargo ha aumentado. Y lo digo yo, y por ejemplo lo dice la propia Federación de Empresarios, cuando valora la última cifra del paro del último mes. Tercer dato, productividad. ¡Pues muy mal señores del Gobierno! Según el informe de FUNCAS se demuestra que en España

mientras la productividad ha crecido el 0,23%, en La Rioja ha decrecido el 1,1%. Somos la segunda Comunidad del país, después de Baleares, que más ha decrecido en productividad. Cuarto dato, exportaciones. Pues, Señorías, están retrocediendo. Y aunque la balanza comercial es positiva -y lo quiero reconocer-, las exportaciones han decrecido el 6,4% según el propio ICEX. Y de nuevo caen dos sectores de los que aquí se hablaba antes: cae el calzado, cae la madera y cae espectacularmente el sector conservero que pierde el 35% de las exportaciones. Y por último, cae el Índice de Producción Industrial. Cae y mucho, porque, mientras en España solamente cae el 0,2%, en La Rioja cae en los cuatro primeros meses del año el 3,8%. La tercera Comunidad del país en la que más cae el Índice de Producción Industrial, después de Extremadura y de Galicia.

Señorías, estas cifras macroeconómicas son el resultado y la suma de los problemas y dificultades por los que pasan algunos sectores de nuestra economía y del tejido productivo. Encima de la mesa del Gobierno se acumulan sectores con dificultades y problemas que requieren de la toma urgente de decisiones por parte del Gobierno del Partido Popular.

¡Miren! Hay en primer lugar un claro abandono del sector industrial. Y hay varios problemas que resolver Señorías. En primer lugar, hay una falta alarmante de suelo industrial, y es preocupante. Así llevamos ya más de dos años, y lo dice el PSOE, pero fundamentalmente lo dicen empresarios y sindicatos. Hay una falta clara de inversión pública en investigación, desarrollo e innovación. Y esta inversión es claramente insuficiente. Si España invierte en I+D+I la mitad de Europa, La Rioja invierte la mitad de España. Y por tanto en un juego deductivo claro se puede concluir, que La Rioja está invirtiendo a la cola de Europa en I+D+I. Hay sectores maduros con dificultades, especialmente el calzado y la madera, que ustedes hablaban aquí. En el calzado señor Consejero -lo decíamos aquí hace dos meses- se está produciendo un cambio productivo muy importante y es estructural. Porque al tiempo que baja la exportación, aumenta la importación. Con lo cual lo que está ocurriendo es, que hoy mucho calzado se trae

de China por parte de esas empresas. Y esto automáticamente significa desempleo, y que se deja de hacer aquí en nuestra Comunidad Autónoma. Desde luego en abril ustedes negaban aquí por boca del Presidente que el calzado tuviera problemas. Yo le hice dos preguntas al Presidente y dijo: "No hay ningún problema. Inversión suya." Y de repente hace escasas semanas usted aparece en Bruselas con la bandera de La Rioja reclamando medidas contra el calzado. ¡Luego hay problemas, reconozcámoslo! ¡Hay problemas y tenemos soluciones! Y eso se hace debatiendo en profundidad, no coartando el debate libre en un Pleno del Parlamento de La Rioja, y tomando en cuenta la opinión de los demás.

¡Miren! En la madera también hay dificultades y usted las apuntaba. Y es muy diferente la problemática del sector comercial, a la problemática del sector productor. Porque la parte comercial se dedica a vender muebles, y, si vienen mal dadas, puede cambiar de modelo de mueble y mantiene su margen de beneficio. El problema lo tiene la parte productora, aquella que tiene que ir al mercado a colocar sus productos. Y usted sabe que esa parte tiene problemas. Y a usted le han reclamado, señor Consejero, algunas medidas que tiene que tomar. Es curioso que cuando el PSOE se reunió con el Mueble de Nájera, al día siguiente se reunía el Partido Popular. Pues lo que tienen que hacer, porque el sector tiene claro qué es lo que quiere, ¡es hacer lo que quiere el sector, que se lo han pedido varias veces! El Centro Tecnológico de la Madera. Usted habla de formación. La formación profesional de segundo grado y el recinto multiusos para exponer los productos del Mueble de Nájera.

Pero también tenemos problemas Señorías en el sector de las pinturas. Hace poco conocíamos que se habían reunido en Logroño el sector de pinturas y decían: "La situación es crítica. Y esto da empleo a seiscientas personas." Usted estaba allí en aquella reunión. Me imagino, que tomó conciencia de que el sector tiene problemas.

Y hay empresas con enormes dificultades como DORWIN o INFITEX o NISSAN con expedientes de regulación de empleo y particularmente, y cómo no, ELECTROLUX, donde están en

juego más de 1.000 empleos entre directos e indirectos en La Rioja. De ésta prefiero no hablar, y desearles toda la suerte del mundo en las negociaciones que permitan que la empresa mantenga su actividad. Señor Consejero, no se extrañe. Usted sabe que le envié una carta al Presidente del Gobierno, diciéndole que estaba a su disposición para lo que hiciera falta. Todavía a día de hoy estoy esperando la respuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja. -No hará falta. Ustedes lo han dicho, no hará falta-. Pues tomen nota Señorías. Parece ser que no hace falta que nadie trabaje por salvar ELECTROLUX. Dejemos solo al Partido Popular y que trabajen ellos solos. Así van las cosas Señorías. Me parece una enorme irresponsabilidad.

Y ¡mire! Hay también problemas y dificultades en el sector agrario. A mí me preocupa que buena parte de las inversiones en el mundo vitivinícola se estén haciendo, o se anuncien que se van a hacer, en Rioja Alavesa, en concreto en Laguardia. Y hemos conocido recientemente cuatro grandes firmas que van a hacer una inversión, en principio de 70 millones de euros, 11.000 millones de pesetas, en Laguardia. ¡No en La Rioja, sino en Álava, en Euskadi! ¿Alguien puede explicarnos por qué las grandes inversiones en el mundo del vino recientemente toman la decisión de irse a Álava en lugar de quedarse a invertir en La Rioja? Espero una respuesta Señorías.

¡Mire! Usted mismo también conoce, la patata. Se va a reducir la superficie cultivada un 30%. Y dice: "Los precios son ruinosos y la competencia europea muy fuerte." ¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para hacer frente al problema de la patata?

¡Mire! El champiñón, que también conocen ustedes. Preocupante, porque se cultiva básicamente en La Rioja Baja, emplea a cientos de personas, básicamente inmigrantes, y tienen problemas y ustedes los conocen. Hace poco su Consejería anunciaba: "Haremos un plan a siete años." Y yo le digo: "Ya ha habido gente que ha cerrado la explotación. Hay gente que ya no le es rentable la explotación. En siete años no queda ningún producto." O el Gobierno agiliza el proceso rápido de ayuda al champiñón, o el sector, señor Consejero,

no va a aguantar.

**Conclusión.** Si en el mundo agrícola hay problemas, la gente abandona el campo. ¡Fíjese qué dato más preocupante! Primer trimestre del año 2005, enero a marzo de este año. El sector agrario ha perdido 380 empleos. Se ha pasado de 10.101 trabajadores, a 9.721 en tres meses Señoría. ¿Y esto no es preocupante?

Y acabo -con la venia del señor Presidente- repasando brevemente en un minuto el turismo, porque aquí tampoco las cosas van bien. La Rioja hemos conocido que ha sido el último destino turístico del país, datos del Ministerio de Industria. La Rioja tiene desequilibrio entre la oferta y la demanda. La oferta crece el 20% en Logroño, la ocupación cae el 2%. El buque insignia de La Rioja que es San Millán, tuvo este año en Semana Santa menos visitas que el año pasado. Por tanto Señorías yo creo que hay problemas encima de la mesa, que requieren una profunda reflexión, que requieren un debate a fondo y que el Gobierno piense que el modelo económico quizás ya no valga y hay que explorar nuevas vías. Yo así lo planteo y espero por parte del Gobierno de La Rioja que, ahora, en su turno, pues nos ilustre sobre qué piensa hacer respecto a solventar estos problemas. Porque le aseguro que todo lo que he dicho, aquí tiene su soporte documental. No hay ningún dato inventado. No lo dice el PSOE de La Rioja, lo dicen las estadísticas y los afectados. Por tanto ustedes lo que tienen que hacer, es trabajar y poner a flote esta situación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Consejero de Desarrollo Económico y Agricultura tiene la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Gracias, señor Presidente. La verdad es, que yo no sé por qué no se cree usted los datos que yo he facilitado. Yo me voy a remitir a la comparecencia que he tenido hace unos minutos con las cuatro preguntas que se han realizado sobre la situación de dos sectores, pero que se hace extensivo a todos los sectores industriales y por tanto a las políticas activas que se están llevando desde hace ya unos años.

¡Mire usted! Estadísticas, estadísticas. 43.719 contratos de trabajo había en el año 95, 105.105 en el año 2005. 83.000 personas ocupadas en el año 95, 137.000 en el año 2005. Menos de 8.000 empresas en el año 95, más de 21.000 empresas en este momento. El PIB ha pasado de 3.300 a 6.000 millones de euros. Las exportaciones de 439 millones a 939 millones. Yo creo Señoría que hay datos, que yo no sé por qué usted se empeña en no reconocer; quizás porque son del Partido Popular, porque han sido gracias a la política económica. Las políticas económicas del Partido Popular y básicamente uno de los éxitos de este desarrollo, ha sido una buena sintonía, una buena complementariedad, entre las políticas del Gobierno central y del Gobierno autonómico, que, yo no sé por qué, en estos momentos pues ocurren situaciones no deseables.

Usted me decía: "No vamos a hablar de ELECTROLUX." ¡Bueno! Habrá tiempo de hablar de ELECTROLUX todo lo que usted quiera. A mí me hubiese gustado que hubiese estado explicando usted, cuáles son los apoyos del Ministerio de Industria para ELECTROLUX. Que hubiese explicado cuáles son esas líneas de apoyo, ¡para que viesen los riojanos dónde está el Gobierno central!, ¡dónde está el Gobierno del PSOE y se diesen cuenta, de que lo único que hay y se pone encima de la mesa es talante! ¡Talante mucho! Pero realmente las fórmulas para poder dar respuesta en estos momentos a los intereses de ELECTROLUX o de cualquier industria que pueda tener crisis...

Y palabras suyas son: "No hay crisis en La Rioja, sino problemas puntuales." Esto lo ha dicho usted en un foro de empresarios. En ese contexto vamos a seguir y en ese contexto evidentemente su catastrofismo creo que está totalmente fuera de lugar. Usted no hace con su intervención, no está haciendo un favor a las empresas. Usted está desprestigiando a un sector, que lo está minusvalorando, ¡minusvalorando! Y usted está poniendo en riesgo, lo que es el desarrollo industrial y el desarrollo de esos sectores. Yo creo que lo más honesto, y hablo de honestidad, es ver los datos económicos, y los datos que ha habido en los últimos años.

¡Mire usted! Y es un problema de confianza;

de confianza que está perfectamente asentada entre los sectores económicos y este Gobierno. Le voy a dar un dato. En estos cinco primeros meses del año 2005 ha habido en la Agencia de Desarrollo 1.121 proyectos, que se han presentado, de inversión, por parte de las empresas de La Rioja. ¿Sabe usted cuántos son con respecto al mismo período del año pasado? ¡346 más que en 2004! ¿Qué refleja esto? Señorías refleja confianza, y que las líneas de actuación son las correctas. Las correctas para responder a los retos, que ahora hablaremos de los retos y de las amenazas que tienen los sectores industriales y las empresas de La Rioja. Usted no ha hecho un diagnóstico. Usted no ha hecho un diagnóstico. Usted simplemente intenta permanentemente cómo desprestigiar, cómo hacer méritos; cómo hacer méritos, y lo hace desprestigiando a los sectores.

¡Mire! Yo creo que hay que tener claro cuál es la evolución, cuál es el empuje que tienen las empresas, cuáles son esos principios que sustentan las políticas activas de los diferentes sectores, y cuál es su evolución. Pero evidentemente dentro de ese DAFO que hay que hacer, que usted no lo ha hecho, que simplemente se ha limitado a leer una retahíla de datos mal contextualizados, ¡indiscutiblemente usted tiene que hablar de las amenazas! De cuáles son las razones por las cuales empresas individuales o sectores completos, pueden tener amenazas a medio plazo. ¿Sabe usted lo que están diciendo los expertos en economía sobre la evolución de la economía en España? Que a mediados de 2006 puede haber problemas. ¿Y qué es lo que está ocurriendo? Porque no me compare usted lo que va a La Rioja con el resto de España. Creo que los indicadores son tercos. Los indicadores nos hablan, de que La Rioja va por encima muchos puntos porcentuales sobre la marcha del país. ¡Y eso es algo que hay que tener en cuenta! Eso no se improvisa. Ésas son políticas activas en sintonía con los diferentes sectores donde existe inversión, donde existe una clara orientación, y donde se están consiguiendo resultados.

¡Mire! Habla usted de innovación. Yo creo que debería usted sonrojarse cuando veamos los datos de las inversiones en innovación, en investigación y desarrollo que se hacían durante el Go-

bierno del Partido Socialista en La Rioja, y veremos por qué y cuál ha sido el crecimiento que ha tenido la inversión en las empresas en I+D+I, que ha sido muchas veces por encima de la media nacional. ¡Por una razón Señorías! Porque en aquellos momentos la inversión en I+D+I era cero, ¡cero pesetas! ¡Cero! Y lógicamente ponernos al nivel que estamos, en el 1% aproximadamente, el mismo nivel que tiene el resto de inversión de I+D+I de las empresas de este país, ¡eso ha supuesto un esfuerzo suplementario de las empresas y del Gobierno para mejorar esas situaciones! Y podríamos hablar de CDTI o del ICO-CDTI o de los programas europeos. ¿Cuántos tenían en tiempos del Gobierno del Partido Socialista?, ¿qué interés tenía el Gobierno socialista?, ¿sabía realmente pedir y tramitar ni siquiera un programa dentro de los programas marco de la Unión Europea? Señorías, ¡ninguno! Ésa es la realidad y ésa es la evolución.

Por tanto Señorías, Señoría, haga usted un diagnóstico, que no lo ha hecho. Evite el oportunismo en sus planteamientos. Hagamos un debate como debe ser, no de diez minutos, hagamos un debate como está proyectado el jueves próximo en esta Cámara en comparecencia, donde podremos hablar todo el tiempo que sus Señorías quieran y deseen, todo el tiempo, y haremos esa planificación.

Y ¡mire! Amenazas. Las amenazas que tienen los sectores están perfectamente definidas, perfectamente dibujadas, y usted no ha hecho mención a ninguna. ¡Ya es hora! ¡Porque será bueno para la economía riojana que usted proponga al Gobierno del Partido Socialista que tome medidas de una vez para defender los intereses de la economía de este país, que tome posición de cuáles son aquellas posturas, aquellas políticas económicas, que son las que pueden resolver el modelo económico que hay en España y en Europa! Efectivamente, este Consejero defendía al sector del calzado en Europa, ¡faltaba más! ¡Faltaba más! Evidentemente, pidiendo simplemente una cosa muy simple, ¡reglas de juego limpias! Fíjese, ni subvenciones, ni nada de nada, ¡reglas de juego limpias!, ¡reglas de juego que el señor Zapatero no está sabiendo pedir, que está oculto en las negociaciones,

que no sabe pedir, que no sabe defender! Así es como se va a destruir la economía de este país, y por supuesto la de La Rioja. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Consejero. Turno de réplica, señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Gracias, señor Presidente. Bueno, la verdad es que la respuesta era esperable ¿no?, como hace siempre el Partido Popular. Primero, niega la evidencia de que hay problemas -que tiene narices-, esconde los problemas. En segundo lugar, intenta matar al mensajero. Nos llama alarmistas, catastrofistas, malos embajadores de la economía riojana, y, finalmente -como era previsible-, elude su responsabilidad y "la culpa no es mía", la culpa es de Zapatero. Menos mal que está Zapatero ¿eh? Porque si no estuviera, ¿de quién iba a ser la culpa en este país de todo lo que está pasando?

Pero ¡mire! Usted ha dicho aquí cosas, que no son verdad y que son falsas. Cuando compara La Rioja y compara España, sabe que tengo razón señor Consejero. Porque ¡mire! El crecimiento de España, primer año del Gobierno socialista, 2,7%, con el Partido Popular en el 2002, 2,2%; 2003, 2,5%. Primer año del PSOE más crecimiento que con el Partido Popular. Y mejor crecimiento, porque la inversión en bienes de equipo, primer año del Gobierno socialista 9,6%, con ustedes en el período 96-2004, 4,9%, el doble de inversión en bienes de equipo. Pero también en empleo ¿eh?, en empleo ¡mire! Cogimos el país en el año, en marzo de 2004, 17.600.000 ocupados, actualmente 18.500.000 españoles. ¿Pero qué está hablando? ¡Asuma su responsabilidad! Porque usted podrá tener razón si en el contexto general del país las cosas fueran mal, pero si en España va mejor que con ustedes y aquí vamos peor, el único responsable es el Gobierno del Partido Popular.

Y ¡mire! Le voy a decir brevemente tres cosas para que las tenga claras. A ustedes, a su Gobierno, les gusta mucho hablar del período..., hasta el 95 todo era malo. Llegó el PP en el 95, y todo es bueno. Pues mire, señor Consejero, lea

bien las estadísticas. INE -que lo conoce lo que es ¿no?-, período 95-2004 gobernando ustedes, crecimiento medio anual, en España el 3,3%, La Rioja el 3,1%. En su período de gobierno Señorías hemos crecido menos que la media nacional, menos que la media nacional. Pero paso al siguiente dato para que lo vea, si hablamos en términos corrientes per cápita la media española 6,4 en el período 95-2004, en La Rioja el 6,2, menos de la media nacional. Por tanto déjense de autobombo y propaganda, porque evidentemente todo el país ha avanzado; pero otros muchos han avanzado más que nosotros, y usted lo sabe y tiene que tomar medidas.

¡Mire! No le voy a permitir ninguna mentira, porque usted aquí hoy ha mentido. Dice que Zapatero no hace nada ¿verdad? ¿Conoce esta carta del día 20 de mayo de 2005 en la que José Montilla, Ministro de Industria del Gobierno de España, le envía esta carta al Comisario de Comercio Peter Mandelson en la que le dice lo que tiene que hacer para proteger el calzado español? ¿La conoce o no la conoce? Porque si no la conoce, se lo puedo perdonar; pero si la conoce, usted ha mentido a esta Cámara, ¡ha mentido a esta Cámara señor Consejero!

Pero le voy a decir más. ¡Mire! Hace poco se celebró el Debate del estado de la nación y en aquel Debate del estado de la nación había propuestas de resolución. Le voy a leer dos a ver si le gustan, y espero que las comparta conmigo. Una de ellas decía textualmente: "Elaborar un plan específico de apoyo al sector textil y del calzado con la participación de todos los agentes del sector, patronal, sindicatos y principales Comunidades Autónomas productoras." ¿A usted le gusta esta proposición? Pues el Partido Popular la votó en contra. Toda la Cámara votó a favor, todo el Congreso de España votó a favor, y votó en contra el Partido Popular, incluidos los dos Diputados de La Rioja. Y le leo la siguiente para que también la tenga en cuenta: "Crear el Observatorio de la madera en colaboración con la patronal y los sindicatos del sector, como foro de encuentro permanente con el mismo y por tanto herramienta fundamental para el análisis de los sectores y para la formulación de propuestas de implantación de

nuevos elementos de innovación y sistemas estratégicos." ¿Le gusta la propuesta? ¿A mí también! ¿Sabe quién la apoyó? Toda la Cámara excepto el Partido Popular.

El Partido Popular de España votó en contra de esta propuesta del calzado y de ésta de la madera. Por tanto dejen de mentir, dejen de manipular, asuman sus responsabilidades, no echen la culpa a nadie, trabajen más y actúen, que es lo que tienen que hacer. Y, por supuesto, den respuesta a estos problemas que están esperando cientos de ciudadanos. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Consejero tiene la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Muchas gracias, señor Presidente. Pues la verdad que yo esperaba escucharle a usted que iba a ser un apoyo para el Gobierno del Partido Socialista, e iba a solicitar que realmente hubiese respuestas para el sector o para los sectores y veo que no hay. Veo que sigue usted escondiendo las soluciones y amparando a un Presidente de Gobierno que está perdido, que está perdido en la política económica de este país, que estará en otras cosas que serán muy importantes, pero lo que nos hace falta es responder a los retos que hay que sacar adelante, a las amenazas que tienen los sectores económicos y, ahí Señoría, Zapatero y sus Ministros, no dicen nada. ¿Saben ustedes qué es lo único que he votado yo a favor? ¿Que nos aumentasen la dotación para los programas competitivos de las PYME! Y el señor Montilla -que yo desconozco eso- que podía haber tenido la deferencia, con las Comunidades que tenemos intereses económicos en esos sectores, de haberlo comunicado, de haberlo comunicado -por cierto yo le he pedido una entrevista, las Comunidades hemos pedido una entrevista para ver si se resuelve y se toma en serio estos problemas y no tenemos respuesta-, pues la única votación, la única respuesta que yo he tenido en una Conferencia Sectorial, la única que he tenido, ¡ha sido una bajada del 16,4% en la dotación para las empresas de La Rioja!, ¡16,4%! Ésa es la política del Parti-

do Socialista, ¡castigar a La Rioja! ¿Esto es lo que hay que hacer? En beneficio de otras, eso también es verdad. Había que aclarar a quién se subió, a quién se le subió la dotación presupuestaria, ¡A La Rioja no! Ésa es la política que se quiere hacer.

¡Mire! No escondan ustedes las responsabilidades. Atribuyamos a cada uno las suyas. Los empresarios, trabajadores y cada uno de los Gobiernos, autonómico o central y de la Unión Europea, ¡se enmarquen perfectamente esas responsabilidades, que están muy claras! Usted sabe cuál es el problema de ELECTROLUX, ¿es que ese problema está generado por políticas industriales que no se corresponden con sus necesidades? ¿Me va usted a decir, les va a decir a los trabajadores, les puede mirar a la cara y decirles que este Gobierno no les ha apoyado desde hace, desde el 97, 98 en todas las políticas de inversión, de innovación necesarias para sostener la empresa y su empleo? ¿Usted les puede decir a la cara eso, que no lo ha hecho? ¿Usted les puede decir que en estos momentos no está haciendo este Gobierno todas las actividades necesarias para sacar adelante el caso puntual, el emblemático, la crisis que hay en ELECTROLUX? ¿Ustedes les pueden decir -se lo decía antes- cuáles son esos apoyos del Ministro Montilla, del Ministro del Ministerio de Industria, para sacar adelante una crisis? ¿Usted puede venir aquí y decirles a la cara en qué va a consistir? Me temo que no porque se sonrojaría, me temo que no. ¡Ahí estamos hablando! ¿Cuáles son los problemas, de dónde vienen los problemas en este país, y por qué se está produciendo este problema, esta crisis a nivel nacional?

¡Mire! Señoría, yo creo que se lo he dicho antes muy claramente, el porqué tenemos y cuáles son las políticas para que la energía no cueste lo que va a costar, y para que nuestras empresas puedan ser competitivas. ¿Qué medidas son ésas? ¿Qué está haciendo el Ministerio de Industria? ¡Nada! ¿Qué es lo que está haciendo con un petróleo tan caro? ¡Nada! ¿Qué es lo que está haciendo para evitar que exista una competencia desleal de esos países que están invadiendo de productos los mercados europeos? ¿Qué es lo que está haciendo Señoría? ¡Nada hace el Partido Socialista! ¡Mirar

de lejos! ¡Ponerse detrás! ¿Tiene usted, el Partido Socialista, tiene claro cuál es el modelo europeo, cuál va a ser la negociación, cuál va a ser la exigencia?

¡Mire usted! Señoría, yo mañana tengo una reunión en el Ministerio de Agricultura para hablar de remolacha, ¿usted cree que hay, que el Ministerio de Agricultura tiene clara una política para salvar el cultivo de la remolacha en este país? ¿Usted se lo cree? ¡Desde luego ningún agricultor! ¡Ningún agricultor se cree que se esté haciendo lo que se tiene que hacer, para salvar el cultivo de la remolacha! ¿Pero hay un modelo?, ¿se tiene un modelo?, ¿pero el Partido Socialista se ha parado a pensar cómo se tiene que articular la economía, cuáles son los objetivos aquí en política fiscal? ¿Ha hecho realmente los deberes para poner a este país en esa senda de la competitividad? ¡No, para nada! ¡Así estamos! Ésos son los problemas de fondo.

Vamos a solucionar esos problemas Señoría. El Gobierno central tendrá el apoyo de todos los Gobiernos autonómicos, de todos, pero evidentemente primero tendrá que ser con mayor coordinación, con mayor complementariedad, con mayor sintonía y teniendo en cuenta sus responsabilidades y las de los demás, y ahí nos vamos a encontrar perfectamente Señoría. No hay ningún problema para sacar adelante las responsabilidades de cada uno, en beneficio en este caso de las empresas y los trabajadores de La Rioja. Hemos apoyado durante todos estos años esas responsabilidades y esas políticas. Hemos tomado decisiones mucho antes de que usted empezase a hablar, a hablar de estos temas. Hemos tomado decisiones de políticas industriales precisamente, para asentar esa fortaleza que tienen las empresas de La Rioja, y por eso yo creo en las empresas de La Rioja, por eso yo creo en el tejido industrial. ¡Y usted sin embargo lo único que hace es desprestigiar y poner y minusvalorar ese tejido industrial! ¡Es una equivocación Señoría! Yo creo que debe usted reflexionar sobre esa actitud. Usted lleva la confrontación con este Gobierno, empezó con Educación, con Salud, ahora con Economía. ¡Usted sabrá lo que hace! ¡Usted sabrá lo que hace! Pero no es ni la política más acertada, ni la adecuada

para salvar realmente los intereses.

Yo me remito a lo que hemos hablado antes y al jueves en la comparecencia. Tendrá usted todo el tiempo que necesite, todo el tiempo que quiera, todo el tiempo que queramos los demás, para que podamos debatir, pensar, reflexionar, y verá usted cómo al final nos da usted la razón de que estamos en la senda adecuada. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Punto quinto...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, por alusiones.

**SR. PRESIDENTE:** ¡No, no! Señor Martínez-Aldama. Mire, he tasado muy bien los tiempos, y usted ha tenido de más ¿eh? He sido generoso, por lo tanto yo creo que no cabe, porque no ha habido ninguna alusión. Punto quinto del Orden del Día, Propositiones no de Ley.

**6L/PNLP-0059 Proposición no de Ley en Pleno relativa a realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias, para paralizar la reforma de la actual Organización Común de Mercado en el sector del azúcar y forzar su retirada.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias, para paralizar la reforma de la actual Organización Común del Mercado en el sector del azúcar y forzar su retirada. Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Isasi.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señorías. Por hacer un breve repaso por ver qué es lo que ha venido sucediendo en el último año, podríamos hablar ya prácticamente de un año. En estas fechas, prácticamente al comienzo del verano del año pasado, presentaba la Comisión, la Comisión Europea, una comunicación al respecto, de la futura, de la posible reforma de

la Organización Común de Mercado del Azúcar. Sacaba esa comunicación, para sorpresa y preocupación de la agricultura española, del sector remolachero, básicamente remolachero español, pues de una forma que no sé cómo cabría calificarla exactamente; pero francamente lesiva -por no decir tampoco más adjetivos- para los intereses de la agricultura, para los intereses del sector azucarero español.

Efectivamente así fue recogida yo creo que por todo el sector, por todas las Comunidades, por el Gobierno incluso también, mostrando una preocupación y una sensibilidad especial, llegando incluso al caso y llegando incluso al extremo, de que en el Consejo de Ministros de 23 de julio del año 2000, del año 2004, perdón, del año pasado, incluso hubo hasta manifestaciones por parte del Presidente Rodríguez al respecto de esta comunicación en su momento, hoy ya propuesta de reforma. Una propuesta de reforma que venía influenciada, como luego se ha podido ver, por la Organización Mundial de Comercio y sentencias a demanda de Australia, de Brasil y de Tailandia entre otros países, con todo aquello que tiene que ver con las ayudas, básicamente con todo aquello que tiene que ver con las ayudas a las restituciones a la exportación de azúcar de la Unión Europea hacia terceros países; curiosamente exportaciones y restituciones a la exportación que yo creo que es interesante señalar además también, que está básicamente en dos grupos, el azúcar de cuota C, producida fundamentalmente también por algunos países europeos -el azúcar de cuota C, para entendernos todos, es el excedente de producción de azúcar sobre las cuotas marcadas para cada país-, así como los azúcares importados de terceros países, de los países con los que la Unión Europea tiene acuerdos preferenciales -léase los países ACP, los PMA, los Balcanes y alguna serie de otros países- que, resumiendo, resumiendo, incluye prácticamente a la mayor parte de los noventa países más pobres del mundo. Porque curiosamente también, la Organización Común de Mercado, al menos respecto de lo que supone para nuestro país, de lo que supone para España, es neutra financieramente hablando, y no supone gasto de las arcas comunitarias, salvo en contadísimas ocasio-

nes en las que ha podido superar la cuota, y -digo otra vez e insisto- en contadísimas ocasiones.

Por seguir la secuencia en mayo, el mes pasado, desde la propia Comisión fueron saliendo una serie de borradores, que se vieron confirmados el pasado día 22 de junio, con la presentación de la propuesta formal de reforma de la Organización Común de Mercado del azúcar. Curiosamente también veníamos a encontrar, que, a diferencia de lo que esperábamos yo creo que todos, teníamos encima de la mesa una propuesta formal -insisto- peor todavía que la comunicación presentada el año pasado; peor para los intereses de los agricultores españoles, y peor para los intereses de todo el sector azucarero español. Un sector que merece la pena recordar también, que estamos hablando -y justificaré con posterioridad el porqué hablo también de las cifras a nivel nacional- de 20.000 familias de agricultores en España. Estamos hablando de 3.000 empleos directos en la industria transformadora entre fijos y discontinuos, que no hay una cifra evaluada clara de los empleos indirectos que genera todo el sector del azúcar y todo el sector de la transformación del azúcar, pero que sí se desarrolla a través de aproximadamente ochocientos municipios españoles con aproximadamente 130.000 hectáreas de cultivo. Si esos datos los pasamos a La Rioja, estaríamos hablando de 350 familias de agricultores. Estaríamos hablando de más de cuarenta municipios, de más de cuarenta pueblos, y estaríamos hablando de entre 1.800 y 2.000 hectáreas de cultivo; cultivo que curiosamente, a diferencia de la práctica totalidad del resto de los cultivos, tiene una consideración especial dentro de los agricultores, y tiene una valoración especial también. ¿Por qué? Pues básicamente porque ha venido manteniendo a lo largo del tiempo una estabilidad de precios, bajo las fórmulas de acuerdos interprofesionales y dentro de esa Organización Común de Mercado, de forma tal que prácticamente es el único cultivo en el cual a la hora de sembrar, a la hora de sembrar y si el año agrícola va normal, podemos tener por lo menos una cierta referencia y un cierto nivel de seguridad de lo que podemos obtener a la finalización del cultivo, de lo que vamos a cobrar con

la producción que podamos obtener. Esa diferencia fundamental con otra serie de cultivos, lo hace -como decía antes- un cultivo yo creo que podemos calificarlo como especial.

De toda esta breve historia de lo sucedido a lo largo del último año, es de donde deviene esta moción que tenemos hoy encima de la mesa; una moción que podríamos hablar, que tiene básicamente y fundamentalmente tres apartados o tres ejes. Un primero, que, conociendo la comunicación del año pasado, conociendo la propuesta que se ha presentado la semana pasada por parte de la Comisión, lo primero que dice y lo primero que fundamenta es, que no estamos de acuerdo con esta propuesta de reforma y que rechazamos esta propuesta de reforma. Que no queremos, que se reforme el sector del azúcar. Que no queremos, que se reforme el sector remolachero riojano y español de esta forma; porque adonde lleva, adonde lleva, es exacta y estrictamente a la desaparición del cultivo. ¡Punto 1!

Segundo eje, segundo punto podríamos hablar. Como sabemos que tiene que reformarse, independientemente de que frente a esta propuesta lo que expresamos es nuestro rechazo, lo que ponemos encima de la mesa es lo que serían los aspectos mínimos por los cuales debería sustentarse la postura española, debería fundamentarse la postura española, y con eso poder poner encima de la mesa de los agricultores una posibilidad de salida, una posibilidad de futuro. ¡Y por eso hablábamos de equilibrar las cuotas de producción con el consumo español! Porque curiosamente también -y van saliendo demasiadas curiosidades a lo largo de esta intervención- España, de la Unión Europea a quince, es el único país de los productores que tiene menos cuota que consumo. Y estamos hablando de más de 200.000 toneladas de azúcar de diferencia de la cuota, aproximadamente 997.000 toneladas, sobre el consumo que es aproximadamente, oscila entre 1.200.000, 1.250.000 toneladas de azúcar, sin contar el consumo de las Islas Canarias que tienen un régimen especial.

Y decíamos Punto 1. Si hay que revisar el sistema, si hay que adecuarse a las sentencias de la Organización Mundial de Comercio, ¡ojo y cuidado, que España no es un generador de exceden-

tes! Lo comentaba al principio, los problemas con la Organización Mundial de Comercio no están en la producción, ni en el propio sistema de la Organización Común de Mercado del azúcar, sino que donde están, y es sobre lo que se pronuncia la Organización Mundial de Comercio, es sobre esas restituciones a la exportación de azúcares excedentarios -de los cuales no somos productores- y de esos azúcares de terceros países que, bajo los acuerdos de ayuda al desarrollo, se están sustentando en esta Organización.

Y decíamos, aproximación de esa cuota. En ningún caso podemos aceptar, que haya una compensación de rentas inferiores a otras organizaciones comunes de mercado. ¿Por qué en ésta hablamos del 60% y en otras organizaciones estamos hablando del 100%, cuando hay una pérdida de renta? Obviamente, y se planteaba en la primera reforma y ahora es mucho más sutil y aunque no se pronuncian esas palabras por ningún lado de la propuesta todos sabemos que subyace y que hay una posibilidad cierta de la transferencia de cuota entre países, de hecho directamente en esta última propuesta lo que se está creando ya es 1.000.000 de toneladas de cuota, para solventar los excedentes de ciertos países excesivamente productores si queremos decirlo así. Lógicamente no queremos que exista transferencia de cuotas entre países, porque entre otras circunstancias eso lo que nos puede llevar es a poder estabilizar dentro de lo posible el sector dentro de España.

Obviamente la limitación de precios que se proponía en la comunicación del 37% en la actual propuesta del 42% y en ciertas especificidades españolas, podría llegar hasta el 57%, 57,2%, nos parece un planteamiento absolutamente desmesurado, y que a lo único que llevaría sería a lo que no podríamos calificar de otra manera, mas que una reconversión salvaje del sector remolachero español. Con lo cual debería limitarse ese descenso de precios, debería limitarse, para poder plantear la viabilidad del cultivo a nivel riojano y a nivel nacional. Por supuesto en la misma línea un control exhaustivo al respecto de las importaciones y el mantenimiento del sistema de cuotas A y B, tal y como venía funcionando hasta este momento.

Y decía, que tenía tres ejes básicamente la moción. Y el tercero, y el tercero es un complemento, es un complemento de lo que podríamos venir a llamar medidas nacionales. No queremos esta reforma y expresamos un rechazo. Ante la reforma que hay que hacer, que obligatoriamente hay que hacer, éstos son los puntos mínimos que poníamos encima de la mesa que acabo de referir; pero a pesar de todo, como sabemos que va a haber problemas, como sabemos que alguien se va a terminar quedando por el camino, queremos una serie de medidas nacionales complementarias. Que se pueda asegurar que haya una garantía, que haya un futuro para la remolacha, y para el sector azucarero español. Y básicamente eran tres aspectos dentro de esas medidas nacionales. Uno fundamental, que es absolutamente necesario, que la industria transformadora siga localizada en los sitios que está hoy localizada; y hacemos una especial referencia obviamente, y como no puede ser de otra manera, a la fábrica que está en Miranda de Ebro.

La remolacha es un cultivo cuyo aprovechamiento es, aproximadamente de media, un 16% de su peso. Si desaparece la fábrica de Miranda prácticamente existe una imposibilidad de transferir, de transportar, las producciones riojanas hasta fábricas más lejanas, por el coste añadido del transporte. Si a eso le incluimos la limitación, la reducción de precios que se plantea en la reforma, lógicamente estaríamos encontrándonos ante una posición muy, muy difícil para el cultivo. ¡Y al revés exactamente también! Si existe una bajada importante de cultivo en las zonas de recogida de la fábrica en este caso nuestro de Miranda, en Álava, en La Rioja, en Burgos, la fábrica posiblemente no sea rentable y lo que termine es cerrando. Por tanto estaríamos ante una espiral, estaríamos ante una pescadilla que se muerde la cola. Por eso es absolutamente necesario que se mantenga la industria en la distribución geográfica que tiene actualmente, después de haber sufrido reconversiones y modernizaciones a lo largo de los últimos años muy importantes.

Y por otro lado, dos planes. Un plan de futuro para explotaciones agrarias que tuviesen que abandonar el cultivo por las circunstancias que fuesen

ante la reducción de precios, buscar una salida y poner encima de la mesa una salida para esas explotaciones. Y también un plan de dinamización y de reconversión de la economía local, porque hay muchos municipios -decía la cifra riojana con anterioridad- en toda España que pueden llegar a sufrir las consecuencias de forma directa por el descenso de actividad económica en sus pueblos.

Éste es un breve repaso -por ir terminando señor Presidente- de la moción que nos trae aquí hoy, y sólo yo quería concluir con dos apreciaciones. Pienso que no tiene que ser difícil el poder asumir un planteamiento como el que acabo de hacer, por todos los que estamos en esta Cámara. Ese planteamiento lo único que busca es una postura de unanimidad, una postura de fuerza, que pueda servir al Gobierno de España para poder negociar de la mejor manera posible la solución, el futuro, de estas explotaciones agrarias, de los remolacheros riojanos y españoles.

Esos mínimos no tienen por qué suponer una dificultad, espero que para ninguna de sus Señorías, para poder tener una postura común entre todos nosotros hoy. Al final, insisto, lo único que se busca, lo único que se intenta, es garantizar un futuro para la remolacha y para los remolacheros españoles. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi. ¿Hay turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. Señorías. Un azucarillo, un simple cuadradito de azúcar blanca purificada -aunque lo que ahora se utiliza es más un sobrecito-, pues lo que es cierto es que ya no sólo sirve para endulzar un poco el café, ¡es que quita el sueño! Quita el sueño a muchos políticos, a muchos dirigentes sindicales, y, lo que es más importante, a muchos agricultores, a muchos agricultores también en La Rioja. Y va a llevar consigo, la deslocalización hacia los centros urbanos de estos mismos agricultores, de estos habitantes de determinados pueblos, que en la actualidad centran su *modus vivendi* en el culti-

vo de la remolacha azucarera. Y lo que es peor, su situación personal ya no está para muchas músicas.

Si la previsión política europea se cumple, a pesar del esfuerzo que en sentido contrario se está haciendo en determinados países europeos, en determinadas Comunidades Autónomas y provincias, los europeos, algunos de ellos, verán cómo Europa y su potencial económico les da la espalda y será una más de las causas que hacen que algunos europeos vean con cierta incertidumbre este futuro que se nos presenta a nivel de Unión Europea.

El Diputado que me ha precedido, ha centrado su exposición en España y en La Rioja. Quizás se ha olvidado un poquitín, se ha olvidado un poco -aunque lo sabe perfectamente-, de las connotaciones por encima de estas geografías, tanto nacionales como de comunidad, que tiene este problema. La situación evidentemente es grave y es de ámbito ya no europeo sino mundial. Y sólo unas decisiones políticas pueden frenar lo que desde una óptica exclusivamente economicista, es inevitable.

La catástrofe de la producción de azúcar en Europa, que procede el cultivo remolachero frente al de otras latitudes que proceden de la caña de azúcar, llevará, si los políticos europeos no lo remedian, a lo que ya se ha oído en esta tribuna, a la posible desaparición del cultivo en Europa, en España.

Mi intervención no quiere ser tan pretenciosa como para plantear una solución en unos pocos minutos, de lo que a tantos no nos deja dormir; pero quiere poner realismo, en lo que cada día parece que se aleja un poco más de nuestras posibilidades. Hemos hecho demasiadas cesiones soberanistas, y una de las consecuencias es ésta. Poco tenemos que decir aquí señor Isasi, poco nos queda más que la unanimidad, la protesta y la modificación; pero poco más, por lo que a continuación les diré. Porque yo creo, que ni tan siquiera residen en Europa las soluciones. Las soluciones residen, en quienes gobiernan el mundo. En esos cuatro o cinco tecnócratas que tienen tan alto, tan alto su despacho, que lo que ven abajo en la tierra no son personas, son hormiguitas, y que sólo tienen calculadora. Y desde la calculadora el futuro de la remolacha azucarera en el cultivo en

Europa y en nuestras latitudes, tiene sus días contados.

A esto es posible que se refiera el Partido Popular, cuando en la Proposición habla de que es un cultivo social. ¿Qué es un cultivo social que no lo explica? Luego tendrá tiempo. ¿Quizás aquel que desde un principio, desde que se siembra, sabemos que no es rentable económicamente hablando, pero que sin embargo es necesario para una población o para el mantenimiento de una cultura determinada? Pues es posible que vayan por ahí los tiros.

Con cifras casi recientes, el señor Isasi tendrá más, se puede decir que en toda Europa se producen unas 20 toneladas de remolacha sobre una superficie de 20 millones de toneladas de remolacha -¡ojalá fuera eso nada más!-, 20 millones de toneladas de remolacha sobre una superficie de 2,6 millones de hectáreas. De esos 20 millones Alemania, Francia e Italia hacen casi la mitad. Pero de esos 20 millones de toneladas toda la producción no es la misma. Ya nos hemos enterado de que tenemos tres tipos de azúcar. Tenemos azúcar A, azúcar B y azúcar C. La azúcar A es la que admite el consumo europeo, a lo que también se ha referido el señor Isasi. La azúcar B es la que se exporta fuera de Europa, pero con subsidios que pueden llegar a pagar los propios productores. Y la azúcar C, ¿saben cuál es la azúcar C?, la excedentaria que se vende a precio mundial tres veces por debajo de su precio y que, en algunas ocasiones, vuelve a Europa, se reexporta a Europa.

El cierre de las fronteras sería una solución, una solución muy drástica, pero en estos momentos imposible, porque los compromisos de Europa no son sólo de producción, van mucho más allá con terceros países. ¿Y por qué? Los países a través de la Organización Mundial del Comercio exigen, que haya este tráfico que a nosotros nos molesta en estos momentos. Europa necesita 17 millones de toneladas de estas 20 que producen, exporta cinco, pero luego reimporta dos, de las cuales algunas son aquellas mismas que salieron y que en algunos casos es posible que ni tan siquiera se hayan movido del propio almacén. -Yo le ruego un poco de...-. La producción en Europa la hacen 350.000 productores a una media de 52

toneladas -ahora sí son toneladas cada uno-. A cada productor francés le corresponden 126, en Hungría 430, en Polonia 21 toneladas por productor, en La Rioja muy poquito. ¡Y aquí está el problema! Hay tres Comunidades con problemas en España. Castilla y León, País Vasco y La Rioja. ¡Y todas en parecidas condiciones! Salvo La Rioja que lo tiene todavía peor, porque estamos hablando de un cultivo masivo, de un cultivo que necesita mucha producción, porque si no las fábricas no se mantendrían. Es decir, si se reduce la producción la fábrica de Miranda no tiene sentido, desaparecería por sí misma, por eso el problema es tremendamente serio.

Nosotros aquí planteamos el tratamiento desigual a los desiguales, para que algunos de ellos consigan hacer iguales, y aquí es cuando nos afectaría a nosotros. Necesitamos un tratamiento desigual los productores riojanos y los productores españoles, un tratamiento desigual al que tienen otros países europeos. Para que en Europa sea viable socialmente el cultivo, habrá que darle una solución, y a nosotros sólo se nos plantea una, que es -y abrevio señor Presidente- la ayuda directa. ¡No queda otra posibilidad! La consideración social del cultivo, para que mediante la ayuda directa haga viable el mantenimiento del mismo, evitando la debacle con los más pequeños como somos nosotros.

La Constitución europea garantiza políticas agrarias, que favorezcan a terceros países. Pero eso se puede hacer manteniendo el precio en Europa y solamente mediante ayudas directas que no provengan de los productores, que provengan de la bolsa común de la Comunidad Europea. Entonces se podrá conseguir el mantenimiento de este tipo de cultivos, que si no en España y en La Rioja serán inviables.

Y luego una sola mención al "dumping". El "dumping" existe en el mercado del azúcar, existe, y eso es lo que nos puede llevar al traste. Porque al final si nos quedamos exclusivamente como he dicho antes en la calculadora, poco tenemos que hacer. Vamos a escuchar atentamente las intervenciones de los Grupos, y posteriormente posicionaremos nuestra postura sobre esta propuesta que viene desde el Partido Popular. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista señor Lázaro tiene la palabra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Cuando leí el Orden del Día, pues vi que en el texto de la Proposición no de Ley había algo que no cuadraba, y luego me hicieron llegar el texto real, el texto original, que había presentado su Grupo, señor Isasi, al respecto. Al leerlo pues vi que el subconsciente había engañado incluso a la persona que lo había mecanografiado, por lo del título que en un principio era Proposición de Ley. La verdad es que con este texto podríamos haber elaborado y debatido una Ley, porque es amplio, realmente es amplio.

Estoy de acuerdo con usted en algunas cuestiones, como puede ser la misma Exposición de Motivos de la Proposición no de Ley. Nos ha documentado creo que correctamente, se nota que está bien documentado, y se nota también que tiene el entrenamiento correspondiente en el Senado, porque va siendo reiterativo en sus planteamientos con respecto a la reforma en la Cámara Alta.

¡Mire! La posición del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a esta Proposición no de Ley en la que su Grupo propone que instemos, que este Parlamento inste al Gobierno de España "para paralizar la reforma y forzar su retirada", pues le voy a decir cuál es nuestra posición. Primero nos parece, que es una propuesta oportunista políticamente; muy legítima, pero es oportunista políticamente. Nos parece en algunos aspectos inapropiada presentarla en esta Cámara, por lo que más adelante le diré. Sabemos que la reforma es inevitable por las cuestiones que usted mismo ha explicado, pero proponer que este Parlamento inste a algo que ya el Gobierno ha decidido, y es tomar como asunto de Estado la defensa del sector de la remolacha en La Rioja y en este país, pues me parece excesivamente reiterativo.

Siguiendo con el texto de su Proposición no de Ley, ya la propuesta ha dejado fuera la posible reducción de cuotas nacionales. También ha dejado fuera la propuesta de la Comisión, el que pueda haber transferencias de cuotas de producción. Algunas de estas frases, algunas de estas frases se

las dijo a usted la Ministra en septiembre pasado, cuando compareció ante el Senado para hablar sobre la situación de este cultivo; con lo cual en cierta manera también es una Proposición no de Ley un tanto envenenada, a ver qué hace aquí el Grupo Socialista. La transferencia de cuotas entre países se ha dejado aparcada. En cuanto a la limitación de la reducción de precios... Pero si la única preocupación del Ministerio, y lo ha dicho por activa y por pasiva el Ministerio, es la de defender la renta de los agricultores. Instar a que se vuelva a pedir, pienso que es reiterativo. Sí que estaríamos de acuerdo en la introducción de límites máximos en cuanto a las importaciones de terceros países, y también la Ministra le ha dicho que es partidaria del mantenimiento de las cuotas A y B. Por lo tanto volver a reiterar que lo digan, pues me parece hasta cierto punto inadecuado.

Pero es que usted en la segunda parte de su Proposición no de Ley plantea medidas nacionales. Éste no es el foro adecuado para plantear medidas nacionales. Yo no sé si esto lo debería haber presentado usted en el Senado la semana pasada. Creo que era más apropiado haber presentado esta Moción allí, que esta Proposición no de Ley aquí. Y en esta segunda parte de la Proposición no de Ley ustedes qué dicen, que se tomen medidas complementarias a nivel nacional -dicen-, que se hagan partícipes a las Comunidades Autónomas, a las organizaciones profesionales agrarias, a la industria transformadora y a la Federación Española de Municipios y Provincias... ¿Para qué? ¿Para establecer las medidas necesarias para que ninguna fábrica de las existentes en la actualidad se vea abocada al cierre? Eso lo ha expresado ya el Ministerio, que quiere mantener el actual tejido transformador. Pero resulta irónico que lo planteen ustedes, usted señor Isasi, en presencia del Consejero por supuesto, cuando usted tiene y usted ha tenido responsabilidad en esta Comunidad Autónoma en los últimos diez años en los que ha disminuido la producción y las hectáreas de cultivo. Desde el año 1995 hasta la fecha, 100.000 toneladas menos; desde el 98 hasta la fecha, 1.000 hectáreas menos con diez años de Gobierno del Partido Popular. La última puntilla -creo que lo debatíamos aquí en febrero-, la última puntilla fue

el cierre unilateral, según las declaraciones del sector por parte de la empresa, de los centros de recogida de Rodezno y de Nájera. Entonces me parece una incoherencia política que ustedes vengán ahora planteando esta preocupación, cuando ustedes durante estos diez años no han hecho nada para evitar, para evitar que se perdieran 1.000 hectáreas de cultivo y más de 100.000 toneladas señor Consejero de producción.

Plantean elaborar un plan de futuro. ¿Pero si esto se lo demandaba aquí en esta Comunidad Autónoma el sector, y yo desde esta tribuna también, y ustedes no han hecho nada al respecto? El Consejero me respondía aquella vez que el abandonar el cultivo era una cuestión particular, una decisión particular del agricultor. Bueno, si así se han quedado las cosas, ustedes desde luego sí que son los responsables de la actual situación del cultivo en esta Comunidad Autónoma.

Y piden también crear un plan de dinamización y reconversión económica local, para aquellos municipios que sufran las consecuencias de la disminución de cultivo. Pero han elaborado ustedes esto mismo que le piden al Gobierno central en un lugar inadecuado. Han elaborado ustedes ese plan, cuando ha disminuido la producción y el número de hectáreas y ha habido muchas familias que han dejado de producir esta producción agrícola.

Por tanto Señorías nuestro Grupo se va a abstener en la votación de esta Proposición no de Ley. Ustedes no han aportado, ni proyectos, ni alternativas, en estos diez años de Gobierno a un sector, que estoy de acuerdo con usted señor Isasi, que era una producción segura con la que el agricultor contaba todos los años para completar sus rentas.

Decía el Consejero el otro día que Zapatero, el Presidente del Gobierno de España, se tiene que poner las pilas. ¡Si se las han puesto! ¡Pero es que usted no se las ha puesto en diez años Consejero! En diez años no se ha puesto las pilas.

Yo creo que mañana tendrá oportunidad de transmitirle a la Ministra sus propuestas. Entienda también que cuando se hacen declaraciones cuestionando la capacidad de negociación, declaraciones por otra parte únicas, porque ha sido el único

Consejero que además de criticar la reforma como todos, pues critica la capacidad negociadora del Ministerio.

Yo le recomendaría una cosa, y es que se unan a los que estamos trabajando en contra de la reforma, porque ésa también es la posición del Gobierno de España y del Grupo Parlamentario Socialista; rechazo frontal a la reforma, y no vayan en contra del Gobierno de España; no metan más el dedo en el ojo al Gobierno de España, y súmense al carro de todos. Muchas gracias, Señorías. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Lázaro. Por el Grupo Popular, señor Isasi tiene la palabra.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí. Pues decía el señor Toledo, que había consideraciones internacionales con el azúcar. Efectivamente las hay, y yo creo que las había expresado. Quizás se pueda hacer mucho más largo y se pueda hacer mucho más extenso. ¡Pero efectivamente las hay! Igual que las hay sobre ese cultivo o esa consideración de cultivo social. ¿Por no rentable? Pues quizás no. ¿Pero unidas a las consideraciones internacionales? Pues quizás, quizás. Pues quizás, quizás. Pero efectivamente y no solamente para esa consideración social, sino también por todos aquellos empleos y por todo aquel trabajo que genera no solamente en el medio rural, sino también en otros ámbitos y en otras zonas. Ésa es la consideración total de lo social, del cultivo de la remolacha en La Rioja y en España.

Hablaba de 20 millones de toneladas de azúcar, señor Toledo. No de remolacha, de azúcar. Pero, efectivamente. Y dice: "Necesitamos 17,2." Y dice: "Y no se va a reducir ahora la cuota 2,8 millones de toneladas señor Lázaro." Que sí se va a reducir, que sí se va a reducir. ¡2,8 no! ¡mínimo 5, mínimo 5! Y dice: "Y no se ponen los papeles." ¡Pues claro que no se ponen los papeles! ¡Claro que no se ponen los papeles! "¿Y antes sí que ponía 2,8?" Pero ahora la comisión lo que te dice es otra cosa. Lo que te saca es un informe, un documento de trabajo que le llaman, en el que dice que entre 450 y 550 euros/tonelada de azúcar en el Sur de España en el regadío, no se va a po-

der producir. Las 414.900 toneladas de azúcar desaparecen. Que entre 400 y 450 las 686,9, 686.900 toneladas de azúcar del Norte de España ¡desaparecen! ¡Y la propuesta es 370! Pues desaparecen. ¡Desaparecen!

Y hablábamos aquí, y tengo que oír las cosas que tenemos que oír. Dice: "No. Rechazo frontal a la reforma." ¡Mire, señor Lázaro! Ganas tenía de verdad de oír a un representante del Partido Socialista, Ministra incluida, Ministra incluida, que se lo he preguntado por nueve veces, ¡y no ha sido capaz de contestarme! Que alguien rechace la reforma... ¡La primera vez señor Lázaro, la primera vez, la primera vez! ¡Ni una sola! ¡Ni una sola! El rechazo, ¡nunca! Y puede leer todas las actas del Senado que quiera. ¡Todas! ¡Todas! ¡Ni una sola vez el rechazo! ¡Ni una! Se ve, que porque les parecía bien... Dice: "En intervenciones." Dice, bueno, pues no vamos a poner intervenciones, vamos a poner votaciones. Cada vez que hay una propuesta de rechazo a esta reforma de organización común de mercado al Senado por ejemplo, en la que se ponía "rechazo a la propuesta de reforma" su Partido y su Diputado, perdón, su Senador, ¡votó en contra! ¡No querían rechazar la reforma del azúcar! ¡Les parecerá bien! ¿O ahora se asustan? ¿O ahora se asustan? ¿Quieren decirme qué llevan haciendo un año? Porque efectivamente yo lo comentaba antes. El 23 de julio de 2004 el Presidente Rodríguez sale del Consejo de Ministros y dice -esto es textual, literal, está copiado, sacado de la página de Moncloa. Sigue estando colgado ¿eh?- a la pregunta sobre qué significado se le quiere dar a la reunión que se celebrará en septiembre en Madrid con Francia y Alemania, el Presidente Rodríguez dice lo siguiente: "Es fundamental para nuestros intereses. En efecto, me voy a reunir con el Presidente Chirac y con el canciller Schroeder en septiembre en Madrid."

Pero ¡fíjese! Le voy a poner un ejemplo determinante. "Acabo de saludar a los representantes de las organizaciones agrarias. Asunto de Estado, efectivamente. Esto es lo que voy a tratar en septiembre, 13 de septiembre. Reunión en Moncloa del Presidente de la República Francesa, el Canciller de la República Federal de Alemania y el Presidente del Gobierno del Reino de España." ¡Ma-

drid, 13 de septiembre de 2004! Papel oficial de Moncloa ¿eh? ¡Ni una sola palabra! ¡Ni una sola palabra!

¿Cuál es la consideración que hacen ustedes de "asunto de Estado"? ¿Decir que es asunto de Estado y no hacer nada? ¿Ésa es la consideración? ¿Ésa es? ¿Para qué dice que se va a reunir y que va a tratar este tema el Presidente con el Presidente francés y alemán? ¿Y sabe por qué no lo tratan, y sabe por qué no lo tratan? Al día siguiente de salir el antepenúltimo borrador de la propuesta de reforma, el que se publicó el día 22 de junio, una empresa azucarera francesa que forma a su vez parte del grupo alemán Südzucker -no lo pronunciaré muy bien en alemán-, la empresa francesa San Louis Sucre, segunda azucarera francesa, primer grupo alemán, ¡dice que le va bien! ¡Que a 25,05 euros/tonelada le va bien! Pues a los agricultores españoles ¡no les va bien! ¡No les va bien! Y como no les va bien y en los propios informes de la Comisión se pone encima de la mesa que no tiene futuro, que desaparece el sector en España, ¡por eso estamos con esto! ¡Por eso estamos con esto!

Y a usted le gustará o le dejará de gustar que yo sea reiterativo, o deje de ser reiterativo en el Senado. ¡Pero se lo vuelvo a decir! Se lo vuelvo a decir, y lo haré mil veces si hace falta, ¡mil veces si hace falta! Para defender a los agricultores españoles, para defender a los remolacheros riojanos, ¡lo sacaré mil veces en el Senado si hace falta! Y espero por lo menos como hoy, y le doy las gracias señor Lázaro, y le doy las gracias de verdad, oír a un representante de su Partido decir, ¡que rechaza esta reforma que supone la desaparición del cultivo y de los cultivadores en España y en La Rioja! Le doy las gracias por eso, porque no he sido capaz de oírsele, ni a la Ministra, ni a un representante suyo ¡en ningún momento! ¡Y no solamente no he sido capaz de oírlo, sino que una y otra vez se ha votado en contra por parte de su Partido, sobre textos que dicen eso exactamente y eso estrictamente! Por eso quería darle las gracias hoy, porque al final es lo que tenemos encima de la mesa. O jugamos... Pero jugamos de verdad y jugamos todos, desde el primer día ¿eh?, desde el primer día... Porque ¡mire! Hacían una considera-

ción... Leía una consideración un Senador no hace mucho tiempo: "Los guisos de Europa se hacen en la cocina. Cuando te lo sirven, lo único que puedes hacer es añadirle la sal." Desgraciadamente el guiso ya está cerrado, y ahora ya no sirve ponerse a correr.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 19, abstenciones 12.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada. Señor Consejero de Agricultura... ¿Explicación de voto? ¿Algún Grupo más? Entiendo que los tres. Un minuto cada Grupo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señorías, a pesar de la intervención última que nos ha dejado absolutamente helados ante la asunción por parte del Portavoz del Partido Popular de la desaparición de este cultivo -se puede decir más alto pero más claro no-, y a pesar de la incongruencia que conlleva esta Proposición no de Ley, que inicialmente de forma radical pide que se fuerce la retirada de la reforma, el final de la misma nos ha convencido. Y, además, a pesar de esta incongruencia, el texto es manifiestamente mejorable. Si fuera posible lo haremos, incluso se solicita de la Cámara que lo haga; porque una misma Proposición no puede llevar una posición rígida, radical y tajante, y al mismo tiempo la misma asumir la reforma, que es lo que estamos haciendo votando a favor esto. Pero a pesar de ello y puesto que las medidas que piden en tercer lugar, nos parecen necesarias en este momento y proporcionadas; es decir, que se establezcan medidas, para que ninguna fábrica de las existentes cierre; es decir, con el cierre de esa fábrica adiós cultivo; que se cree un plan de futuro, para aquellas explotaciones de remolacha que se vean forzadas al abandono evidentemente, y que se cree un plan de dinamización y reconversión económica local en las poblaciones afectadas. ¿Pero por quién?, ¿por el Gobierno de

España? ¡Sí, por el Gobierno de España! ¡Pero también por el Gobierno de La Rioja y en colaboración con la organización de municipios y provincias y con las organizaciones profesionales! ¡Con todos! No se ha mencionado al Gobierno de La Rioja aquí, no se ha mencionado. Y creemos que lo que ustedes piden en este momento, es decir que se haga un plan de futuro para explotaciones que hace años sabíamos que se iban a abocar a lo que estamos en este momento viendo. Y el que se haga un plan de dinamización y reconversión económica local, ¡ya tenía que estar hecho! Señor Consejero, que coinciden en usted las dos responsabilidades...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo. Gracias, señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ..., ¡las dos! La económica y la de agricultura. Y se puede hacer, y usted lo sabe mucho mejor que yo...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Toledo!

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ..., sacando del cajón determinadas hectáreas de viñedo. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Diputado, gracias. Por el Grupo Socialista, señor Lázaro.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Gracias, señor Presidente. Señor Isasi, no hay peor sordo que quien no quiere oír o escuchar. Yo no sé si usted estaba de vacaciones el otro día en la misma Comisión una vez que intervino, pero otros Senadores, no de su Grupo, ni del nuestro, reconocían expresamente y literalmente en la comparecencia, que el Ministerio es optimista, pero que rechaza frontalmente la propuesta que ha presentado sobre la OCM del azúcar la Comisión. Y sabe usted que la cocina no está cerrada, que queda todavía tiempo y por eso el Ministerio es optimista.

No ponga en mi boca palabras únicas, porque no es cierto. Las he dicho y le agradezco. Pero no son únicas, no son únicas. ¡Mire! Hasta en la página web del Ministerio puede leer usted las notas

de prensa en cuanto a que la propuesta de reforma de la OCM del azúcar, es inaceptable en estos términos, en estos términos. El Gobierno lleva mucho tiempo trabajando, y usted lo sabe, usted lo sabe, a pesar de que a la Ministra se le criticó según entró por los resultados de la reforma de la OCM del aceite, ¡que ésa sí que estaba ya no cocinada, sino digerida y podíamos decir que hasta defecada, señores del Partido Popular!

No voy a reiterar lo que ha dicho el compañero del Grupo Mixto en cuanto a que estos planes que ustedes proponen, tiempo han tenido durante diez años para ponerlos en marcha. Ahora no se los exijan al Gobierno. Esto no quiere decir, que no los vaya a aplicar. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Lázaro. Señor Isasi.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí, señor Presidente. Me decía el señor Toledo, que era mejorable. ¡Hombre! Pues yo habría agradecido alguna enmienda, para poder haber trabajado entre todos de forma conjunta. Y si se puede mejorar la redacción del texto, pues encantados de la vida. De todas formas sí que quería agradecerle, fuese por las consideraciones que fuese, el voto afirmativo, una vez que no parece que la tenían definida su posición en su primera intervención. Sí que quería aclararle una circunstancia muy concreta. En el punto 3 habla de la Comunidad Autónoma de La Rioja para las medidas nacionales. Decía que no. Efectivamente se nombra a la Comunidad Autónoma de La Rioja, entre otras Comunidades, y está escrito en el Boletín. Y me decía el señor Lázaro: "¡Está puesto en la página del Ministerio!"

¡Mire, señor Lázaro! El 15 de septiembre del año pasado la Ministra Espinosa ¡se negó a rechazar la reforma! El 28 de septiembre del año pasado el Grupo Parlamentario Socialista no es que se negase a rechazarlo, ¡es que votó en contra, incluido el Senador de La Rioja José Ignacio Pérez Sáenz, votó en contra el rechazarlo! ¡El 27 de octubre del año pasado por seis veces, por seis veces, la Ministra Espinosa se negó a rechazar la reforma! ¡Y el 8 de junio, hace cuatro días, la Ministra Espinosa se negó a rechazar la reforma! Y

ahora el 23 de junio, al día siguiente de que la Comisión la publica, dice: "¡No, hombre, es inaceptable!"

¡Por favor! Usted hacía referencia a ciertas negociaciones de su Ministra. ¿Cómo quiere que nos vayamos a fiar de esto? Si los resultados son los mismos que los del aceite, que los del algodón y que del tabaco. ¡Aviados vamos! ¡Que, efectivamente, el Presidente Rodríguez coja el toro por los cuernos tal y como se comprometió, y que sea un asunto de Estado y que empeñe su palabra! ¡Eso es lo que queremos ver, y eso es lo que queremos tener encima de la mesa!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi. Señor Consejero de Agricultura.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico):** Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad que éste es un tema importante, más importante de lo que parece. Estamos hablando de esas 1.800, 2.000 hectáreas. Estamos hablando de 300 empleos directos, 350 familias. Estamos hablando de muchos puestos de trabajo. Estamos hablando de riqueza, de desarrollo, de economía, de un sector agrario, que no sabemos por cuál puede ser sustituido. Estamos hablando de un problema, donde en este momento el fondo de la cuestión es que todavía no sabemos qué posibilidades va a tener o ha hecho el Reino de España, el Gobierno del Partido Socialista, para solucionar esta cuestión.

Y no saque usted lo del aceite, porque realmente los datos son muy tercos. ¡La Ministra negoció mal! ¡La Ministra rechazó hasta una oferta de 20 millones de euros! ¡Y se tuvo que volver a retomar, no se sabe a cambio de qué, no se sabe a cambio de qué, esos 20 millones, que es una décima parte de lo que el sector andaluz pedía para la aceite! Por lo tanto no nos venga aquí ahora a confundir, que no olvidamos realmente cómo se está negociando.

¡Mire! El fondo de la cuestión, el fondo, ¡es que no se está negociando con quien hay que negociar! ¡El fondo de la cuestión es, que no se sabe qué hacer con el cultivo y con el azúcar! ¡El fondo de la cuestión es, que el Ministerio, el Ministe-

rio no tiene ni siquiera argumentos técnicos, para debatir esta cuestión en la Comisión y oponerse! Y esto, por fin, ahora se plantea, que es una cuestión de Estado. ¡Afortunadamente en estos momentos se plantea como una cuestión de Estado! ¡Pues que se negocie! ¡Que el señor Zapatero negocie lo que tenga que negociar! Pero aquí los remolacheros riojanos sólo quieren una cosa. Seguir manteniendo el cultivo, seguir manteniendo las rentas. Si el Partido Socialista quiere garantizar eso, que venga y lo diga; pero desde luego no garantiza ni las rentas, ni el mantenimiento del cultivo. El Partido Socialista va a conseguir que se pierda un cultivo en España y en La Rioja, ¡y ése es el éxito de la gestión en materia agraria del Partido Socialista!

Usted decía: "¡Mire! ¡Es que se ha reducido!" ¡Sí, claro que se ha reducido! ¡Se ha profesionalizado un sector! ¡Ha habido una reestructuración! ¡Se quedaron en el sector aquellos agricultores que, con una dimensión adecuada, eran capaces de mantener una actividad económica! Que no olvidemos que la agricultura es una actividad económica, y que se rige por ciertos parámetros. ¡Y le doy un dato! ¡Mire usted! La renta agraria que había en el año 95 -punto de partida para medir a este Gobierno-, era de 268 millones de euros. El año 2004, eran 463. ¡Eso es renta agraria! ¡Eso es ingresos de los agricultores! ¡Eso es lo que han ganado con el Partido Popular, la evolución positiva que han tenido los agricultores en esta región! ¡Lo demás son historias! ¡Lo demás son falsedades! ¡Esto es lo que vale y esto es lo que han hecho los agricultores, lo que han conseguido los agricultores con el desarrollo del Gobierno del Partido Popular!

¡Miren! El apoyo al Ministerio, el apoyo a la Ministra, ¡total! ¡No hay dudas! ¡Pero con lealtad, señor Lázaro! ¡Con absoluta lealtad! ¡No se puede jugar con las Comunidades Autónomas, ni con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas! ¡No se puede jugar! Si quiere el Ministerio tener lealtad y apoyo total, ¡lo tiene! De entrada, en principio, debatamos, trabajemos y consigamos, ¡pero cada uno en el ámbito de sus responsabilidades!

El Gobierno de España lo tiene el Partido Socialista, ¡al Gobierno de España le compete sacar

una buena negociación en Bruselas! ¡Lo demás son historias! No pinte usted otro panorama. ¡Ésa es la exigencia! ¡Eso es lo que los españoles queremos del Gobierno del Partido Socialista, que le toca en este momento resolver los problemas que tiene en Bruselas! ¡Y éste es el problema de fondo! Éste es el problema de fondo. ¡Que no se sabe negociar, defender los intereses de España en Bruselas! ¡Y así vamos a ir muy mal! ¡Ése es el problema que tenemos! Y eso con absoluta lealtad tendrá el apoyo de este Gobierno ¡sin lugar a dudas! Pero evidentemente no juguemos a escondernos, no juguemos a pasar responsabilidades, y que cada uno acepte las suyas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**6L/PNLP-0090 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie a la mayor brevedad el proyecto de construcción de un nuevo colegio público en La Cava-Fardachón en la ciudad de Logroño, para dar respuesta a la demanda social de puestos escolares en la zona.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiendo Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie a la mayor brevedad el proyecto de construcción de un nuevo colegio público en La Cava-Fardachón en la ciudad de Logroño, para dar respuesta a la demanda social de puestos escolares en la zona. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Bien. Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señorías. Mi Grupo trae aquí hoy una Proposición creo que muy positiva y muy sencilla, y espero por lo tanto que cuente con el asentimiento de todos los Grupos que conformamos la Cámara. Es una propuesta de educación, y es una propuesta para que a la mayor brevedad se haga el proyecto y la construcción de un centro escolar público, que es muy necesario en la Zona Sur de Logroño.

No hace mucho tiempo traíamos también a

esta Cámara un tema relativo a Logroño y también relativo a educación. Era concerniente a la falta de plazas públicas en guarderías infantiles, y aquí quedó en evidencia que Logroño tiene un serio problema de plazas escolares públicas en guarderías infantiles. Sin ir más lejos y una vez cerrado el plazo de admisión, hoy veíamos en los medios de comunicación cómo ese problema que prácticamente negó aquí el Gobierno no solamente ha quedado en evidencia, sino que además se ha multiplicado por tres el problema de falta de plazas escolares. Por lo tanto venir hoy a hablar aquí de escuelas, venir a hablar de educación y venir a hablar de falta de plazas escolares, unido a las zonas emergentes de Logroño, no es más que un aspecto más de lo que nosotros denominamos la falta de planificación, la imprevisión y la falta de impulso de plazas escolares públicas eso por un lado, y por otro lado la mala financiación de los centros escolares públicos. Intentaré argumentar las dos cuestiones porque creo que con las dos podremos poner en evidencia, como decía, la necesidad de que todos los Grupos esta tarde lleguemos a un acuerdo en la Cámara, para que a la mayor brevedad este colegio de la Zona Sur de Logroño de La Cava-Fardachón esté hecho. Veamos qué ocurre en Logroño con los colegios públicos.

Tenemos por un lado los colegios de la Zona Norte, lo que llamamos la línea del Ebro, colegios que en algún caso han sufrido merma de líneas, como fue en su momento el Navarrete el Mudo, o colegios como el de la zona de El Cubo, que en este momento no puede responder a la demanda de una población creciente a través del colegio Escultor Vicente Ochoa, que es el único colegio público de esa zona de El Cubo, y que requiere de inmediato de una planificación y de la previsión de un nuevo centro escolar. De este nuevo centro escolar de El Cubo nada sabemos por el momento, lo único que sabemos es que ya se necesita desde hace tiempo y que ha habido que habilitar una nueva línea de alumnos de Primero de Infantil de 3 años en ese colegio Escultor Vicente Ochoa, porque ya no caben los niños de El Cubo.

Pero además si pensamos un poco en el futuro más inmediato, al otro lado del Ebro se van a construir 1.700 viviendas en lo que se llama el

sector de El Campillo, y por lo tanto este problema que hoy tiene El Cubo se va a agravar y se va a agrandar en el momento que en El Campillo estén construidas las viviendas. Por lo tanto ahí tenemos un problema.

Si nos vamos a otra zona nueva emergente, que es la zona de Los Lirios, que es la Zona Este de Logroño, nos encontramos con un barrio -como digo- emergente muy importante que tan solo tiene cerca -relativamente cerca, que no muy cerca- el colegio de Varea de una sola línea, y el colegio Caballero de la Rosa que está completo; colegio que por cierto también sufrió en su momento la disminución de una línea, que luego hubo que aumentarle. Luego ya tenemos la segunda zona de Logroño, donde es necesaria una previsión y una planificación inmediata de construcción de centro escolar público para la población infantil.

Y si nos vamos a la Zona Sur, ¿qué tenemos en la Zona Sur? Tenemos colegios ya consolidados como son el Madrid-Manila, Las Gaunas, el Siete Infantes o Jesuitas, y tenemos una zona nueva de expansión al otro lado de la circunvalación. En el año 2003 el colegio Madrid-Manila, perdón, el colegio Las Gaunas, intentó el Gobierno disminuirle en una línea. Ese colegio peleó a través de su comunidad educativa y consiguió finalmente mantenerla. Al año siguiente, en el 2004, el Madrid-Manila perdió una línea del colegio, a pesar de que había alumnos suficientes para mantenerla, y curiosamente esa línea apareció en el colegio Jesuitas. A la vez el colegio Siete Infantes de Lara, que había nacido pocos años antes y que reclamaba su comunidad educativa y la comunidad vecinal que se pusiera en marcha con un número importante de unidades, se puso en marcha con muy pocas unidades. Mientras Jesuitas crecía, Madrid-Manila disminuía, y Siete Infantes de Lara no se estaba cubriendo adecuadamente.

Y si finalmente nos vamos a la zona más suroeste, que es la zona de Yagüe, vemos como desde el año 2000 este Gobierno se comprometió a hacer un colegio, se presentó el proyecto en abril de 2003, en plena precampaña electoral, y se dijo que estaría funcionando para el 2004-2005. En este momento el Gobierno dice, que funcionará para el 2007-2008.

Si nos vamos al otro lado de la circunvalación, nos encontramos un barrio que tiene aproximadamente 2.000 viviendas, que es La Cava-Fardachón. Un barrio donde ya está viviendo gran parte de la gente, aislado del resto de la ciudad, sin un transporte público adecuado, y, lo que es más grave, sin colegio, sin un colegio público en esa zona. Con zonas dotacionales y parcelas dotacionales que hasta hace cuatro días el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño no han dicho públicamente a qué se iban a dedicar, en concreto a qué se iba a dedicar una de ellas, que, por cierto, no está en La Cava-Fardachón sino en La Guindalera. La gente viviendo, las casas abiertas y el colegio sin hacer.

Durante años ha sido costumbre que cuando los vecinos de un barrio iban a vivir al mismo, a la vez que se les daban las llaves de las viviendas se les abrían las puertas de los colegios. Así ocurrió en la zona por ejemplo de Lobete, a raíz de los colegios que se crearon con los Pactos de la Monchoa. Hoy no ocurre así. En Logroño no ocurre así. Comienza la gente a vivir en un barrio, y el colegio ya veremos cuándo se hará.

A nosotros eso nos parece una falta grave de planificación, nos parece que la educación es un elemento fundamental para cohesionar una ciudad, y que es uno de los servicios públicos más elementales y más prioritarios, y que no puede un Gobierno retrasar las obras tanto como se han retrasado en Yagüe, eliminar líneas como se ha eliminado en su día en el Obispo Blanco o en el Caballero de la Rosa, en el Navarrete el Mudo o en Madrid-Manila, todos ellos colegios públicos, y que no se puede sobre todo adolecer de la planificación del servicio educativo público.

Porque frente a esto en la Zona Sur sí que nos encontramos el deseo evidente del Gobierno y del Ayuntamiento por la construcción de un centro escolar, curiosamente un centro escolar privado, el centro escolar de Maristas. Para ese colegio hay toda clase de facilidades. Se puede saltar el Plan de ordenación urbana. Se puede construir en un lugar donde no existen unidades de actuación urbanísticas, y se puede construir sin que haya demanda social. ¡Para eso todo son facilidades! Y esto no es una cuestión de poner en evidencia nin-

guna confrontación entre la pública y la privada, ¡simplemente es la forma de constatar lo que está ocurriendo en la Zona Sur! Mientras se bendice o se le dan todas las bendiciones -civiles- al colegio Maristas, a pesar de no tener demanda social en esa zona puesto que es una sustitución, el Gobierno no planifica que cuando los habitantes de La Cava-Fardachón están ya en sus viviendas, tengan allí un colegio. Y ahora se nos dice que La Guindalera tendrá uno, que el año que viene a ver si se pone la primera piedra, y que para el 2007-2008 a ver si funciona. Si le ocurre lo mismo que al de Yagüe, que, desde que se comprometió el Gobierno en el 2000 hasta que esté hecho, si es que está, van a pasar entre siete y ocho años, ustedes me dirán lo que le puede ocurrir al colegio de la La Cava-Fardachón, que pueden pasar otros siete u ocho años. Mientras tanto las familias se tienen que buscar la vida como pueden. El que tiene la suerte de tener a todos los hijos en el mismo colegio hará cuatro viajes, o si tiene suerte y están en comedor, dos. Pero el que tienen -como hay muchos casos- dos y tres hijos que van a diferentes colegios, se puede pasar el día dando vueltas por Logroño mientras lleva y recoge a sus hijos. Esto ni es cohesionar una ciudad, ni es anticiparse a las necesidades de futuro, ni es planificar adecuadamente. Y decía antes que estamos hablando de un servicio público fundamental, que es el servicio de educación.

Por eso mi Grupo trae hoy aquí esta propuesta, porque consideramos que es muy importante el asentimiento de todos los Grupos para que este colegio se haga lo antes posible. Con la crítica que he evidenciado aquí, de que debería haberse hecho mucho antes y no haber sometido esa zona Sur a los vaivenes a los que ha estado sometida, con líneas que se eliminaban de unos colegios para aparecer en otros, o con colegios sin planificar como en esta zona al otro lado de la circunvalación, espero sobre todo del Grupo Popular que voten a favor de nuestra propuesta y que este colegio lo antes posible, desde luego mucho antes de siete años, pueda ser una realidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

¿Turno en contra? Señor Crespo tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Brevemente y desde el escaño, porque -en una tarde en la que se nos había planteado un panorama aciago respecto al desarrollo de esta Comunidad Autónoma en el aspecto económico y de esas grandes cifras macroeconómicas- yo pensaba que estaba en otro sitio, a pesar de que el señor Rodríguez Zapatero dice que España va más que bien. Y digo yo que por lo menos a los riojanos nos considerará españoles -todo es posible-, pero ahora resulta también que en un aspecto como éste de la educación, nos encontramos pues con una pieza de teatro más de las que habitualmente nos tiene acostumbrado el Grupo Socialista y la señora Ortega.

Porque ¿cuáles son los hechos? Creo que el día 21 de este mes, publicado en los medios el día 22, la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Logroño anuncian la construcción de un centro en la zona Sur de Logroño, para atender las necesidades de esa zona de expansión. Un centro en el que hay una identificación de la parcela. Una parcela de 8.000 metros cuadrados. Un centro en el que hay un compromiso temporal respecto a la ejecución de las obras, ejecución inmediata del proyecto, previsión de ejecución de las obras en el 2006, previsión de inicio de las clases en septiembre del 2007, y en el que hay una serie de compromisos ¡que indican ya que esta construcción es una realidad! A pesar de ello dos días después la señora Ortega en los medios de comunicación pues hace el debate de este Pleno, argumentando fundamentalmente tres cuestiones que también se han dejado traslucir hoy aquí. La primera de las cuestiones es, que el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno de una absoluta imprevisión. Que el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno, que obliga a los Ayuntamientos a poner recursos municipales para la construcción de los centros. Y que el Gobierno del Partido Popular fundamentalmente lo que hace es, facilitar a la educación privada la construcción de edificios, la construcción de centros. ¡Argumentos que se han vuelto a reproducir hoy!

Pero fíjense ustedes Señorías ¡qué contradic-

ciones! La señora Ortega y el Grupo Socialista acusan al Gobierno del Partido Popular de construir un centro público, un centro público, ¡diciendo que este Gobierno favorece los intereses del sector privado! Pues una de dos. Porque si eso fuese así, a lo mejor lo que hubiese hecho el Gobierno sería promocionar la construcción de un centro privado, ¡pero es que estamos hablando de un centro público! Acusa al Gobierno de improvisación por construir un centro público en una zona de expansión de Logroño donde realmente hay necesidades, y ya se ha dicho públicamente que se va a construir un centro con capacidad para 450 alumnos y dos líneas en Primaria e Infantil. Y acusa al Gobierno de obligar a los Ayuntamientos a poner fondos públicos cuando ha sido el Ayuntamiento de Logroño, y otros muchos Ayuntamientos de La Rioja, quienes en el ejercicio libre de su autonomía, ¡han decidido colaborar en esta construcción! Pero aún hay más, la señora Diputada en el debate de ponencia de la Ley de Consejos Escolares se empeñó a toda costa, que introdujésemos una enmienda al Proyecto de Ley -y eso se puede ver en el Diario de Sesiones- para que los Ayuntamientos pusieran fondos no sólo para el mantenimiento de los centros públicos, sino para la construcción de los centros públicos en colaboración con el Gobierno de La Rioja. Conclusión. ¡Estamos asistiendo a una farsa!

Desde luego este Grupo, y este Diputado y este Gobierno del Partido Popular no están por el ánimo de ir asistiendo a farsas y a esperpentos, de los que habitualmente usted nos tiene acostumbrados. Y me parece también de muy mal gusto, que venga usted aquí ahora proponiéndonos un debate que ha hecho usted por su cuenta y riesgo en los medios de comunicación.

Visto lo uno y visto lo otro, a cualquier persona que aplique un mínimo de rigor y un pelín de sentido común, lo lógico hubiese sido venir aquí, y retirar la Proposición no de Ley. Porque realmente lo que usted plantea en su Proposición ya es algo, que ha sido asumido públicamente tanto por la Consejería como por el Ayuntamiento de Logroño. Han manifestado públicamente la inmediata puesta en marcha de las medidas necesarias para la ejecución del proyecto, y seguir esa tem-

poralización que también se ha planteado a todos los habitantes de La Rioja y que ha sido publicada en los medios de comunicación.

Por lo tanto Señoría entenderá usted que desde mi Grupo no nos sentimos obligados a apoyar una iniciativa que desde luego no tiene ningún objeto, porque es una iniciativa que antes de que usted la planteara, los propios interesados en llevarla a efecto ya han manifestado públicamente que eso va a ser así. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo. Abrimos turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir. Por el Grupo Mixto el señor González de Legarra tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, Presidente. Señorías. Bien. Si aplicáramos ese último criterio señor Crespo a la Proposición no de Ley anterior, por ejemplo, tendríamos que haber hecho lo mismo que usted ¿verdad? ¡Rechazarla!

¡Mire! Ha sido asumido por el Gobierno, ha dicho el señor Crespo. Ha sido asumido, y ha sido asumido el 21 de junio. Yo creo que lo que estamos hablando aquí señor Crespo, es precisamente de eso, no estamos hablando de un centro concreto -y permítame que lo diga así, que lo exprese como yo lo pienso al menos y aplicando ese sentido común que decía el señor Crespo-. Lo que estamos hablando precisamente, es de planificación educativa. De eso es de lo que estamos hablando. ¡Y eso es precisamente lo que le falta a este Gobierno! Planificación educativa clarísimamente. Y no solamente en el aspecto educativo ¿eh? Si hablamos de suelo industrial, recuerdo las declaraciones que hacía esta misma semana el recién elegido Presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja. Cómo hablaba precisamente y se lamentaba de esa falta de previsión, de esa improvisación del Gobierno, tanto autonómico como Local, en materia de suelo industrial. Si hablamos de centros de salud, pues podríamos estar diciendo exactamente lo mismo. ¿Qué va primero, la construcción de un barrio, la habitabilidad de ese barrio, o los servicios que hagan, que conviertan, a ese barrio en un sitio habitable y no en una ciudad

dormitorio? Eso es lo que estamos haciendo. Y de lo que estamos hablando esta tarde señor Crespo, es precisamente de planificación. Y contra la planificación el ejemplo del Gobierno sobre la improvisación, sobre la falta de previsión -como digo- en materia de suelo industrial, en materia de centros de salud, en el aspecto de la remolacha que hablábamos hace un momento, o cómo vemos durante diez años cómo se va perdiendo un cultivo, y no se hace nada por evitarlo. Si hablamos de economía exactamente igual, y el ejemplo lo tenemos precisamente en las palabras que el propio Presidente del Gobierno hacía en el Debate del estado de la región, cuando hablábamos y le advertíamos de ese cambio en la situación económica internacional y nacional. Y nos decía: "Bueno, pues ante eso La Rioja no va a hacer nada, no va a hacer nada, porque hasta ahora nos ha ido muy bien no haciendo nada." ¡Eso nos decía el señor Presidente del Gobierno en el Debate de la región, y da la sensación de que eso mismo se traslada a todo lo demás!

¿Qué es lo que importa y fundamentalmente en los Ayuntamientos del Partido Popular? Lo que importa por encima de todo y lo prioritario es el desarrollo urbanístico. Eso es lo que les importa. ¡Hacer casas! ¡Hacer casas! Nada más. Pero al mismo tiempo que estamos haciendo la planificación urbanística sabemos perfectamente cuáles son los suelos dotacionales que hay en esa planificación urbanística, y cuáles están destinados a escuelas, y cuáles están destinados a iglesias, y cuáles a supermercados, etc., etc. Y vemos como las iglesias están planificadas, algunas están incluso construidas y en funcionamiento, están construidas y en funcionamiento. Los centros educativos privados están planificados, están perfectamente planificados, y sin embargo los servicios de la Administración no se planifican, se improvisan, se improvisan, cuando ya está todo en marcha. Tomemos ejemplo de la Iglesia, tomemos ejemplo de la Iglesia, cómo planifica con tiempo, perfectamente sabiendo cuál va a ser el perfil de un barrio, ¡y lo hace! Y lo hace correctamente. ¡Nosotros no!

Y hoy estamos hablando de Logroño señora Ortega, pero es que podríamos estar diciendo

exactamente lo mismo si nos referimos a cualquiera de los municipios del cinturón de esta capital de la Comunidad Autónoma. Si hablamos de Albelda, de Lardero, de Alberite, de Nalda... Hablamos de Nalda. ¿Qué planificación tiene el Gobierno -por ejemplo- con respecto a la educación en Nalda, cuando ya hay en marcha ahora mismo, en estos momentos, un desarrollo urbanístico de más de 2.000 viviendas en el entorno del municipio de Nalda? ¿Qué planificación tenemos? ¡Ni educativa, ni sanitaria, ni de ningún tipo! ¡Ése es el problema que tenemos!

Y tiene razón señor Crespo la señora Ortega, y por eso desde el Partido Riojano vamos a respaldar sin ninguna fisura y sin ninguna duda esta Proposición no de Ley. Tiene razón cuando dice, que el Gobierno improvisa. Tiene razón cuando dice, que el Gobierno facilita y favorece la construcción de centros privados mientras se olvida o posterga a mejor ocasión, a mejor tiempo, la construcción de centros públicos. Y tiene razón cuando dice, que al final los Ayuntamientos son los paganos de esta factura, los paganos de esta improvisación. Y -¿por qué no decirlo también?- una vez más señor Consejero son los paganos de esa inconsciente asunción de competencias en materia educativa, que usted protagonizó hace unos años. Resulta que cuando las competencias en materia educativa eran del Estado, los colegios se construían y los asumía el Estado. Los Ayuntamientos normalmente cedían los terrenos, y el Estado construía los colegios. En estos momentos, con las competencias en manos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los colegios los construye la Comunidad Autónoma, los Ayuntamientos ceden los terrenos exactamente igual que antes, y además los Ayuntamientos tienen que poner, tienen que poner, comparte una parte importante en algunos casos de más del 50%, del 70% incluso, con el coste de la construcción del centro educativo. Desde el punto de vista municipal, Señorías, ¿qué hemos ganado con estas transferencias? ¿Qué hemos ganado con las transferencias educativas? Es evidente que los Ayuntamientos están retrocediendo y ahora mismo les cuesta mucho más, y para ellos es mucho más caro mantener una correcta planificación educativa. ¡Y quizá ahí

esté el fondo de la cuestión! Que los Ayuntamientos se frenan a la hora de ceder un terreno, porque saben que inmediatamente después de ceder el terreno les toca poner su parte de la factura. Y como sabemos todos que las cuentas, las arcas de los Ayuntamientos no están muy boyantes, pues es una buena excusa para alargar en la medida de lo posible el pago de esa factura, y evitar por lo tanto un gasto adicional que hasta ahora no corría de cuenta de los Ayuntamientos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista, señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Bien. Gracias, señor Presidente. Señor Crespo, le puedo consentir cualquier cosa, pero lo que no le voy a consentir esta tarde es que diga, que lo que yo vengo a hacer aquí es ni una farsa ni un esperpento. Eso no se lo consiento, vamos, ¡de ninguna manera! ¡Yo defiendo y mi Grupo defiende la educación muchísimo mejor, la educación pública por supuesto, de lo que la defiende su Grupo! Que quede muy claro.

Pero además le voy a decir una cosa. ¡Mire! Planifican tan mal, que nosotros hemos pedido en el Ayuntamiento de Logroño que se cree una comisión con el Gobierno para elegir la ubicación más adecuada de ese colegio de la zona La Cava-Fardachón. Sus compañeros se rieron mucho en el Ayuntamiento el otro día. Vergüenza daba verlos en el Ayuntamiento reírse tanto, cuando se habla de colegios. Pero no fueron capaces de que se creara esa comisión cuando, vamos a ver, la parcela en la que por lo visto se quiere ubicar el colegio en primer lugar está en La Guindalera, que va a tener una densidad de población muchísimo más baja que La Cava-Fardachón. Segundo, está rodeado de casas, con lo cual señor Consejero los patios carcelarios de los que usted habla el otro día cuando fue a poner la primera piedra del colegio Maristas diciendo: "¡Qué maravilla! ¡Aire libre! ¡Espacios y no patios parcelarios rodeados de casas!" Pues usted quiere poner patio carcelario en el colegio nuevo de La Guindalera, rodeado de casas por todos los sitios. Y tercero, ustedes no han tenido en cuenta que de las cinco zonas dota-

cionales de La Cava-Fardachón, tiene alguna bien amplia, bien grande, bien hermosa -en concreto al menos tres de ellas, muchísimo más grandes que los 8.000 metros de La Guindalera-, que además serviría para que si ese barrio crece, que probablemente crecerá por aquella zona porque Logroño se extiende hacia el Sur, tenga también capacidad para meter alguna línea más.

Porque ustedes hablan de dos líneas, pero resulta que el colegio Maristas, que ahora tiene tres, va a construir uno de cuatro y ustedes aplauden: "¡Muy bien, muy bien, que habrá demanda social en el futuro!" ¿Y la demanda social de los centros públicos? ¿Ésa no importa, señor Crespo? ¡Ésa por lo visto no importa!

Cuando yo he hecho antes un relato de cómo está Logroño, igual alguno de ustedes no se ha enterado muy bien por qué hablaba de esos vaivenes de los colegios públicos. Pues sencillamente por la falta total de imprevisión de su Gobierno y de su Consejería. "Ahora cojo y quito una línea en el Caballero de la Rosa, y dentro de dos años la pongo." "Ahora voy a quitar una línea en el Madrid-Manila, ya veré lo que pasa en el futuro." "El colegio de La Guindalera -dice el Consejero- servirá para la Zona Sur." Pero se leen las declaraciones del señor Gómez Trinidad del año pasado, y dice: "Servirá para descargar una línea del Madrid-Manila." ¡Pero pónganse de acuerdo! ¿Pero de qué estamos hablando? ¿Va a descargar una línea al Madrid-Manila cuando ya han quitado ustedes otra y la han metido en el sótano de Jesuitas, o va a servir para la Zona Sur? ¡Quieren ustedes colaborar con los Ayuntamientos, y luego no hacen comisiones para fijar las parcelas adecuadamente!

Le voy a decir otra cosa, señor Crespo. ¡Tres años seguidos ha traído mi Grupo aquí una enmienda presupuestaria para que se construyera ese colegio! ¡Tres años! ¡Y los tres años ustedes la han rechazado! Como la hemos traído para la zona de El Cubo-El Campillo. Luego no me diga a mí que hemos venido después del 21 de junio. ¡Ustedes sí que vienen detrás de nosotros! ¡Que en el momento que empezamos a decir que están faltando colegios y que está faltando previsión, entonces de repente se les ocurre salir a la prensa con

la Concejala correspondiente a decir que se va a hacer un colegio, pero cuando al Director General le preguntan dónde está el proyecto y dónde está el presupuesto dice: "¡Ah, no! ¡No, no! ¡No tenemos ni presupuesto ni proyecto!" ¿Eso no es improvisación? ¡Ésa es toda la improvisación del mundo!

¡Luego no venga usted a decirme a mí que esto es ni una farsa ni un esperpento! Esto es poner aquí, que es la Cámara donde estamos representados todos los riojanos, los problemas de la falta de planificación de su Gobierno, simplemente por una razón muy sencilla: ¡Porque a ustedes la enseñanza pública les ha interesado poco y cada día les interesa menos! ¡Por eso no planifican adecuadamente!

Hablaba el señor Legarra del área metropolitana. Tiempo tendremos de hablar del área metropolitana, pero yo les voy a dar un dato. Lardero tiene que ampliarse en este momento. El colegio de Lardero va a tener tres líneas en un espacio físico donde ese colegio durante años y años ha tenido una. Yo he sido profesora de ese colegio, y lo sé. En este momento ustedes no han planificado en Lardero, como no han planificado en otros sitios, y amontonan las construcciones una encima de otra. ¿Sabe lo que está pasando en Lardero? Que somos el colegio de La Rioja, y me atrevería a decir de España, que en el momento que esté levantada la línea nueva que se están haciendo, tenemos el menor número de metros cuadrados por alumno en patio. ¡Aquí venga a subir para arriba los edificios, pero si los niños en el patio no caben, es su problema! ¡Es su problema! Y si no que vayan a Maristas, que para eso va a tener unos espacios enormes y no va a tener patio carcelario.

Luego por favor señor Crespo, seamos serios. Planifiquemos adecuadamente, pero con visión de futuro por favor. ¡Con visión de futuro! ¡Demos las llaves de las propiedades de las casas a las familias, y abrámosles las puertas de los colegios públicos en sus barrios! ¡No aislemos a los barrios, no obliguemos a las familias a tener que ir demasiado lejos para llevar a sus hijos!

Y termino con el tema de la financiación. Mentira me parece que usted me diga, que aquí

los Ayuntamientos colaboran voluntariamente. Su Consejería se ha convertido en un mercado persa, donde se negocian a la baja y al alza, como cada uno puede, los dineros que tienen que poner para los colegios. ¡Eso no había ocurrido aquí nunca! ¡Nunca! ¡Ocurre con ustedes, por poner el dinero de la enseñanza donde ustedes saben y no donde deberían! Y en el caso de Logroño, que es de los pocos en los que va a financiar el Gobierno, ustedes están obligando a que el Ayuntamiento sea una entidad financiera, un banco: "Hazme el colegio, que ya te lo pagaré, ya veremos cómo." ¿Eso es previsión? ¿Eso es planificación? ¡Eso es estar en la peor situación en la que nunca hemos estado en cuanto a los centros públicos!

Termino con un dato. En la etapa socialista se estaban construyendo y haciendo obras mayores de reforma en torno a 4,5 colegios por año. Con ustedes justito llegamos a 1 por año. Ése es el objetivo que su Gobierno se había puesto, y créame que desgraciadamente para la escuela pública lo están consiguiendo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Crespo, tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Sí, señor Presidente. ¡Mire, señor González de Legarra! Planificar supone que cuando un Ayuntamiento está realizando el desarrollo urbanístico de una zona entre otras cosas destina pues una parcela, polivalente como es el caso, de 8.000 metros cuadrados donde poder construir un edificio público, y en este caso un colegio público. Eso también se llama planificación.

Y no me sorprende su apoyo a la iniciativa del SOE... Si su criterio siempre es el mismo: "A ver cómo obtengo mayor rentabilidad con el mínimo esfuerzo, y dejando menos en la gatera." Si eso no es ninguna novedad en esta Cámara. Lo hace usted con carácter permanente.

Y ¡mire, señora Ortega! Me da igual que usted me consienta o no me consienta. ¡Me trae al paio! Yo le diré, lo que creo que debo decirle. ¡Aquí, fuera y en Honolulu! ¡Me da igual! Así que no venga usted aquí amenazando, que no me va a consentir. Diré, lo que considere que tengo

que decir.

Y si ustedes, y usted en concreto es el paladín de la educación en esta Comunidad Autónoma, ¡pídale a su Ministra que mande el Proyecto de Ley Orgánica donde debe estar! ¡Le haremos todos un gran favor! ¡No sólo los Parlamentarios de este Grupo, sino el resto de la sociedad! Los profesores, los alumnos, los padres, ¡todos le vamos a hacer un gran favor! ¡Pídaselo a su Ministra! Que un bodrio del tamaño como el que es su Proyecto de educación, ¡vaya donde deben estar los bodrios! Y una vez que lo tengan allí, empezamos a hablar, empezamos a practicar, ese consenso del que ustedes tanto predicán, y vemos si somos capaces de hacer algo serio y perdurable en educación.

Si usted es paladín de la defensa de la educación en esta Comunidad Autónoma, ¡pídale al señor Zapatero que envíe de forma inmediata a esta Comunidad Autónoma el dinero que ha supuesto poner en práctica la Educación Infantil!, ¡poner en práctica la gratuidad de los libros de texto, y poner en práctica el segundo idioma! Si usted es ese paladín y su Grupo son ese paladín, ¡póngalo en práctica! ¡Lo demás son monsergas, farsas, como las que habitualmente usted nos plantea en este hemiciclo! ¡Y yo le vuelvo a repetir que de esas farsas, en esas farsas, no le voy a acompañar! ¡Creo que se lo he dejado absolutamente claro!

Y le voy a decir algo, que le he dicho muchas veces más también desde esta tribuna. Su pertinaz empeño en enfrentar con carácter permanente lo público y lo privado, por desgracia a lo que está conduciendo es a que muchos de los padres de La Rioja estén optando por la enseñanza concertada. ¡Ése es su gran logro en esta cuestión! ¡Sí señor González, perdón, Martínez-Aldama! ¡Ése es su gran logro en esta cuestión!

Yo creía que cuando aparecía en los medios la señora Diputada diciendo que iba a dar una rueda de prensa, es porque nos iba a alegrar la vida a los riojanos diciendo que iba a ir usted -el Secretario General- al Ministerio a hablar con el señor Zapatero para decirle: "Mira, que vamos a construir un centro nuevo, entonces lo que afecta a Primaria, a ver si traemos financiación para aquí." Desgraciadamente...

**SR. PRESIDENTE:** Señora, señora Fernández...

**SR. CRESPO PÉREZ:** ..., ¡eso no hacen ustedes!

**SR. PRESIDENTE:** ... le ruego que se comporte, y menos estar aquí insultando a un Diputado que está en el uso de la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Eso también es talante ¿eh? ¡Eso fundamentalmente es talante! Yo he aguantado aquí estoicamente, lo que sus Señorías han tenido a bien decirme; pues ahora el talante y el talento lo que implican es, que ustedes, estoicamente, aguanten lo que yo les diga. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. No... ¡Mire, señora Fernández! Le estaba oyendo yo desde aquí, y yo creo que no hay que consentir que se insulte aquí a un Diputado.

Vamos a someter a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 15, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada. Sí señor Consejero de Educación, me pide la palabra. Está en el uso.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Señor Presidente. Señorías. Enhorabuena por su intervención, Diputado. Yo creo que era innecesario que este Consejero saliera a la tribuna, porque su intervención ha sido contundente. Y como la financiación es un tema recurrente aquí de cada tarde, y usted ha dejado claro que somos una Comunidad donde la educación está posiblemente la mejor financiada del Estado, yo no voy a gastar más pólvora en eso.

Esta tarde se ha hablado aquí de la PAC, de la reforma de la Política Agraria Común, de la remolacha, y como si el Parlamento marcáramos

las directrices de la reforma de la política agraria. Igual el próximo día se habla de la reforma de la chirimoya. Ustedes hablan y hablan, y no saben lo que hablan. Pero cuando se llega a temas concretos como el de la educación, el de la planificación en La Rioja, se creen que están hablando de la reforma de la remolacha o de la chirimoya, y no es eso.

Hay un argumento que es demoledor. Su nefasta política emigratoria, me refiero a la política nefasta emigratoria del Partido Socialista. Nos ha metido en cinco años ¡4.000 alumnos procedentes de la emigración! ¿Que planificación tan mala habrá tenido este Gobierno que ha sido capaz de encajar las 4.000 necesidades sobrevenidas en tan poco espacio de tiempo sin mover un músculo? Ahí están los centros, y ahí están los niños de manera perfecta. ¡200 aulas ha habido que habilitar! Más de 250 profesores ha habido que, no improvisar, planificar. ¡Ahí están!

¿Y qué dice la señora Diputada una tarde más? Pues nos ha hablado del lobo, que se comió a la abuelita. Caperucita. Nos ha dado una vuelta por Logroño, que, con el calor que hace, solamente se suda escuchándola. Se ha ido por San Francisco. 30.000 viviendas que se van a hacer al otro lado del Ebro. Una maraña de cosas, de líos totales y absolutos con los que nos obsequia cada tarde. ¡Y todo porque quiere reivindicar un colegio en la zona de La Cava-Fardachón! Y nosotros vamos con el colegio a La Guindalera. Porque las necesidades de los colegios no solamente están donde se construyen las viviendas. Hay que construir las viviendas, hay que llenar esas viviendas, pero no es menos cierto que hay una demanda de los entornos, de los entornos. Y en La Guindalera hay un entorno muy curioso, hay un entorno muy propicio, para hacer un colegio, puesto que esponja las presiones que en estos momentos se tienen en las Escolapias, en Las Gaunas y en Madrid-Manila. Y además se pone en un sitio estratégico y neurálgico muy próximo a la Avenida de Madrid, donde un colegio público -están todos los días quejándose de que la escuela pública es un gueto, no, no- se pone en un sitio donde va a competir con el futuro colegio de Maristas y con el actual colegio de Escolapias. ¡Ésa es la planifi-

cación existente y ésa es la planificación la cual no hay que moverla ni un centímetro!

Después ha hablado usted de mentiras, de que cada año -lo decía en la prensa-... Yo me decía: "Será más recatada esta tarde y no dirá -puesto que está en tribuna parlamentaria- que antes de recibir las transferencias se hacían cuatro o cinco colegios todos los años." ¡Pues no! Lo ha vuelto a soltar.

¡Mire usted! Los colegios que se hicieron en España y en La Rioja obedecen a los pactos de La Moncloa del año 80; año en que no estaba el Partido Socialista, ¡afortunadamente! De hecho en el año 2005, que es el año que estamos, estamos celebrando las bodas de plata de esos colegios que se construyeron a instancias de la política educativa de los pactos de La Moncloa del año 80. Veinticinco años de colegios, por cuatro o cinco colegios cada año, ¡tendríamos ciento veinticinco colegios! O los han escondidos, ¿o dígame usted dónde están? Y no le voy a decir que los han escondidos o dónde están, sino que no me voy a meter en las características constructivas de esos colegios y de esos IES, porque algunos están en funcionamiento, ¡pero con muchos problemas! ¡Ésa es una política educativa que durante el Gobierno socialista dejó tanto que desear!

El último año de Gobierno del SOE -que Dios nos libre de otro Gobierno del Partido Riojano y del Partido Socialista en materia educativa- ¡se invirtieron en La Rioja 1,6 millones de euros! El Gobierno del Partido Popular, desde la recepción de las transferencias, ¡está invirtiendo ocho millones de euros anuales en infraestructuras docentes!

¿Dónde están? Pues se las voy a contar. Año 2005. Se va a comenzar el colegio de Yagüe. Comienzo del Colegio Público en Alberite. -No estoy contando los que están hechos-. El nuevo colegio de Galilea. El nuevo edificio del IES, La Laboral, para formación profesional. El nuevo aula de ESO en Rincón de Soto, con una cuantía todos, estos cinco centros, de 1.354.000 euros.

¿Hay más actuaciones previstas durante este 2005? ¡Sí! El Polideportivo del IES Comercio, que se ha comenzado. El comienzo del gimnasio de Siete Infantes, que está a punto de iniciarse, y el polideportivo de Murillo de Río Leza.

¿Saben cuánto es la inversión en este 2005? 3.532.000 euros.

¿Actuaciones en el 2005 va a haber más? Sí va a haber más. Ampliaciones de edificios escolares. ¿En dónde? En el Colegio Público de Fuenmayor. -Me extraña que su Alcalde no se lo haya comunicado-. En la Educación Infantil del Colegio Público Vicente Ochoa. El Colegio Público de Ezcaray que está construyéndose. El Colegio Público de Lardero. El Colegio Público de Villamediana. El Colegio Público de Navarrete. El Colegio Público de Alfaro, y el edificio de formación profesional de IES, Cosme García de Logroño, y el colegio de Ábalos.

Las implicaciones presupuestarias de este listado ascienden a 1.681.000 euros. Y no le voy a hablar de las de Virgen de Vico, del Delgado, Calvete o del de la Estación.

Ésta es la política educativa que usted, a pesar de las cantidades de demagogia con que nos obsequia cada tarde, ¡no va a poder ocultar! Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Siguiente Proposición no de Ley.

**6L/PNLP-0096 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación, a que, en el plazo de dos meses, proceda a licitar las obras de construcción de la Presa de Soto-Terroba en la cuenca del Río Leza en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación, a que en el plazo de dos meses se proceda a licitar las obras de construcción de la presa Soto-Terroba en la cuenca del río Leza en nuestra Comunidad. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Cuevas.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Me corresponde esta tarde presentar ante el Pleno esta

Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo objetivo está claro. El objetivo es impulsar el inicio de las obras de construcción de la presa Soto-Terroba, y exigir al Gobierno central socialista, que no retrase por más tiempo este proyecto. Y lo quiero hacer de forma muy breve. Me imagino que es la señora San Felipe, la que va a ser la Portavoz de su Grupo en esta Proposición no de Ley; espero, que luego no me diga que no tengo argumentos. Porque los argumentos son muy claritos y se resumen muy pronto, y así yo creo que me van a entender además mejor.

¡Miren! La presa de Soto-Terroba es una presa, es una infraestructura muy importante para todo el Valle del Leza. Es una presa que va a suponer un revulsivo para este Valle, tanto desde el punto de vista de abastecimiento de agua para los municipios, como de regadío de las tierras agrarias, como también desde el punto de vista turístico. Esta presa por tanto va a ser ese importante revulsivo para todo el valle del Leza y muy especialmente para el Camero Viejo. Así lo vio el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar en las pasadas Legislaturas, y así lo ha visto también el Gobierno regional en estos años. Por eso se han llevado a cabo todos los proyectos, todos los trabajos, todos los trámites necesarios, para la contratación de las obras de esta presa. El Gobierno central la incluyó esta presa en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, ese Plan Hidrológico que ustedes los socialistas votaron en contra.

El Gobierno regional como explicaba antes, el Consejero para agilizar los trámites, redactó el proyecto e hizo la Declaración de Impacto Ambiental. Las obras de la presa se sometieron a información pública y se presentaron muy escasas alegaciones, apenas cuatro y alguna de ellas fuera de plazo, que fueron rechazadas por no considerarse pertinentes por parte de los técnicos. Por lo tanto todos los trámites para la contratación de las obras de esta presa estaban realizados. Y después de catorce meses de Gobierno socialista pues resulta que ese Gobierno central no ha hecho nada, no ha llevado a cabo ni un solo trámite, no ha movido ni un solo papel, para poner en marcha

las obras de esta presa. Por lo tanto insisto, el objetivo de esta Proposición no de Ley no es otro que evitar que se retrase más, que ya se está retrasando, la construcción de esta importante infraestructura para ese Valle riojano. Ésta es la petición que hoy presentamos al Parlamento. Hay a quien le molesta que presentamos iniciativas aquí y en Madrid. Pues, ¡bueno! Les adelanto que según vaya pasando el tiempo y según vaya actuando el Gobierno central socialista, pues nos reservamos también, como no podía ser de otra forma, el derecho a presentar iniciativas en las Cortes Generales.

Y el Partido Socialista seguramente Señorías dirá, que esto es confrontación, como siempre. ¡Pero les tengo que decir que no! Que como siempre esto no es confrontación, esto es exigencia justa, esto es exigir aquello que por Ley nos corresponde; porque es Ley el Plan Hidrológico Nacional, y el anexo de inversiones forma parte de esa Ley. ¡Por lo tanto nos corresponde! Ustedes llevan ya, su Gobierno, su Partido, lleva ya más de catorce meses gobernando, y no han hecho absolutamente nada para que esta presa se lleve adelante. Y en todo este tiempo no hemos dicho nada desde el Partido Popular. Podíamos haber -porque si los trámites estaban ya realizados previamente- sacado el tema a colación en alguna otra ocasión con anterioridad, ¡pero no hemos dicho nada! Entendíamos, que había que ser pacientes también. Las obras hidráulicas no son obras, que se puedan poner en marcha de la noche a la mañana. Pero al día de hoy entendemos, que catorce meses es más que suficiente, sobre todo si esos catorce meses se emplean para no hacer nada. Porque nos encontramos ya prácticamente en julio de 2005. Por lo tanto, insisto, ya es hora que el Gobierno central socialista haga algo.

Y además como último argumento en esta intervención les diré, que no sólo han pasado esos catorce meses, sino que también han pasado prácticamente cinco meses desde que el Presidente del Gobierno don Pedro Sanz y la Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta del Gobierno, visitaron a la Ministra. Y la Ministra se comprometió entre otras cosas, entre otras obras, a que se iban a poner en marcha las obras de la presa Soto-Te-

rroba. Por lo tanto si en estos cinco meses tampoco ha hecho nada, a pesar de ese compromiso, entendemos que era lo propio, que era lo oportuno traer a esta Cámara una Proposición no de Ley, instando al Gobierno central a que comience ya de una vez a licitar al menos las obras de esta presa; porque además de no hacerlo rápidamente pues va a resultar que antes de un año, no vamos a poder ver ni siquiera empezar las obras. Por todo ello yo les pido el voto afirmativo para esta Proposición. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. ¿Turno en contra? No hay turno en contra. Abrimos turno de Portavoces de Grupos Parlamentarios que lo soliciten. Por el Grupo Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, Presidente. El voto afirmativo pedía señor Cuevas, y el voto afirmativo va a tener al menos el del Partido Riojano a esta iniciativa, que desde luego compartimos. Siempre hemos creído, que la construcción de esta presa era importante para los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Siempre lo hemos creído. Lo creemos ahora y lo creíamos exactamente igual señor Cuevas cuando ustedes, su Partido Popular, su Gobierno, el señor Sanz, lo prometían, lo exigían y trabajaban, para hacerlo realidad de la forma más rápida posible hace diez años, hace once años mejor dicho ¿no? ¿Once años ya? ¡Once años ya! Once años de Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta en esta Comunidad Autónoma. Ocho años de Gobierno de mayoría absoluta del señor Aznar en Madrid. Desde el primer año, desde el primer momento señor Cuevas, desde el programa electoral de 1995, la presa de Terroba estaba prometida por el Partido Popular. Exactamente igual la de Valdeprado-Cigudosa, y la de Enciso. ¡Diez años! No hemos visto nada, nada, ninguna de éstas.

Hoy le exigimos al Gobierno del Partido Socialista que ejecute esa obra y que construya, que licite, cuanto antes la presa de Terroba. Va a tener usted el apoyo del Partido Riojano, como lo han tenido siempre, siempre, para la construcción de infraestructuras en esta Comunidad Autónoma y

más de infraestructuras hidráulicas. Pero aplíquense el cuento por favor, aplíquense el cuento, y no venga usted aquí con toda la cara del mundo a decir: "¡Oiga! ¿Esto no es confrontación eh? Esto no es confrontación. Ustedes son unos vagos impresentables ¿eh?, que en un año no han conseguido hacer nada, ni de la presa de Terroba, ni de nada. Unos vagos impresentables. Pero nosotros no ¿eh? Nosotros hemos estado diez años haciendo proyectos, ahí están a punto de licitar. Y ocho años de Gobierno del señor Aznar pues también, haciendo proyectos, haciendo proyectos." Pero las obras no están señor Cuevas. Las infraestructuras hidráulicas no las tenemos en esta Comunidad Autónoma, no las tenemos, y no las tenemos porque no se han hecho. Y no las tenía que hacer el Partido Socialista que es el que las tiene que hacer ahora, las tenían que haber hecho ustedes. Por lo tanto no venga usted aquí ahora a decir: "No es confrontación." ¿Cómo que no es confrontación? Pues si esto no es confrontación, pues en su pueblo le llamarán "ganas de tocarle las narices a alguien". ¡Pues me parece muy bien! Tóqueme las narices al Partido Socialista. Vamos a pincharle todo lo que le tengamos que pinchar desde este Parlamento. Vamos a confrontar con el Partido Socialista. ¿Por qué no vamos a confrontar? Si el Partido Socialista y el Gobierno central han prometido que van a hacer una cosa y no la hacen, vamos a exigirselas y vamos a confrontar con el Gobierno del Estado. ¿Por qué no vamos a confrontar? ¿Por qué vamos a tenerle miedo? No hay que tenerle ningún miedo, desde luego. Pero a mí me hubiera gustado que la misma valentía, el mismo arrojo, la misma decisión que ustedes demuestran hoy con el Partido Socialista, la hubieran demostrado con el Gobierno del señor Aznar, y hoy no estaríamos hablando de la presa de Terroba, hoy no estaríamos esperando la presa del Valdeprado-Cigudosa, hoy no estaríamos esperando todavía la presa de Enciso. ¡Hoy serían una realidad! ¡Hoy serían una realidad señor Cuevas!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista la señora San Felipe tiene la palabra.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Como ya va muy avanzada la tarde, los veo a sus Señorías un poco decaídos ¿eh?, permítanme la licencia de que le recuerde otras épocas, aquellas épocas tan felices que veníamos, que vivíamos en La Comarca los "Hobbits" todos felices sin saber que "Mordor" estaba preparando contra nosotros todos los desastres que ahora nos cuentan. Vivíamos felices, todo era maravilloso en La Rioja, no pasaba nada, los embalses crecían como setas. El señor Isasi recuerdo que se paseaba con un plano por toda La Rioja, desdoblado la carretera N-232. Así nos pasábamos... Era todo tan bonito, ¡qué bonito era aquella época en que todo era maravilloso en La Rioja! ¡Nada se hacía mal! ¡Todo era precioso! Vivíamos como digo en La Comarca saltando felices los enanitos "Hobbits" contentos, porque no sabíamos lo que nos esperaba. Que "Saruman" el malvado había llegado al Gobierno, y fíjese usted que tarde nos están dando. Una época preciosa aquella.

Pues miren, para la inteligencia de cualquiera, cualquier exageración, cualquier exageración, es mentira. Y es mentira que antes todo era perfecto, y también sería mentira decir, que todo es perfecto ahora, y, sobre todo, cuando se habla de cuestiones de gobernación. Por lo tanto yo creo que al Partido Popular hay que empezar a pedirle un poquito de sentido común, un poquito de cordura en ciertas materias, en ciertas materias. Mucho más en una materia que quiero recordar a sus Señorías, quiero recordar a sus Señorías, y quiero recordar a los ciudadanos -que desde luego están pasando hoy mucho más calor, más que nosotros en este hemisferio, nuestros agricultores, o toda la gente que está trabajando en la construcción, al aire libre, etc., etc.- que precisamente son ellos los que nos tienen que pedir cordura aquí, para que trabajemos con un poco de seriedad, sobre las cosas que luego les atañe.

Y en materia hidrológica, en materia hidrológica es bueno recordar lo que nos decía el Partido Popular cuando se aprobó el Plan Hidrológico Nacional. Parecía que nos había tocado a los riojanos la Lotería Primitiva. Recuerdo perfectamente a la señora Consejera del ramo, la Vicepresidenta actual del Gobierno, que nos decía: "La inversión

está garantizada, los presupuestos la van a respaldar, las obras hidráulicas van a estar en marcha, ustedes están en contra de La Rioja por estar en contra del trasvase del Ebro." Hasta nos llegaron a decir que debíamos pedir perdón a los riojanos por estar en contra del trasvase de un agua que no teníamos en esta cuenca, porque nadie ha demostrado todavía que a la cuenca del Ebro le sobre agua. Bueno, y ahora resulta que todas las obras incluidas en el anexo del Plan Hidrológico Nacional, después de diez años de gobierno del Partido Popular, están todas sin iniciarse ni una sola de ellas. Porque dice el señor Cuevas: "Es que llevan catorce meses en el Gobierno..." Llevan una contabilidad terrible. Cada día lo anotan de lo que les pesa haber perdido las elecciones, lo cual no es sino una muestra más, una muestra más, de que no han sabido todavía aceptar el resultado electoral. Es una muestra de eso, que es lo que les hace venir cada tarde que hay Pleno, y éste es el último de la temporada, con una Proposición de este tipo, con una Proposición de este tipo, que les hace perder credibilidad día a día.

Ni una sola obra de las incluidas -como digo- en el anexo del Plan Hidrológico Nacional se ha iniciado en esta Comunidad Autónoma. Ni una sola obra de éstas. Recuerdo perfectamente la primera entrevista que tuvo el Presidente del Gobierno de La Rioja, señor Sanz -por otra parte el único manantial del que brota no sólo en agua, sino la verdad absoluta en esta Comunidad, porque él nunca se equivoca, es el agua que nutre este Parlamento, es el manantial, la fuente de la inteligencia-, bueno, pues desde aquella primera entrevista con el señor Aznar en la que se nos dijo: "La presa de Enciso, desbloqueada; la presa de Valdeprado, desbloqueada. Ya hemos conseguido en diez minutos lo que no habíamos conseguido en muchos años de Gobierno socialista." Eso fue lo que dijo el señor Sanz. Pero es que diez años después, ni una sola de esas obras se ha realizado. Y en honor a la historia podemos decir, que el único embalse de importancia que se ha hecho en esta Comunidad Autónoma la hizo un riojano, el señor Coscullela, y por lo menos de eso nos podemos sentir ahora orgullosos todos los riojanos. (Ruidos).

Y voy a finalizar sólo con un dato, sólo con un dato señor Cuevas, y el dato es el siguiente. Cuando gobernaba el Partido Popular, que hacía tanto por La Rioja, en esa Rioja feliz que ni el país de Jauja podía compararse con nuestra región, según el anexo de los Presupuestos Generales del Estado, según el anexo, podemos -sin temor a equivocarnos- decir que sólo en un trienio, en el trienio 2001-2003, de lo que el Partido Popular había presupuestado y decía que se iba a realizar, pero nunca se realizaba, en tres años sólo llegó a ejecutarse el 11% de lo presupuestado. Es lo único que llegó a ejecutarse. Y por cierto, señor Cuevas, señor Fernández, tome nota de lo que le voy a decir ahora. La media de ejecución en todo el país fue del 58%. ¿Y sabe dónde se ejecutó donde más, donde más obra hidráulica? ¡En Cataluña! ¡En Cataluña! Eso que ahora se rasgan las vestiduras cada vez que se invierte una sola peseta en Cataluña. Pues es en el único sitio donde se llegó a ejecutar el 95%. Y por cierto, como dato absoluto para no equivocarnos, en La Rioja estaban presupuestados 16 millones de euros, pero es que en Cataluña se habían presupuestado en esos años 503 millones de euros y se ejecutó el 95%.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, exijan al Gobierno del señor Zapatero lo que haya que exigir, pero por favor, no nos hagan tragar con ruedas de molino, y por favor sean más rigurosos cuando se habla de una materia tan importante para una región como la nuestra, que es básico para su desarrollo contar con los embalses suficientes para conseguir un equilibrio territorial necesario en nuestra Comunidad Autónoma. Pero, por favor, sean capaces alguna vez de reconocer que se han equivocado, y de reconocer que en diez años de gobierno no invirtió ni una sola peseta en obras hidráulicas el Gobierno de la nación en esta Comunidad Autónoma. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. Por el Grupo Popular señor Cuevas tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. ¡Mire! Señora San Felipe, usted hoy como no tenía argumentos, pues ha hecho dos

chistes. A eso se ha dedicado esta tarde. Otros días plantea otras cosas, el caso es derivar la atención o desviar la atención.

¡Miren! A usted y al señor González de Legarra. Esta presa está en una Ley, sobre esta presa se ha redactado un proyecto, y además después se han realizado, se han llevado a cabo, todos los trámites administrativos previos para su puesta en marcha. ¡Ésa es la realidad! ¡Ésa es la realidad! ¡Les guste o no les guste! Y eso lo hizo un Gobierno del Partido Popular.

Y habla la señora San Felipe de mentiras. ¡Mire! Mentira, señora San Felipe, es obviar aquí el Plan Hidrológico Nacional del señor Borrell. Hablar aquí de un trasvase de 1.000 hectómetros cúbicos, que era el que planteaba el Plan Hidrológico Nacional aprobado por Ley... El otro día me decía un compañero suyo que se había aprobado una Ley el mes pasado por mayoría ¡absolutísima! Pues, bueno, con el mismo número de votos se aprobó el Plan Hidrológico Nacional ¿eh? Y preveía un trasvase, la mitad del que preveía el del señor Borrell.

Mentir en esta Comunidad es querer vender, como quisieron ustedes en su día, "que era la hecatombe el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase". Y seguir mintiendo a los riojanos hoy, Señoría, es que con sus votos en el Congreso de los Diputados se va a votar, se ha votado ya de hecho, que el control sobre el caudal ecológico en el Delta del Ebro lo tiene la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Medio Ambiente, ¡y el resto de la cuenca no pintamos nada! ¡Eso es mentir también! ¡Eso es engañar a los ciudadanos! Eso es que la cuenca del Ebro va a ser la única cuenca de toda España, que no va a controlar el caudal ecológico, porque van a decidir sus amigos del Tripartito, el señor Carod-Rovira y compañía. ¡Eso es mentir a los riojanos!

Y le he dicho, algunas de las cosas que se han hecho en materia de obras hidráulicas en nuestra Comunidad. Y podemos hacer un repaso de todo el Plan Hidrológico Nacional, que no son sólo presas, que son también depuradoras, que son también sistemas de abastecimiento, que son también regadíos, que contemplaba también el Plan Hidrológico Nacional. Y de eso se ha hecho mu-

cho en nuestra Comunidad.

Le he hablado de la presa de Terroba, les he dicho que en este proyecto se redactó, el de la presa de Soto-Terroba, como también se redactó el de la presa de Laguna, como ha dicho el Consejero de Obras Públicas. ¡Ésa es la realidad! ¿Y usted viene aquí a hablar de mentiras? -Y saco el tema, porque ustedes se han metido también en otros huertos-. ¿No es mentir estar aquí años diciendo que la N-232 es igual a muerte, que no hay que desdoblarse, que hay que liberalizar o hacer gratuita la autopista AP-68; y de la noche a la mañana cambiar -como se da la vuelta a un calcetín o a un guante-, y decir todo lo contrario? ¡Eso sí es mentir a los ciudadanos! ¡Eso sí es mentir a los ciudadanos! Y todavía peor, ¡mentir a los ciudadanos utilizando a los muertos!

¿Le digo otra obra que hizo el Ministro Cossuella, su Ministro, ése gran riojano? ¡El cruce de Casalarreina Señoría! Ustedes han ido contando los muertos, nosotros no. Ustedes han ido contando los muertos a lo largo de estos años. ¡No me venga aquí con mentiras!

Nosotros gobernamos aquí, nosotros aquí gobernamos, porque ganamos las elecciones. Nosotros no tenemos impaciencia como tiene su Secretario General -el señor González de Legarra entiendo que ha tenido un lapsus al hablar de once años, llevamos diez, y entiendo que no estará tan impaciente-, el señor Secretario General del Partido Socialista. Está demostrando que está muy impaciente, cada día habla de largos años. Qué largos se les hacen los años en la oposición a ustedes. A nosotros -ya se lo dije- no se nos hacen largos, porque estamos trabajando, mañana, tarde y noche -se ríe la señora Fernández, igual ahora me llama "gilipollas" también como ha llamado a otro compañero-.

Había otras cosas en el Plan Hidrológico Nacional, está el abastecimiento del Oja-Tirón, ¿no sé qué han hecho ustedes? ¿No sé qué han hecho ustedes?

Pero ¡en fin! Le diré, el Presidente y la Vicepresidenta estuvieron en una reunión con la Ministra -como le decía antes-, un encuentro, que tanto el Presidente y la Vicepresidenta como la propia Ministra, calificaron de interesante, de po-

sitivo, de colaboración. Un encuentro que la Ministra decía, que "es poco corriente". Porque no es corriente parece ser que un Presidente de Comunidad Autónoma vaya a un Ministerio a trabajar, a hablar de asuntos que interesan a su Comunidad. Pues igual no es corriente en otros Presidentes de Comunidades Autónomas, no lo sé. Igual la Ministra no tiene tampoco la costumbre de ocuparse de los asuntos que interesan a los ciudadanos. Pero el Presidente de esta Comunidad se va, y ve a la Ministra. Se va a Bruselas, ve a cualquier otro Ministro o ve a quien haga falta, para sacar adelante proyectos que interesan a esta Comunidad.

Éste es un asunto importante para La Rioja, y por eso el Presidente se va a Madrid -como digo y habla. Y además concretamente las cuestiones, los temas, las inversiones medioambientales importan y mucho a este Presidente. Lo que ha demostrado la Ministra es, que a ella no le importan demasiado. A ella sí que parece que se le caen los anillos, a la hora de trabajar por infraestructuras que interesan a nuestra Comunidad. Lo que ha demostrado es que para ella se ve que no es corriente, no es habitual en su gestión, dedicar tiempo y esfuerzos a la adopción de medidas que benefician a esta Comunidad. Pues mire, aunque no les guste, aunque sigan ustedes diciendo como ellos lo que dicen en todos los Parlamentos en los que gobiernan, de las Comunidades Autónomas en las que gobierna el PP, nosotros vamos a seguir planteando iniciativas de este tipo. ¿Que ustedes las denominan "confrontación"? Pues allá ustedes. Será su problema. Pero ya digo, lo repiten como ellos. El otro día se lo decían al Presidente de Castilla y León en el Debate sobre el estado de la región. Recientemente se lo decían también al señor Valcárcel en Murcia, al Presidente de Murcia, que es también del Partido Popular. Si ustedes no tienen otro mensaje sino que "están los del PP en la confrontación." ¡Que no! ¡Que no nos interesa ninguna confrontación! Pero que vamos a exigir, un día sí y otro también, que cumplan sus compromisos. Ahora están ustedes ya muy alegres porque colma -eso sí que es el colmo- las aspiraciones de las necesidades de La Rioja el desdoblamiento de la 232, ¡cuando han estado años y años y años diciendo que eso era una aberración, di-

ciendo que había otras soluciones más baratas! O sea, ¿ahora apoyan soluciones que no son baratas? Es que encima, ¡son irresponsables!

Pues bueno, aunque la hagan, que no nos lo creemos, les vamos a seguir exigiendo que cumplan esa promesa. Que eso sí que es una promesa clara, cierta, de que iban a hacer gratuita la autopista. ¡Esa promesa que a usted le hacía el señor Zapatero! ¿A ver cuándo se pone a hacer algo por esta Comunidad, algo positivo? ¿A ver cuándo se va a Madrid y trae algo? Eso es lo que podía hacer usted, señor Martínez-Aldama.

¡En fin! Agradezco el voto del Grupo Mixto, si va a ser positivo como ha anunciado. Le solicitaría el voto positivo al Partido Socialista también, para apoyar esta iniciativa. En cualquier caso es una cuestión matemática, la iniciativa va a salir adelante

Pero es que además les voy a dar, les voy a dar otra razón, señor González de Legarra. Les voy a dar otra razón. Y es que en los Presupuestos Generales del Estado hay una partida genérica que se denomina "Regulación adicional en La Rioja", con casi 83 millones de euros. Estamos en junio y de esos 83 millones de euros, aquí no ha aparecido ni un solo euro. ¿Algo tendrá que hacer este Gobierno en lo que queda de año? ¿Y por qué hablamos de dos meses? Porque es que o sacan la licitación en el Boletín Oficial del Estado en dos meses, o va a llegar junio o julio del año que viene y no habrán puesto ni un ladrillo, que es lo que están haciendo con el resto de las obras. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la Proposición no de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 18, abstenciones 12.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Punto sexto del Orden del Día, Proyectos de Ley.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente,

solicito explicación de voto.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Algún Grupo más explicación de voto? Yo espero que sus Señorías se ciñan a la explicación de voto, que últimamente se está haciendo mal uso de la explicación de voto. Señora San Felipe espero que así sea, le doy la palabra.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias por su generosidad, señor Presidente. Nos hemos abstenido, nos hemos abstenido nuestro Grupo Parlamentario, porque creemos que tras veinticinco o veintiséis Proposiciones de este tipo que llevamos en la última temporada, cómico-aurino-musical, pues yo creo que es lo más coherente para un Grupo Parlamentario como el nuestro que no deja de apoyar la realización de inversiones, pero que considera que las cosas deben hacerse como deben hacerse. Y sólo quiero aclarar una cuestión. Nosotros no quitamos ninguna legitimidad a ninguna Ley, lo que constatamos es que de aquella Ley que aprobó por mayoría absoluta el Partido Popular, lo que constatamos los riojanos es que no se ha realizado ni una sola obra de las incluidas en el Anexo. ¡Ni una sola! ¡Ni una sola! Y lo que constatamos también es que ustedes prometieron la N-232 que iba a ser duplicada, y no se ha duplicado. ¡Y llevaban ocho años de Gobierno de la nación, y diez de Gobierno en la región! ¡No se ha duplicado ni un solo kilómetro! Constatación también. No es una opinión, es una constatación.

Y decirle que en esta materia nosotros seguimos diciendo lo mismo. Los que no dicen lo mismo, son ustedes. Nosotros seguimos diciendo, que el Gobierno de la nación debe cumplir su promesa. Y lo que sabemos, lo que sabemos señor Presidente del Gobierno y señores del Partido Popular, lo que sabemos es, lo que no hizo Aznar. Lo que haga o deje de hacer el señor Zapatero, está por ver. En ocho años de Gobierno...

**SR. PRESIDENTE:** Señora...

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** ... lo que sabemos

es lo que no hizo el Partido Popular.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Lo otro está por ver y lo juzgarán los ciudadanos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Y finalmente señor Presidente, mejor es contar chistes que mentiras.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Cuevas, tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. ¡Mire, señora San Felipe! Ustedes se han quedado secos en propuestas. Nosotros presentamos más propuestas que ustedes en la oposición, en el Gobierno, o donde estemos. ¡Siempre! Ustedes es ahora cuando se han quedado secos en propuestas. No se dirigen a Madrid ni por teléfono ustedes para pedir nada. ¡Ni por teléfono! Eso es lo triste en esta Comunidad.

Y le diré otra cosa. Lo triste también es tener que recordar a un Gobierno, no ya que cumpla sus promesas, ¡sino que cumpla la Ley! Porque su Gobierno no cumple la Ley, y la tiene que cumplir. Y se lo recordamos, y se lo exigimos.

Y habla de cambios de postura. ¡Ustedes han cambiado de postura! Ustedes han cambiado de postura, ¡porque no querían desdoblarse la 232! ¡Un día decían que no cabía! ¡Otro día decían que era más cara! ¡Otro día decían lo que se les ocurriera! ¡Hacían "rallies" fotográficos todos los veranos! ¿A que este verano que viene, como el pasado, no hace su Secretario General un "rally" fotográfico? ¿A que no lo hace? Le juego lo que quiera.

Ustedes han estado en la demagogia permanente con las infraestructuras. Pero le voy a decir -que se lo he dicho en alguna otra ocasión, pero se lo voy a recordar-. Con el Gobierno del Partido Popular en Madrid se han realizado en La Rioja las mayores inversiones de nuestra historia, y, si no, ¡sume! ¡Sume el nudo de La Estrella! ¡Sume el túnel de Piqueras! ¡Sume el inicio de la N-120! Y le tengo que recordar, que el nudo de La Estre-

lla supone, supuso, el inicio del desdoblamiento de la 232.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Eso es cumplir con los compromisos, con las promesas y con la Ley. En su caso está por ver.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Veo que siguen haciendo mal uso de la explicación de voto, pero todos los Portavoces.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Sí, señor Presidente. Yo tengo una interpretación de la abstención que ha hecho el Partido Socialista. No es el juego de palabras con el que la señora San Felipe nos ha obsequiado, sino esta abstención, como en otras muchas cuestiones, señores, es fruto del pasotismo. Es que ustedes no tienen voluntad para realizar las cosas. ¡No tienen voluntad, ni siquiera ahora de impulsar las cosas! Porque la Presa de Soto-Terroba lo único que necesita es un impulso político. ¡Si es que está hecho todo! ¡Están hechos todos los trámites administrativos! Lo único que hace falta es decir: "Vamos a licitarla." Y eso es lo que el Gobierno de la nación no está realizando.

Le tengo que decir al señor González de Legarra, que cada Partido político riega con el agua baja. Y éste es el primer momento en el cual verdaderamente se pueden licitar las obras. ¡No ha habido hasta ahora ningún momento en el que se hayan podido licitar las obras! ¿Usted lo ha dicho anteriormente? Cuando el Partido Popular tenía responsabilidades de gobierno a nivel estatal, había que hacer el proyecto, había que declarar el estudio de impacto medioambiental, había que abrir un período de alegaciones, ¡y se hizo! ¡Y se

hizo! Ahora, el Partido Popular ¿no podía licitar las obras sin haber hecho esos trámites previos? Por cierto, que las hubiese licitado, si las hubiesen hecho otros anteriormente. Que, cuando llegó el Partido Popular, no había nada hecho de esas cuestiones administrativas.

¡Y les está pasando lo mismo en el resto de obras hidráulicas! Tienen la Presa de Enciso a tiro ¡a tiro!, ¡todo hecho! ¡y no empiezan las obras! Tienen la Presa de Cigudosa-Valdeprado para licitar el proyecto, ¡y no lo hacen! ¿Si es que es falta de voluntad política? ¿Si eso no es otra cuestión? Y desde luego lo que yo que sí que animo al Grupo Popular es a seguir presentando mociones como ésta. Porque lo que falta es voluntad política, y lo que queremos es que sepan la respuesta del Parlamento, la voluntad política de todos los riojanos. Que vean que en estos momentos, en estos momentos en los que hay falta de voluntad política por parte del Gobierno central, sí que hay impulso político por parte del Parlamento de La Rioja.

Y dos cuestiones de relaciones institucionales. Yo simplemente les voy a decir, que la señora Ministra, la señora Ministra, se comprometió con el Presidente de esta Comunidad Autónoma a que esta obra se iba a licitar. ¡No voy a entrar en nada más! Simplemente les voy a decir que si esto no se cumple, la señora Ministra habrá mentido al Presidente de la Comunidad Autónoma. ¡Y me parece muy grave!, ¡muy, muy grave! Porque la Ministra le podía haber dicho: "¡Ya lo miraremos! ¡Ya lo estudiaremos! Falta esto, falta lo otro." ¡No! ¡Le dijo que se iba a licitar! Y no sólo se lo dijo la Ministra al Presidente, ¡me lo dijo a mí y a la Consejera cuando fuimos a verla! ¡Y nos lo dijo el Presidente de la Confederación cuando estuvo en julio de 2004 también! ¡Todos los cargos del Ministerio nos han hecho esa promesa! Y ahora queremos que cumplan esa promesa, que no mientan a un Gobierno, que no mientan a los ciudadanos.

Y en otro tipo de cuestiones. Estoy leyendo el Boletín últimamente, y la verdad es que no hago más que ver cómo se licitan obras de emergencia como consecuencia de la sequía; obras de emergencia que se saltan todo tipo de procedimiento,

que para eso son obras de emergencia, en la Comunidad de Castilla La Mancha. Obras de emergencia que no requieren los trámites administrativos, sino simplemente se declaran de emergencia, se redacta el proyecto, y se hace la obra a la vez. Es una obra de emergencia, y es necesaria para los ciudadanos efectivamente. ¡Y en La Rioja no! En La Rioja tenemos todo para hacerlo, y no se declara ni una sola obra de emergencia. ¡Fíjense ustedes! Ni siquiera hay que justificarlo. Con que la liciten por el procedimiento ordinario, sería más que suficiente.

Y para terminar Señorías simplemente quiero decirles, que, bueno, la verdad es que el Gobierno ¡podría bordarlo! ¡Podría bordarlo! ¡Tienen las infraestructuras hidráulicas simplemente para licitarlas!, ¡para dar el impulso político! Y sin embargo no lo hace. ¿Saben por qué no lo hace? Porque no hay voluntad política, porque no quieren que haya obras hidráulicas en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y eso, y eso, este Gobierno lo va a seguir denunciando. Y si no nos hacen caso, lo denunciará el Parlamento de La Rioja, que para eso están las dos instituciones. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Punto sexto del Orden del Día, Proyectos de Ley.

#### **6L/PL-0018 Debate del Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** El primero de ellos, Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja. En primer lugar vamos a presentar el Dictamen, que lo va a hacer el miembro designado por la Comisión, el señor Abad Pérez. Tiene la palabra.

**SR. ABAD PÉREZ:** Gracias, Presidente. Señorías. Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales, paso a dar lectura de la tramitación del Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

El Proyecto de Ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 12 de abril de 2005. En reunión de la Mesa de la Cámara celebrada el

día 15 se calificó, admitió a trámite, se ordenó su publicación y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. Finalizó el día 27, presentándose una, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que se rechazó en el Pleno celebrado el día 13 de mayo.

En cuanto a las enmiendas parciales, finalizaba su plazo de presentación el 26 de mayo. Se desglosan de la siguiente forma: Sesenta del Grupo Parlamentario Socialista, ciento veintiocho del Grupo Parlamentario Mixto. La Mesa de la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales el 1 de junio acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas. Reunida la mencionada Comisión el 15 de junio, acuerda la tramitación directa del Proyecto de Ley, en la que se adoptan los siguientes acuerdos: Se aprueban doce enmiendas, se rechazan ciento setenta y seis. Se elabora el Dictamen correspondiente, designando relator ante el Pleno a este Diputado. La publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, se realizó el 20 de junio. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Abad Pérez. Vamos a abrir un turno de Portavoces de los Grupos que lo soliciten, para explicar la postura sobre los principios del texto o las razones de haber mantenido votos particulares. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Una de las primeras cosas que dice la Ley que empezamos a debatir en este momento, es la siguiente. Dice, que "la Ley se compone de diez Títulos -atentos-, setenta y cuatro artículos, una Disposición Adicional, una Transitoria y una Disposición Final". Ésa es una de las primeras afirmaciones rotundas, que hace esta Ley de Juventud que hoy debatimos.

Uno que tiene por costumbre leer los Proyectos de Ley, para saber de qué se trata y ver cómo se pueden mejorar, pues comprueba la Ley, y efectivamente comprueba que la Ley tiene diez Títulos... Setenta y cuatro artículos decía. Pues vamos contando, y encontramos al final. Artícu-

lo 75. Setenta y cuatro, y uno que me llevo ¿eh? Aquí aparece. Tiene una Disposición Adicional. Vamos a comprobarlo y efectivamente tiene una Disposición Adicional. Tiene ¡otra Disposición Adicional! ¡Son dos! ¡Mira por dónde! Decíamos también que tiene una Transitoria, una Disposición Transitoria. Efectivamente, ¡aquí está! Disposición Transitoria Primera. ¡Anda! ¡Disposición Transitoria Segunda! ¡Disposición Transitoria Tercera! ¡Disposición Transitoria Cuarta! ¡Disposición Transitoria Quinta! ¡Ahí va! ¡Cinco! ¡Mira por dónde! Y una Disposición Final. ¡Bueno! Esto tiene que ser verdad ¿no? Pues tampoco. Disposición Final Primera, y luego dice Disposición Final. Se han olvidado poner lo de Segunda porque les debía dar vergüenza y han puesto: "Disposición Final. Entrada en vigor."

O sea, que una de las primeras afirmaciones que es de matemáticas, de contar, de saber contar, es mentira, mentira. Ésta es la Ley que ustedes nos traen, el Proyecto de Ley que ustedes nos traen a aprobar. ¡Claro! Uno puede pensar: "Para eso está la oposición ¿no? Para enmendar este tipo de equivocaciones, este tipo de barbaridades." Y efectivamente eso hace la oposición. La oposición enmienda. Ciento treinta enmiendas hemos presentado desde el Grupo del Partido Riojano. ¡Ciento treinta! No hemos tenido la fortuna de que entre las ciento treinta aprobaran por ejemplo éstas, como tampoco otras muchas, que han aprobado seis enmiendas parciales. ¡Ésta no la han aprobado! ¡Fíjense! Eso demuestra el interés que ha puesto el Partido Popular, en estudiar en profundidad las enmiendas que hemos presentado los Grupos Parlamentarios. Esto demuestra también la enorme voluntad de diálogo, de colaboración, de escuchar a la oposición, de escuchar a los grupos juveniles que ha puesto el Partido Popular, como siempre, para mejorar el texto de la Ley como dicen ellos ¿no? La primera en la frente. Mentira. La primera afirmación rotunda de la Ley es mentira. Una cosa tan sencilla, tan elemental como ésta, es falsa. El resto de la Ley señora Consejera es tan bodrio, tan bodrio -con todo lo que significa esa palabra-, como esto que acabo de explicar.

Ésta es la Ley de Juventud; un texto que desde luego quien lo haya redactado, le puede dar a

usted... No sé, no sé qué le puede dar. Algún premio, algún premio buscará usted para dárselo. Pero desde luego a quien ha tenido el coraje de después de leerlo tramitarlo y aprobarlo en el Consejo de Gobierno y hacer que llegue al Parlamento este bodrio, pues también se merece otro importante premio. Y a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular que tenían la obligación de haber leído la Ley y de haber leído también las enmiendas de los Grupos de la oposición, pues yo también creo que les puede dar usted señora Consejera otro premio.

¡Porque no es esto lo único que nos encontramos en esta Ley de Juventud! Esta Ley de Juventud está plagada de lugares comunes, plagada de buenas intenciones, plagada de repeticiones y reiteraciones. Nos da lo mismo, nos da lo mismo cuando hablamos en la Ley de los principios, volver a repetirlos. Exactamente igual cuando hablamos de las políticas transversales en materia de juventud. ¡Nos da exactamente igual! El caso es llenarla. El caso es que haya setenta y cuatro, no, setenta y cinco artículos. Ésa es la preocupación. Meter paja, llenarla, ponerle muy bonitas palabras. ¿Para qué? Para nada, para nada. Se ha perdido una oportunidad importantísima para legislar en materia de juventud en esta Comunidad Autónoma, para legislar correctamente en una materia que necesita urgentemente una legislación; pero una legislación buena, una legislación real, una legislación que sea efectiva. ¡Y esto no lo es! Esto no lo es. Esto no es ni legislación, esto no es ni legislación. Y desde luego a mí me daría vergüenza, que esto se convierta en Ley. Una Ley además que a la cantidad de lugares comunes, de inexactitudes, de errores hay que acumular también un empeño, imagino, que bueno. Seguramente me dirán: "No. Es que es siguiendo un mandato de este Parlamento hemos hecho un texto que procura ser no sexista. Entonces cuando hablamos de 'los jóvenes', hablamos de 'las jóvenes', cuando hablamos..." ¡Y todo es así, todo en la Ley es así! "Los jóvenes, las jóvenes..." Lo único que hacen es complicar, enturbiar todavía más el texto legal, y volver loco al administrado. Se lo ha dicho el propio Consejo Consultivo. El propio Consejo Consultivo les ha dicho que es una barbaridad la

legislación que ustedes están haciendo en esta materia, incidiendo una y otra vez en la cuestión de género. La palabra "joven" es de género neutro, ¿de género neutro! Y lo reconoce así el Diccionario y todos los legisladores lo reconocen exactamente igual. Y en caso de que sea necesario diferenciar entre sexos hay que hacerlo a través del artículo, no a través del genérico ¿no? La diferenciación entre sexos desde luego nunca puede hacerse a través del adjetivo o el sustantivo, que es lo que permanentemente se pretende hacer en este Proyecto de Ley y es lo que nos lleva a situaciones tan inverosímiles como que estamos todo el texto de la Ley hablando de "los jóvenes" y "las jóvenes", pero cuando hablamos de "los técnicos de juventud", sólo hablamos de "los técnicos de juventud". Estamos hablando todo el rato de "los jóvenes" y "las jóvenes" pero ¡claro!, cuando hablamos por ejemplo de los miembros del Consejo de Administración del Instituto de la Juventud, hablamos por ejemplo de que "el Secretario o Secretaria tendrá que ser nombrado -nombrado ¿eh?, fijense que no dicen 'nombrado' o 'nombrada', tiene que ser nombrado -una primera incongruencia. Parece que sólo se pueden nombrar Secretarios-, entre 'los funcionarios' o 'funcionarias' del Grupo A del propio Instituto, y no ostentará la condición de 'miembro' ". ¡Claro! Decir 'miembra' hubiera quedado un poco feo. Aquí no entraba la cuestión de género ¿verdad? Aquí no podía entrar.

¡Bueno! Pues eso es, eso es el contenido de la Ley. Llegamos hasta extremos tan absurdos señora Consejera, tan absurdos, como que en un artículo del Proyecto de Ley que hoy debatimos se dice que "la organización sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja establecerá entre sus objetivos prioritarios la fijación de hábitos de vida saludables entre la población joven, así como la promoción y prevención de la salud". Dicho así pues hasta parece bien ¿verdad? Pero es que cuando aprobemos este texto lo que está diciendo la Ley, lo que va a ser Ley de este Parlamento y va a obligar por tanto a la Administración es precisamente, como dice aquí, lo que le va a obligar es a fijar, a establecer entre sus objetivos prioritarios la prevención de la salud entre los jóvenes. Eso es lo que tiene que hacer el Go-

bierno, prevenir la salud. Es decir, trabajar para que estén todos bastante malitos. Eso está diciendo el texto de la Ley. ¿Que podamos interpretar otra cosa? Pues podemos interpretar lo que sea, pero lo que dice la Ley -y no nos olvidemos que la Ley es el texto, no lo que interpretamos-, lo que dice la Ley, es eso; que hay que trabajar para prevenir la salud, no para prevenir las enfermedades.

Esto es en conjunto la Ley de Juventud. Y lo he dicho en varias ocasiones. No presentamos tampoco enmienda a la totalidad. Lo he dicho reiteradas veces en la Comisión también. En el fondo, en el fondo, en el objetivo final de la Ley coincidimos plenamente el Partido Riojano y el Partido Popular. Creemos que es necesario legislar. Creemos que es necesario legislar en esta materia y urgentemente además. Creemos que es importante propiciar la coordinación de todas las políticas de la Administración en materia de juventud, y facilitar además los mecanismos y los resortes para que los jóvenes riojanos participen en la vida política, en la vida sindical, en la vida económica, en la vida cultural de la Comunidad Autónoma; pero creemos, que hay que hacerlo correctamente.

Compartimos también, y lo compartimos desde hace muchos años, el objetivo o la necesidad de crear un Instituto de la Juventud como herramienta, como mecanismo, para agilizar los trámites y para agilizar la ejecución de las políticas en materia de juventud de nuestra Comunidad Autónoma. Lo compartimos. Pero no un Instituto de la Juventud como el que han hecho ustedes o como el que pretenden hacer con esta Ley desde luego, que en nada va a agilizar la ejecución de las políticas de juventud y que me temo muy mucho que lo que hará precisamente sea todo lo contrario, entorpecerlas.

Estamos de acuerdo lamentablemente en el fondo, en los objetivos que persigue esta Ley; pero nos parece lamentable que hayan sido ustedes incapaces, incapaces no ya de sentarse a negociar o a estudiar en profundidad este Proyecto de Ley con el Consejo de la Juventud o con determinadas organizaciones juveniles. Nos parece penoso también, que ni siquiera al propio Consejo de la Juventud se le haya permitido comparecer en esta

Cámara, siendo como es el interlocutor válido entre los jóvenes y las Administraciones. Nos parece lamentable, que ni siquiera hayan sido capaces ustedes de leer, de leer las enmiendas que hemos presentado los Grupos Parlamentarios, y se lo he demostrado clarísimamente. Nos parece lamentable que castiguen ustedes a todos los jóvenes riojanos porque el Partido Socialista ha tenido la osadía de presentar una enmienda a la totalidad, y por eso en esta Cámara no se constituye una Ponencia. Eso es castigar injustamente a todos los jóvenes riojanos, por el supuesto pecado -permítanmelo Señorías- que ha cometido el Partido Socialista al presentar una iniciativa a la que tiene derecho por el Reglamento de esta Cámara. Me parece lamentable todo eso.

Y por último, señora Consejera, señores del Partido Popular, yo les invito a leer, a leer con detenimiento este texto que ustedes pretenden aprobar esta tarde, y comprobarán que es tan penoso en su redacción, tan lamentable en su contenido, que sería mucho mejor retirarlo ahora que todavía estamos a tiempo, antes que hacer el ridículo. Y en cualquier caso desde luego no cuentan para nada con el apoyo ni con el voto del Partido Riojano, para enmascarar la torpeza que significa este Proyecto de Ley. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Galdámez tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Señor Presidente, Señorías. ¡Qué les voy a contar! Va a parecer casi una copia, de lo que ha dicho el Partido Riojano; pero es que no es una copia, es la realidad. Ya lo hemos comentado en Comisión. Tuvimos la oportunidad de hacer un acuerdo entre los tres Grupos, y se nos denegó. Y comentaba el señor González de Legarra, que casi -entre comillas- era un pecado por la osadía que había tenido el Partido Socialista. Realmente no es una osadía. Realmente es la valentía de decir que no, a una cosa que está mal hecha. Cuando una cosa está mal hecha, se intenta pues sobre todo evitar sacarlo donde lo tenemos ahora mismo, y, sobre todo, corregirlo. Y más cuando ha habido otros Partidos, como puede ser

el Partido Riojano o nosotros mismos, que hemos detectado errores completamente banales de texto. Se ha obviado totalmente el trabajo que estos dos Grupos han hecho, y, evidentemente, éste es el resultado. Por lo tanto decirles que si hoy tuviéramos la oportunidad de exponer, de explicar y corregir, cada una de las enmiendas que se han presentado, seguro que tendríamos una buena Ley. Pero Señorías no sólo se va a presentar una Ley ambigua, tardía y traslúcida, y no por su nitidez, sino por su carestía. Hoy se presenta a este debate el Proyecto de Ley de la Juventud de La Rioja. ¿O quizá se debiera decir: "Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja."? Quizás la mayoría de ustedes no lleguen a entender por qué hago esta matización, pero estoy segura de que la Diputada Villaverde sabe de lo que estoy hablando, ya que fallos como éste, y mucho más relevantes, se encuentran recogidos en su Proyecto de Ley. Y digo "su" porque en ningún momento han querido hacer caso a las enmiendas que se han presentado por el resto de los Grupos Parlamentarios, y sobre todo en un trabajo tan importante como la Ley de Juventud de La Rioja. Y cuando se ha solicitado una nueva Ponencia se nos contesta -por parte de esta Diputada- diciendo, que lo hacemos para cobrar más. Pero como la ignorancia es muy atrevida... Sería conveniente señora Diputada que lea el Reglamento y que sepa diferenciar entre una Comisión y una Ponencia. ¿En qué estaría usted pensando señora Villaverde cuando comentaba esto? ¿En trabajar por todos y cada uno de los jóvenes riojanos o en mirar en los números de cuentas corrientes? De todas formas desde mi Grupo vamos a hacer todo lo posible por trabajar por toda la juventud riojana, que es a quien le debemos nuestro trabajo y sobre todo es quien se merece todo nuestro respeto.

En el Proyecto de Ley que se nos presenta por parte del Partido Popular dice textualmente en su Exposición de Motivos: "La política de juventud de la Comunidad Autónoma de La Rioja debe ser reconocible en los instrumentos de que se dota. Para ello se crean el Instituto Riojano de la Juventud y los recursos y equipamientos de responsabilidad de la política de juventud de La Rioja, especialmente las Oficinas Locales de Juventud, que

ofrecen a la población joven, desde su ámbito municipal, unos dispositivos públicos de información específicos para los jóvenes y las jóvenes, un ámbito definido de responsabilidad política y unas vías propias de participación individual y colectiva." Si ya empezáramos a analizar este Proyecto desde el principio nos daríamos cuenta de bastantes errores, y además de otros datos. Que se crea el Instituto Riojano de la Juventud para que la política sea reconocible, y además que este Instituto está fundamentado en las Oficinas Locales de Juventud. Por lo tanto llegados a este punto -y les quiero recordar que es el primero-, nos vemos en la circunstancia de que el Gobierno de La Rioja crea una Ley que obliga básicamente a las administraciones locales a que la financien y la mantengan. Es decir, y para que nos quede claro, no, clarísimo, que el equipo de Gobierno del Partido Popular -en La Rioja- nos invita a toda la juventud riojana a un banquete de boda para flipar -como diríamos todos-, y resulta que le pasan la factura a los Ayuntamientos. ¿Entonces a qué nos están invitando si ustedes no se hacen cargo de nada?

De esto creo que debería tenerlo en cuenta el señor Crespo -que lamento que no esté aquí ahora mismo-, ya que si el señor Crespo es quien preside la Federación Riojana de Municipios, debería haber consultado algo con los Ayuntamientos, y creo que no lo ha hecho. Pero no pasa nada, porque no sólo se ve aquí la falta de transversalidad entre las Consejerías del equipo de Gobierno, sino que también hay una falta de transversalidad con el estamento tan importante como puede ser la propia Federación Riojana de Municipios.

Pero si además fuésemos a hacer un estudio más detallado y más conciso de su Proyecto de Ley, vemos bastantes fallos. Si se hubiera tenido un mínimo de sentido común con las enmiendas que nosotros hemos presentado, habrían sido capaces de corregir y así conseguir mejorar su proyecto. ¡Pero no son capaces ni aun de eso!

Porque miren, Señorías, no queremos desviar el debate de fondo de la Ley de Juventud, pero ustedes van a aprobar una Ley con un mal uso del lenguaje, sobre todo del lenguaje sexista. Con nuestras enmiendas tratábamos de solucionar la

falta de coherencia del texto, que ya se repite de forma compulsiva -"las jóvenes", "los jóvenes"-, cuando hay una fórmula de sustantivo colectivo. Y en cambio donde hay que señalar esos dos géneros, se usa solamente el masculino como decía el señor González de Legarra -"técnico", "profesional", etc.-. De esta forma esta Ley es para chicos y chicas, pero los técnicos de juventud sólo chicos.

Seguramente conocerán este libro: "El concepto de sexismo lingüístico." Fue publicado por el Ayuntamiento de Logroño, y el autor José Javier Mangado Martínez. En él hay unas recomendaciones para el buen uso, y pone: "Recomendaciones para evitarlo en la documentación administrativa." Aquí se recomienda en sus páginas, en la uno, en la tres, en absolutamente todas, utilizar sustantivos colectivos como "funcionariado", "ciudadanía"... En esta Ley "juventud" simplemente, "juventud". También pone que no se debe abusar de las dos formas genéricas, "las jóvenes", "los jóvenes". Ustedes no hacen caso ni de lo que publican. ¿Para qué pierden el tiempo, antes o ahora o las dos veces quizás? Recomienda también que cuando hay puestos que no están cubiertos por una persona en concreto, se debe poner una fórmula pues del tipo "concejal/concejala", "juez/jueza"... no así en "economista" señora Villaverde que es igual para ambos géneros. Una vez más siguen utilizando mal el lenguaje.

Nosotros no tenemos la fórmula mágica de lenguaje sexista, pero ustedes no han aportado un informe de impacto de género, que va más allá de utilizar la forma unilateral de "las jóvenes" y "los jóvenes", y además no muestran coherencia con el uso de esa fórmula y sólo ustedes han elegido y ratificado, y no profesionales de lingüística. Cuando se mira con detenimiento un manual editado por ustedes -como os decía-, se ve que siguen contradiciéndose entre lo que dicen y lo que publican.

Si hubiésemos trabajado título por título, como hubiéramos tenido que hacer en la comparecencia que se solicitó, no nos encontraríamos con contradicciones como las que se pueden observar en el Título I, en el que se establecen unos criterios para abarcar las edades que esta Ley puede

tener objeto. Teniendo en cuenta que ya existen actuaciones dirigidas a los jóvenes, promovidas además por el Gobierno regional, llega una línea de hasta los treinta y cinco años con respecto a la vivienda por ejemplo. No es entendible cómo aquí se plantea hasta los treinta, con excepciones, según los casos que correspondan. O son con treinta con excepciones, o son con treinta y cinco. ¡Punto y final! ¿Cómo andamos con ambigüedades?

En su Título II hay una frase que me gustaría recordarles hoy y siempre que pueda, para que la tengan siempre muy presente: "Es destacable el valor primordial que se da a la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la garantía de la libertad individual de oportunidades y su contrapunto en la promoción de la solidaridad como seña de la juventud riojana." Esto es destacable no porque lo planteen ustedes en su Ley, esto es destacable porque la juventud riojana es consciente de la realidad, aunque ustedes piensen todo lo contrario.

En el Título III marcan como fines de esta Ley el impulso de programas concretos para la transversalidad de sus políticas. ¿Ven? Otra vez no vuelven a utilizar la transversalidad como se debe, con total capacidad e independencia y no mediante programas concretos. ¿Cómo van a ir financiados esos programas?, ¿cómo van a ir gestionados?, ¿y quién los va a controlar? ¿Por cuántas Consejerías va a estar dirigida ésta? ¿Cómo podemos conceder la actividad real que se va a realizar en esta Consejería y en esta Ley que se va a plantear, si se va a estar dependiendo siempre de los presupuestos del resto de las Consejerías? ¡En fin!

En su Título IV, lo ya comentado con las Oficinas Locales de Juventud y los técnicos para que éstas funcionen. Yo Gobierno de La Rioja invito, y tú Ayuntamiento, porque yo quiero y porque me da la gana, pagas la factura. En los Títulos V, VI, VII y VIII, lo de siempre. Control, control, control y más control. Siempre sobre las asociaciones ¡claro! Parece que le tengan miedo a los jóvenes. La participación, los registros, la formación, etc., etc., etc.

Y lo de verdad, ¿quién habla de lo de verdad, del fomento, de la ayuda desinteresada que prestan estos jóvenes que son cientos de jóvenes rioja-

nos los que participan en cada una de las asociaciones? ¿Quién va a controlar el Gobierno para que el Título II -recuerdan, el que decía que hablaba de la igualdad de oportunidades, de la tolerancia-, quién va a controlar al Gobierno para que esto se lleve a cabo? Evidentemente el Consejo de la Juventud no. ¿Y por qué no? Porque eso, para eso se crea el Instituto Riojano, para tener quien controle al controlador, que, al final, de la misma familia son. Y nos dice que el Instituto Riojano de la Juventud será el encargado de la colaboración, propuestas, seguimiento, ejecución en su caso y evaluación de las políticas, "papapá", "papapá"... Debe ser el apoyo principal para las gestiones de las Oficinas Locales y debe promover los cambios normativos necesarios en cada momento. Y hablando del Consejo de la Juventud, ¿qué funciones va a tener a partir de ahora? ¿Cuántas veces les han escuchado? ¿Por qué no han sido capaces de utilizar lo que ya tenemos y además sabemos que funcionan bien? ¿Quizás porque no les interese? Pues expliquen por qué no. ¿Por qué los dejan de lado y en el olvido? Al final el Consejo de la Juventud ha estado funcionando y debe seguir funcionando perfectamente.

Y como pone en el Proyecto de Ley en su Título X, dice, por último, responsabilizar a las administraciones locales "para dotar a la política de juventud de los medios económicos necesarios para que sea real y efectiva." ¿Pero en qué mundo estamos? Me gustaría que estuviera de verdad el señor Crespo.

Me gustaría proponer una cuestión, porque antes de realizar cualquier iniciativa o cualquier normativa, como es éste el caso, ¿por qué no reúne a los Ayuntamientos a través de su Federación, la Federación que él preside, la Federación Riojana de Municipios, les expone la idea que se plantea y que hoy se está debatiendo aquí, les escucha sus propuestas, dialoga con todos los Alcaldes, y después hace el traslado de esas opiniones a todo su equipo? Por lo menos para que sepan de qué se está hablando, y además que sepan lo que piensan cada uno de los ciudadanos de La Rioja. De todos modos igual son demasiadas cosas las que se le piden al señor Crespo, y me da lástima que no esté aquí. Luego se lo comentaré a él, por-

que igual son demasiadas cosas y se le amontonan y no es capaz de asimilarlas.

De todos modos es una lástima que por la falta de un buen trabajo inicial, lleguemos hasta este punto. Pero ¡en fin! Que pase cuanto antes para poder trabajar en las modificaciones urgentes que hoy necesita esta Ley, y además me gustaría que se quedaran con estas tres palabras: coherencia, trabajo y respeto. Coherencia en las formas y en los pensamientos, trabajo real y efectivo y respeto al resto de personas por su coherencia y su trabajo. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora Galdámez. ¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra la señora Villaverde.

**SRA. VILLAVERDE SÁENZ:** Gracias, Presidente. Señorías. El apoyo a los jóvenes y la apuesta por ellos que se debe de realizar, no se realiza con las palabras huecas que hemos oído hoy en esta Cámara, sino con los hechos. Y hoy más que nunca podemos afirmar que mientras que el Partido Popular cree firmemente en los jóvenes, los respeta y los apoya, el Partido Socialista y el Grupo Mixto se burla de ellos no cumpliendo sus compromisos y ofreciéndoles -el Partido Socialista- sus ratoneras para vivir.

Las pocas ganas que han tenido y siguen teniendo desde la oposición a debatir esta Ley, es firmemente demostrable con este Proyecto de Ley. No sabemos si evitaron en la Comisión hablar de las enmiendas por lo malas que eran, o simplemente porque les daba igual la Ley y los jóvenes riojanos. Y en esa Comisión en la que teníamos que debatir las enmiendas, se cansaron de debatir y no las debatieron. Y ahora vienen aquí exigiendo debates, ponencias, enmiendas, cuando, desde un primer momento, desde un primer momento, en esa Comisión se les dijo que fuéramos enmienda por enmienda, título a título, como nos ha pedido hoy aquí la señora Galdámez. Se lo dijimos. Vamos a defender las enmiendas una a una, y vamos a defenderlas, a debatirlas, y a ver qué enmiendas se puede aprobar o no, ¡pero se cansaron! El señor González de Legarra llegó hasta el ar-

tículo 9, no sabemos si no quería llegar hasta el final. ¡Sólo el artículo 9! Y ya dejó de debatir, porque dijo que ya valía. La señora Galdámez creo que dos o tres, tampoco tenía muchas más, dos o tres. ¿Y ahora vienen diciendo que no hubo debate? Pues yo creo que desde el Partido Popular se les ofrecía un gran debate, independientemente de que fuese en Ponencia o en Comisión. El debate se ofreció por el Grupo Parlamentario Popular, y ese debate no se realizó. No porque el Grupo Popular no quisiera, sino porque no se ofreció por parte de la oposición.

Bueno. Quiero decir ahora que estamos en un momento muy importante, porque en este momento se puede articular en La Rioja un marco único de acción pública para amparar el desarrollo de las políticas de juventud, y por lo tanto es un momento muy importante para esta Comunidad Autónoma. Hay que calificar este texto que en este momento tenemos, como un proyecto con un gran contenido, un texto muy ambicioso, y que recoge los derechos de todos los jóvenes riojanos.

Esta Ley va dirigida a la juventud riojana, y, señora Galdámez, la juventud riojana se define en este texto. Se define en este texto de una forma muy clara marcando una edad concreta, y en la Exposición de Motivos alude a la edad de treinta y cinco años en algunos casos y encima define ese caso especial, el de la vivienda, como uno de los casos en los que se puede ampliar ese caso mismo. O sea que lo define, pero la edad queda muy clara en el texto. No hay ambigüedad posible. Lo define muy claramente, marca las edades y las pone con cifras.

A esa juventud riojana es a la que está dirigida esta Ley y a la que deberemos desde este Parlamento darles el Proyecto de Ley, la Ley que se merecen y por lo tanto debatirlo tal y como se merece. Hay que hacer un acopio -de verdad- de todas las singularidades que tiene la juventud riojana, y darles y ofrecerles desde este Parlamento una Ley que se merezca. Por lo tanto esta Ley le ofrece a toda esta juventud todos los mecanismos para identificar las inquietudes que tiene la juventud riojana, para que se reconozcan éstas, y se busque una solución de forma integral. Con esta Ley la juventud riojana va a tener la importancia

que de verdad se merece, y que desde esta Comunidad Autónoma y desde el Gobierno del Partido Popular se le quiere otorgar.

La Ley antes de ser debatida en este Parlamento ha sido revisada por todas las asociaciones juveniles, las cuales han aportado sus sugerencias y por supuesto el Consejo de la Juventud. Siento que el señor González de Legarra no esté escuchando lo que tiene que decirle esta Parlamentaria, pero sí se reunió con el Consejo de la Juventud, sí el Consejo de la Juventud presentó sus sugerencias, y, por lo tanto, es falso, es mentira, lo que ha dicho aquí el señor González de Legarra.

Estamos ante un texto conocido, un texto público, un texto consensuado, un texto moderno y adecuado a la juventud riojana, que es a la que va dirigida.

Con esta Ley se va a poder ejercer una política pública juvenil reconocible, diferenciada y participativa, y, lo que es más importante, receptiva a los intereses de la juventud. Y digo receptiva, porque se crean todos los instrumentos necesarios para que el contacto que tenga el Gobierno con la juventud riojana sea mucho más cercano. Se crea por ello las Oficinas Locales de la Juventud, que, cómo no, tienen que depender de los Ayuntamientos, para que sea mucho más receptiva esa necesidad que pueda tener la juventud y que sea reconocida desde donde están, desde sus pueblos. Por lo tanto estas Oficinas Locales de la Juventud con los técnicos de la juventud van a hacer una labor muy importante, para que todas las medidas que se quieran aplicar en materia de juventud sean para ellos fácilmente identificables, tengan información de ellas, y también sea muy cercana la recepción por parte del Gobierno de las inquietudes que éstos tengan.

La Ley diseña una forma de actuar que quiere ser abierta a las nuevas tecnologías y a la comunicación con la juventud, e introduce todos los recursos humanos especializados y recursos de nuevas tecnologías, para que la Administración pueda de una manera más fácil coordinar todos los recursos disponibles en todas estas áreas. Lo que también es importante destacar, es la creación del Instituto Riojano de la Juventud.

El Instituto Riojano de la Juventud se va a

encargar de elaborar y proponer planes acordes con las necesidades reales de la juventud, y será la unión de la Administración con los jóvenes, el lugar donde pueden participar y obtener la información que necesiten, para poder acceder y beneficiarse de los programas y actividades que se diseñen para ellos. El Instituto Riojano de la Juventud lo primordial para él es la información, y por ello va a utilizar la Red de información juvenil y el Registro de entidades de participación juvenil y equipamientos para la juventud. Pero también tiene como cometidos, y que son muy importantes a destacar, una gestión de calidad de todos los equipamientos -entiéndase albergues, centros juveniles, etc.-, la de procurar una amplia oferta cultural, y, cómo no, la de fomentar el asociacionismo juvenil y otras formas de participación tanto colectivas como individuales.

Con éstos, hechos a destacar en esta Ley de Juventud, son la realización de políticas transversales, de la que hemos venido hablando en todo el trámite de la Ley. Se impulsarán con las políticas transversales programas concretos que para la juventud son importantes, como pueden ser en empleo, en economía, en vivienda, en deporte, en medio ambiente, en salud, cultura, educación, sociedad de la información, participación, cooperación internacional y voluntariado; que son todos y cada uno de los sectores, en que la juventud nos ha demandado su participación. Por lo tanto quedan muy cubiertas todas esas posibles necesidades.

Si pasamos a hablar de las enmiendas presentadas en este texto, tengo que decirle que se ha hablado... ¡Bueno! Desde el Grupo Mixto tampoco se ha hablado mucho, simplemente se ha hecho mucha demagogia y mucha palabrería, para no decir nada. Porque le tengo que decir que en este momento todavía el trámite está abierto, y por lo tanto para qué viene tanto escándalo -el que ha montado aquí-, tanta parafernalia, tantas miradas, cuando ahora mismo podemos aprobar, y vamos a hacerlo, la enmienda número 17 de este texto. Así que todavía estábamos en el trámite abierto, y no sé a qué venía tanto escándalo por parte del señor González de Legarra.

Después tengo que decirle, que como ya le

comentamos en la Comisión lo del problema sexista de esta Ley que se ha querido evitar, que lo ha comentado tanto la señora Galdámez como el señor González de Legarra, simplemente aquí lo que se quiso con este Proyecto de Ley -que así nos lo han comunicado- es evitarlo; evitarlo siguiendo una moción presentada por el Partido Socialista y aprobada por amplia mayoría en esta sala, para evitar... Cada vez que se decía en una forma genérica "los jóvenes"... No queríamos sustituir "la juventud" que aparecía en otros términos del texto, sino cuando se decía "los jóvenes", para seguir y estar de acuerdo con una moción aprobada en el Parlamento. Porque seguimos lo que se aprueba en este Parlamento, porque respetamos la Ley, porque somos coherentes en ese sentido, este Proyecto de Ley recoge "los jóvenes y las jóvenes" cada vez que se hablaba de ese término genérico. Y los "técnicos de la juventud", cuando se habla de los "técnicos de la juventud", ya es que no vamos a decir "técnicos y técnicas", es que sonaría muy mal. Pero es que "técnicos de la juventud" es una palabra genérica; no se está recurriendo, sino que es una palabra genérica que va a definir una figura concreta, "los técnicos de la juventud". Ahí no se está hablando de ningún tipo sexista.

Y después le tenía que decir también al Grupo Mixto, que cuando ha dicho lo de castigar a todos los riojanos por presentar el Grupo Socialista una enmienda a la totalidad, es que de verdad hay que ser demagogo, hay que... Bueno, no lo quiero calificar porque voy a ser más correcta que él, que ha estado diciendo unas palabras que no me parece que sean para esta tribuna y que por lo menos esta Diputada no va a expresar. Decirle que no, que -como he dicho en el principio de mi intervención- cuando se dijo en esta Comisión que se debatiera enmienda por enmienda, ¿es que se quería debatir! ¡El Grupo Parlamentario Popular quería debatir! No porque se presentara una enmienda a la totalidad, no porque no hubiese una Ponencia quiere decir que el Grupo Parlamentario Popular no quiera debatir. Y por lo tanto que se hable de esos artilugios para..., no sé para qué, porque no sé qué fin puede tener el que digan que castigamos a todos los riojanos. Qué quiere buscar, ¿bom-

bo y platillo? ¡Pues no! No se quiere castigar a todos los riojanos, se quiere de verdad debatir una fórmula u otra. Siempre hay una fórmula para debatir, lo que pasa que en ese momento al señor González de Legarra no le gustó la que se eligió, y no quiso realizarla, que todavía es más grave.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, un total de setenta hablaba del problema de género que he comentado antes, que van en contra de la propia moción presentada por ellos, lo cual para mí de verdad eso sí que es incoherencia.

Y lo que comentaba de la Federación Riojana de Municipios... Señoría, si de verdad se hubiese leído este Proyecto de Ley hubiera visto que un miembro de la Federación Riojana de Municipios pertenecerá al Consejo de Administración del Instituto Riojano de la Juventud. Por lo tanto un representante de la Federación Riojana de Municipios sabrá perfectamente, qué se está debatiendo en el Instituto Riojano de la Juventud, qué medidas se están aplicando. Y el señor Crespo puede estar completamente seguro de que todas las medidas que se apliquen en el Instituto Riojano de la Juventud, van a tener voz, porque pertenecerá al Consejo de Administración. Simplemente con que se hubiese leído ese artículo... Pero bueno, si quiere podemos seguir hablando de lo que la Federación Riojana de Municipios puede, y qué competencias tiene, pero pertenecerá al Consejo de Administración del Instituto Riojano de la Juventud.

Control al Gobierno, decía la señora Galdámez... ¿Control al Gobierno la Ley? "Ahí lo que se pretende señora Consejera es controlar al Gobierno", por esos tres títulos -me parece que ha dicho la señora Galdámez- que había de control al Gobierno. ¡Señoría! El control al Gobierno no se ejerce en esa Ley, ¡y el Instituto Riojano de la Juventud va a estar sin control del Gobierno! El control del Gobierno se ejerce desde este Parlamento. Y como Parlamentaria, como Diputada, debería saber cuál es una de las funciones de este Parlamento; la de control al Gobierno, y por eso estamos aquí. Así que no para eso se realizan tres títulos en un Proyecto de Ley. Me parece ridículo, de verdad.

Pero, bueno, también ha estado hablando de cuando se presentó la Proposición de Ley de Juventud y demás. Ha estado hablando de lo poco importante que es las políticas transversales y el Instituto Riojano de la Juventud. Pues ¡mire! "Nos exigía coherencia, trabajo y respeto" al finalizar su intervención. Pues menos mal que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de esta Comunidad Autónoma tienen coherencia, trabajo y respeto.

Siempre he dicho en este Parlamento que la forma de hacer política del Partido Socialista ha sido la incoherencia, pero cuál es mi sorpresa que al recurrir a la hemeroteca para ver qué se había hablado de juventud a lo largo de los últimos años, llegando al más absurdo todavía leo unas declaraciones del Presidente de ese momento, el señor Pérez Sáenz, hablando de juventud. He tenido que recurrir a tan atrás, porque desde entonces -por parte del Grupo Socialista- no ha habido ninguna otra iniciativa de juventud. Entonces he tenido que recurrir a cuando habló el señor Pérez Sáenz, como Presidente de esta Comunidad Autónoma. Y leo textualmente: "Es necesario trabajar por los jóvenes en dos líneas. Creación del Instituto de la Juventud, para que sea el elemento vertebrador de la acción juvenil, y que forme parte del esquema de organización de la juventud. Y segundo, promoción de viviendas, fomento de empleo, ampliación y mejora de infraestructuras, y fomento del asociacionismo juvenil", afirmando que, aunque existía una Dirección General de Juventud, sería poco responsable creer que las otras Consejerías podían desentenderse del tema. ¿Les suena Señorías? El Proyecto de Ley las define como políticas transversales, e incluye además muchos más sectores, porque incluye todos los sectores que la juventud ha demandado, todos los sectores que a ellos les han parecido interesantes.

Ya ve, que usted no se ha enterado de nada. Porque ¿cómo pueden ser tan falsos, tan olvidadizos, tan carentes de principios? Es una medida que ustedes prometieron en el año 91, y que, como siempre, tiene que ser el Gobierno del Partido Popular el que prometa, el que cumpla y el que realice; porque su política, señores del Partido Socialista, se ha quedado siempre en palabras bo-

nitias, y falta de hechos. Ahora le llaman talante, pero es que siempre ha sido lo mismo: Mucha palabrería, muchas promesas, muchas actuaciones que les parecen maravillosas, pero que como no quieren trabajar, no han hecho nada. Y no han hecho nada en esta Comunidad Autónoma, cuando estaban gobernando. Y no han hecho nada, en el año de Gobierno de la nación. Perdónese señor Cuevas, ¡de los catorce meses! Que son catorce meses. Lo que pasa que como no han hecho nada, una no puede pensar que ha pasado tanto tiempo ya. ¡Catorce meses! (Comentarios ininteligibles). Sí, eternos, en el hecho de que no han hecho nada. No sé, cómo les puede cundir tan poco el tiempo.

Pero bueno, siempre lo mismo. Pero es que es más. Aparte de no hacer nada, cuando el Gobierno de La Rioja propone en una Ley medidas que ustedes pensaron que eran positivas, como el Instituto Riojano de la Juventud o políticas transversales, ahora las critican y las rechazan. Más absurdo todavía.

No tienen criterios Señorías, y no me cansaré de repetirlo. La coherencia en sus políticas brilla por su ausencia, ¡es que de coherentes nada! Bueno, espero que no vamos a comulgar con ruedas de molino como decía la señora Secretaria Segunda de la Mesa, porque el Gobierno del Partido Popular prometió una Ley para la juventud -Vicepresidenta Segunda-, prometió una Ley para la Juventud y otra serie de actuaciones, que sean beneficiosas para ellos. Y éste, el Gobierno del Partido Popular, cumple y por eso aprobaremos este Proyecto de Ley ante esta Cámara. El Consejo de la Juventud, la juventud riojana, las asociaciones juveniles, pueden estar muy orgullosas de todo el trabajo que se está realizando por este Gobierno y de las promesas que realiza. Porque las promesas que realiza se cumplen, de la manera que ha sido desarrollado por parte de la Consejería de Juventud y de la Dirección General de Juventud, y desde mi Grupo Parlamentario también, se lo agradecemos.

Para finalizar repetir que estamos debatiendo un Proyecto de Ley que está dando a la juventud la importancia que se merece, porque son el valor de futuro más importante de nuestra Comunidad.

Es un texto muy completo, moderno, adecuado a las exigencias de los y las jóvenes, y por ello muy acorde a la realidad en la que vivimos. Y por todo ello votaremos a favor de este Proyecto de Ley. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Villaverde.

Pasamos a someter a votación las enmiendas de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, y propongo hacer votación separada... Como ha manifestado la Portavoz del Grupo Popular que la enmienda 17 la iban a apoyar, votamos en primer lugar esa enmienda, y luego, a continuación, el resto de forma agrupada, si no hay ningún impedimento por los Grupos. Pues así es. Votamos en primer lugar la enmienda número 17. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobada.

Y ahora sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 14, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Lo podemos hacer de forma agrupada? ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 14, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación el Dictamen del Proyecto de Ley. En primer lugar votamos los Títulos del I al X de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 16, en contra 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados.

Sometemos a votación las Disposiciones Adicionales Primera y Segunda; Disposición Deroga-

toria Única; Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, y Disposición Final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 16, en contra 14.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 16, en contra 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos. Concluido el debate, informo a sus Señorías que aprobado el texto definitivo de la Ley se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

¿Entiendo que me pide explicación de voto señor Toledo, exposición de motivos? ¿Algún Grupo más? ¿Ningún Grupo más va a hacer explicación de voto? Señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Muy brevemente, señor Presidente. Primero excusar la ausencia del Portavoz de este Grupo, por unos motivos de innecesaria calificación en estos momentos, pero que le han obligado a ausentarse de este Pleno.

En segundo lugar decir, que lamentamos sinceramente no poder apoyar este Proyecto, ya Ley, y lo lamentamos por un aspecto formal como se ha dicho anteriormente. Al final lo que queda en las Leyes es lo que se lee, y lo que se lee a pesar de la contundencia con que se ha aprobado la famosa enmienda 17 a este texto, que era incontestable y que ha supuesto el sonrojo de algunas de sus Señorías, es decir, era simplemente el ejemplo de lo que después se ha repetido a lo largo de esta Ley. Han perdido la ocasión de hacer una Ponencia que hubieran clarificado estas cosas. ¿Si la

mayoría de las mismas son de tema exclusivamente de contenido gramatical? Y una vez más hacemos la siguiente llamada. Estamos en La Rioja, nos vanagloriamos de ser Cuna del Castellano escrito, y si a todos los Parlamentos les corresponde esforzarse en el texto de las leyes, nosotros tendremos que hacerlo, deberíamos hacerlo, al menos, hasta la exageración.

Han modificado desde el Grupo del Partido Popular, han modificado el Reglamento de esta Cámara de forma automática y sin debate, poniendo una máxima que dice: "Cuando haya enmienda a la totalidad, no habrá Ponencia." ¡Y eso es un error clarísimo! En este caso se podía haber hecho perfectamente una modificación... ¿Me dice que no, señor Presidente? ¡Ya lo sé que no! Lo han hecho de forma tácita. Pero la realidad demuestra que desde hace ya bastante tiempo, siempre que se presenta una enmienda a la totalidad lamentablemente se evita el debate. Y el debate, en estos casos que no son de fondo, sino que son absolutamente de forma, es absolutamente necesario. Y es lamentable que esta Ley salga desde este Parlamento y quien la lea desde fuera, no conozca lo que aquí hemos dicho; pero vea lo que hay, los errores de género, etc., etc., etc. Ésa es la justificación por la que hemos tenido que votar en contra, aun estando en coincidencia muchas veces -como ya lo ha dicho el Portavoz- con el propio fondo del texto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Pero yo le digo, que en el Reglamento no viene nada de eso. Me solicita la palabra la señora Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, y tiene la palabra.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales):** Gracias, Presidente. Hoy hemos perdido, han perdido ustedes, una gran oportunidad. Y además siento que no esté su compañero, pero seguramente que mis comentarios se los trasladará usted, y además quedarán reflejados, lo cual lo podrá leer.

¡Mire! Además de lo que yo creo, que es como anécdota, es que no se ha entrado a debatir verdaderamente lo que dice la Ley de Juventud

para nuestra Comunidad Autónoma, para nuestros jóvenes. Yo creo, que no ha habido nunca voluntad de querer colaborar y de querer participar. Lo digo para ambos Grupos. Y no ha habido voluntad, porque yo personalmente, que también he visto sus enmiendas, le tengo que decir que el tono de ellas mismas, yo diría que había comentarios que, según mi forma de pensar, eran bastante groseros en la forma de redactar hacia el Gobierno. Por lo tanto yo creo que nunca ha habido voluntad de hacerlo, ni ha habido voluntad de hablar, ni ha habido voluntad de construir. Ustedes plantean desde la oposición el ganar o perder. Se lo plantean al Gobierno o al Grupo del Partido Popular ¡continuamente! ¿Es ganar? O se gana, o se pierde. Aquí no se puede llegar a acuerdos, en los que todos ganemos, en el que concretamente hoy la juventud de La Rioja gane. Era una buena oportunidad. Yo creo, que era un buen momento. ¡Y cuando se plantea desde la oposición el ganar o perder, se genera conflicto! Que es lo que ustedes pretenden, generar continuamente conflicto. Porque no tratan de consensuar, no tratan de que todos ganen, sino en este caso, al menos hoy -y suele ser práctica habitual-, es ganar o perder.

¡Mire! Se ha dicho aquí, que no nos hemos sentado con las organizaciones juveniles. ¡No es verdad! Señora Galdámez, ¡no es verdad! Se lo repetí la otra vez, y se lo vuelvo a repetir ahora. ¡No es cierto! Que usted cuando sale aquí además de decir, "papapá, papapá, papapá, y punto", le parece demagogia hablar de esas cuestiones y de esa forma. Yo se la respeto, ¡pero no es cierto! ¡No es cierto! Hemos estado hablando con los Consejos de los Jóvenes, y con el Consejo de la Juventud. Hemos estado hablando, y hemos llegado a acuerdos. ¡No a todos los acuerdos que todos quisiéramos, pero se ha llegado a acuerdos! Y además se han dado explicaciones del porqué se llegaba a acuerdos, y del porqué no se llegaba o no se podían admitir esas propuestas.

Usted ha dicho que a los Ayuntamientos les pasamos la factura y que paguen. ¡No es verdad Señoría! ¡Usted es Concejala también de un Ayuntamiento! ¡Usted sabe que su Ayuntamiento ha dicho que sí, a lo que le ha propuesto el Gobierno! ¡Tiene un convenio tramitándose, porque

su Ayuntamiento ha dicho que quiere entrar con la propuesta que ha hecho el Gobierno, para que ustedes tengan técnicos de juventud! Y su Ayuntamiento ha dicho que le parece estupendo, que el Gobierno le financie el 50%.

¿Pero cómo puede venir usted a decir aquí, sabiendo esa información de primera mano, que el Gobierno impone, pasa la factura y "papapá, papapá, papapá", Señoría, además de invitarnos a las fiestas de Alfaro? Sea usted un poquito más seria. Y sobre todo no le diga a esta Consejera, que trabaje y que respete. Porque de verdad que a veces con sus comentarios, a mí me cuesta bastante ¿eh?, me cuesta bastante... A pesar de ello, lo hago.

¡Mire! La Ley no se la ha leído, no se ha leído usted la Ley; porque la Ley y la legislación actual estatal de cualquier Comunidad Autónoma, marca la cifra de edad en 30 años. La dejamos abierta precisamente, porque sabemos que hay políticas, como puede ser la de vivienda o cualquier otra, que en un momento dado se puede proponer, y que no cierre esta legislación a políticas que pueden ir más allá, o puedan ser importantes para los jóvenes en edades superiores a 30 años. Por lo tanto no diga que limitamos la de 30, y que entonces la política de vivienda de 35 dónde queda... ¿Si es que está muy claro? ¡Es que está clarísimo!

¡Mire! La Ley no tiene ningún artículo de control a las asociaciones. Lo único que se les pide, es un registro. ¿Y el registro a usted le parece control? ¿Pero si es dinero público? Tendremos que saber cuántas asociaciones hay en nuestra Comunidad Autónoma, y cuáles son las que están operando. ¡Nosotros no tenemos ningún control! Yo creo que hay Partidos, que verdaderamente controlan, y han estado controlando el tema de juventud en esta Comunidad Autónoma. A pesar de que cuando salen aquí, nos dicen: "¡Ustedes no quieren más que controlar a los jóvenes!"

¡Mire! Esta mañana por casualidad, por casualidad, hemos entrado en la web del Partido Riojano, el cual nos acusa continuamente de que el Partido Popular controla. "Y esta Ley es de controladora... Porque es que ya viene el 'coco', jóvenes de La Rioja. Ha llegado el Partido Popu-

lar, ha legislado, y entonces resulta que es que... ¡Bueno! ¡Cómo les van a controlar! ¡No les van a dejar ni vivir! Y hacen el Instituto, para controlar lo que no se puede controlar."

Y yo... Hemos entrado esta mañana en la web, y es muy curioso... No la tienen actualizada por cierto, pero ¡bueno! Y ¡fíjense ustedes! A pesar de habernos acusado que era el Partido Popular el que controlaba, ¡el propio Partido Riojano reconoce el control de los jóvenes a través de su Partido! ¿Y cómo lo hace? Porque en la web está colgado lo siguiente. Dice: "Actualmente varios miembros de nuestra organización se responsabilizan directamente del trabajo en algunos de estos Consejos, en los que son responsables de las siguientes áreas:

Partido Riojano, Secretaría en el Consejo de la Juventud de La Rioja. -¡Vaya!-

Partido Riojano, controlando la Presidencia en el Consejo de la Juventud de una Cabecera de Comarca -que en estos momentos no tiene-.

Pero Partido Riojano, Presidencia del Consejo de la Juventud de Logroño en un momento dado."

Ahora a lo mejor no lo hacen, pero... ¡Y además lo reconoce! ¿Luego quién ha estado controlando aquí a los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma? Quién los ha controlado, ¿el Partido Popular?

Por otro lado decía... Muy interesante también su intervención cuando decía, que el señor Nacho Pérez... Es cierto, pero usted ha contado el 50% de la película, porque el otro 50% ¡es muy interesante!

¡Mire! El Instituto de la Juventud no lo apoyan, porque nunca han creído en él. No lo ha dicho aquí, ¡pero es cierto! No apoyan ustedes la creación, ¡porque nunca han creído en él! La señora Diputada ha dicho que en el año 91, es cierto que el señor Nacho Pérez en una intervención prometió un Instituto de la Juventud. Le parecía lo más de lo más. Pero curiosamente en el año 94 el señor Sanz, que entonces estaba en la oposición, le pregunta al señor Pérez, que ¿qué pasa con el Instituto de la Juventud? Que después de tres años, casi cuatro, ¿no hay Instituto de la Juventud en esta Comunidad Autónoma? Y el señor Nacho Pérez contesta lo siguiente en el año 94. Dice: "La

respuesta que se ha podido dar en el año 91, igual no me parece adecuada en el año 94 -dice así-." Dice: "El Instituto de la Juventud se ha entendido que podría crear una duplicidad. Algunos de nosotros lo propusimos, y en estos momentos hemos considerado, que no ha lugar la creación de este Instituto." O sea, en el año 91 dice que sí, y en el 94 se oponen ellos mismos. Dice: "Se lo digo sencillamente así señor Sanz, porque las valoraciones hay que hacerlas así." ¡Y ya está! ¡Y punto!, como dice la señora Galdámez. ¡Y punto! ¡Pues ya está! ¿Por qué no sale aquí y dice que el Instituto de la Juventud es que no creen él, porque nunca han creído en él? ¡No creen en la política juvenil! Eso sí, cuando sale aquí, intenta darle unos toques de demagogia, que a cualquier persona pues podría resultarle creíble. Pero ¡mire usted! Si usted respeta tanto a los jóvenes, ¡tráteles de otra manera! ¡Tráteles de otra manera señora! ¡Tráteles de otra manera!

¡Me da igual que usted sea joven! Pues entonces respétese usted a sí misma la primera. ¡Respétese! No se pueden tratar a los jóvenes como si fueran personas que no piensan, y como si fueran personas que no tienen capacidad de decidir. Y usted ha salido hoy aquí pensando que esas personas, los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, no tienen esa capacidad de decisión. Y no apoya la Ley, simplemente lo digo ¡porque lo ha hecho el Partido Popular! ¡No es más! Y porque no tienen más que demagogia, y porque lo que dicen aquí, ¡no lo creen en absoluto! Y porque a las pruebas me remito. Se lo pregunte si no, señora, al señor Nacho Pérez.

¡En fin! Una oportunidad la verdad es que bastante desgraciada a nivel de la unanimidad para los jóvenes de La Rioja, pero bastante afortunada por la que nos debemos felicitar todos, y, sobre todo, todos los que estáis aquí. Por vosotros. Gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Pasamos al segundo Proyecto de Ley.

#### **6L/PL-0020 Debate del Proyecto de Ley reguladora del Transporte Urbano por carretera de**

#### **La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Proyecto de Ley reguladora del Transporte Urbano por carretera en La Rioja. Se va a presentar el Dictamen de la Comisión por el miembro designado por la misma, el señor González Sáenz. Tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ SÁENZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, paso a dar lectura a la tramitación del Proyecto de Ley reguladora del Transporte Urbano por carretera de La Rioja.

El Proyecto de Ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 2 de mayo de 2005. En reunión de la Mesa de la Cámara celebrada el día 6 se calificó, admitió a trámite, se ordenó su publicación, y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. Finalizó el día 17, no presentándose ninguna.

En cuanto a las enmiendas parciales finalizaba su plazo de presentación el día 30 de mayo. El Grupo Mixto solicitó prórroga del plazo, y la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acordó desestimar dicha solicitud. Las enmiendas presentadas se desglosan de la siguiente forma: Treinta y cuatro del Grupo Socialista, treinta y una del Grupo Mixto, y tres del Grupo Popular.

La Mesa de la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, el día 2 de junio, acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas. Reunida la mencionada Comisión el 27 de mayo, acuerda designar Ponencia para la tramitación del Proyecto de Ley. Quedó configurada por los siguientes Diputados: Por el Grupo Popular, doña Ana Lourdes González, don Luis Fernández y don José Miguel Crespo; por el Grupo Socialista, don Félix Caperos y doña María Antonia San Felipe; por el Grupo Mixto, don José Toledo. En dicha Ponencia se informan favorablemente catorce enmiendas, desfavorablemente cuarenta y seis, se transaccionan tres, y se retiran cinco.

En reunión de la Comisión celebrada el 16 de junio, se aceptan todas las enmiendas informadas y transaccionadas favorablemente, y se rechazan cuarenta y seis. Se elaboró el Dictamen correspon-

diente, designando relator a este Diputado. La publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, se realizó el día 20 de junio. Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González Sáenz. Abrimos turno de Portavoces de los Grupos que lo soliciten. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. La familia Taxis se especializó en la Edad Media en el transporte del correo entre la nobleza y los comerciantes de Florencia y de Venecia, entre la Toscana y el Norte de Europa; de tal forma que Carlos V y luego Felipe II confiaron en ellos hasta tal punto, que lo extendieron a toda Europa. Cogieron el monopolio entre Guadalupe y El Escorial y las capitales del Norte de Europa. ¿Y a qué viene esto? Pues viene a que nos dejaron, la familia Taxis nos dejaron, el nombre universal para siempre -al menos de momento-, para denominar el transporte público de viajeros. Pero no sólo el nombre, nos dejaron el color amarillo -que era el que llevaban los caballos entonces- y nos dejaron incluso el trompetín que utiliza Correos desde entonces a nivel mundial. ¡Esto es forma de hacer un concepto! ¡Esto es forma de hacer un concepto! Esta Ley que tenemos aquí es una Ley de conceptos. Yo en el tiempo que llevo aquí no he podido estudiar una Ley que tenga tantos conceptos, y creo que es justificado. Son conceptos complicados, son definiciones, son requisitos administrativos.

Si la normativa del transporte en general es densa, esta Ley todavía ayuda a serlo un poco más. La burocracia domina la organización del transporte y quienes se mueven en este ambiente necesitan contar con una estructura muy especializada, de tal forma que se hace muy difícil la participación de nuevos operadores en el mercado. Se consolidan monopolios en las concesiones que una vez conseguidas se pueden transmitir de generación en generación, algo que ya sabían tiempo atrás los señores Taxis, que duraron casi hasta el siglo XX. Las transmisiones de concesiones se

producen en la actualidad por venta a grandes empresas -ésta es la realidad-, grandes empresas mayoritarias, que consolidan su posición ya no a nivel local, sino a nivel nacional o incluso internacional.

El mayor objetivo que debe tener el legislador al aprobar las leyes es, que éstas se puedan cumplir y que respondan a los principios de las mismas, modificando de forma positiva la sociedad. Esta Ley afecta inicialmente a concesionarios y a transportistas, pero su objetivo final -como no puede ser de otra forma- son los ciudadanos y obtener un beneficio con ella.

Los principios de esta Ley son muchos, pero de su texto difícilmente se garantiza su éxito, su consecución. La excesiva burocracia que supone el cumplimiento de esta Ley no la notará el ciudadano, prácticamente el ciudadano no notará la aprobación de esta Ley.

Se ha conseguido -hay que reconocerlo- una buena regulación administrativa, pero de lo que hay en este momento, de lo que tenemos ahora. Poco se hace con vistas al futuro, poco se avanza. Es más, en el único aspecto que esta Ley ha pretendido ser innovadora, al final se ha quedado a mitad de camino, término empleado correctamente al tratarse de transporte. Y lo digo, porque el artículo 23 intenta regular la contratación -en un taxi, en un turismo- por plaza con pago individual del transporte, y cuando a instancia nuestra lo hemos enmendado y hemos insistido, no se han atrevido a regularlo en Ley quedando para su reglamento. ¡No sabían cómo hacerlo! ¡No me extraña! Es francamente complicado regular esto, que es más propio de países tercermundistas, sudamericanos, etc., etc., pero no de España. Aunque los jóvenes, aprovechando la Ley que se ha debatido anteriormente, este concepto agradecerían con sumo grado que se regulara esta situación, por el abaratamiento del coste que ello conlleva.

Se consagran con esta Ley los derechos adquiridos y las situaciones de predominio, atando de pies y manos a una actuación política de la Comunidad Autónoma en defensa del irrenunciable derecho de independencia, de autonomía, en el funcionamiento de los Ayuntamientos. Y hay que decir una vez más, que ni para las personas priva-

das, pero tampoco para las administraciones, los derechos adquiridos son para siempre. El beneficio social está por encima de ellos. Y cuando la Administración quiere actuar con esta Ley lo va a tener difícil, si no cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos afectados.

Los Taxis -me refiero a la familia de la Edad Moderna que ya he mencionado en algunos casos- ahora lo hubieran tenido francamente difícil para triunfar, los Ayuntamientos de paso se lo hubieran prohibido, porque no es fácilmente explicable que una regulación nos diga de dónde sale un taxi, hasta dónde puede llegar; pero que nunca puede hacer el viaje a la inversa, eso se consagra una vez más en esta Ley. Lo que antes podría ser una relación exclusivamente privada entre los viajeros de un pueblo, de una localidad, ahora se complica cuando las grandes infraestructuras de transporte se alejan de las ciudades y se ubican en pueblos más pequeños. No es fácilmente entendible para un ciudadano que se pueda ir en taxi de Logroño al aeropuerto de Agoncillo -o Logroño, o La Rioja, como le quieran llamar, todavía no se han aclarado muy bien en las líneas aéreas-, pero no se pueda hacer a la inversa con el mismo vehículo. Esto evidentemente en esta Ley -desde nuestro punto de vista al menos- se podría haber mejorado, porque queda simplemente a la propia voluntad o riesgo de los taxistas a ser denunciados, al actuar en doble sentido. Es decir, tenemos una Ley que puede regular correctamente lo que ahora tenemos, y les anuncio que esta Ley sí va a salir con nuestro voto absolutamente favorable. No porque queramos -ahora no está presente- ganar o perder, sino porque en esta Ley en más o en menos se han tratado de mejorar a través de las enmiendas de todos los Grupos, con unas aceptaciones sí con otras no, pero a través del convencimiento se ha tratado de mejorar un texto muy farragoso, muy complicado, y, que no puede ser de otra forma, porque el Derecho administrativo pues francamente a veces se aleja mucho del ciudadano. ¡Y es así! Y es una Ley -repito una vez más- de conceptos, de definiciones, muchas veces incluso incongruentes.

Les deseamos éxito en el desarrollo de esta Ley, pero les animamos a estudiar una regulación

futura del transporte, que sea más avanzada que la actual; porque lo único que hacemos, es consolidar lo que ahora tenemos. No hemos hecho nada más. Nuestro voto de todas las formas, manteniendo las enmiendas. A efectos formales, será positivo a esta Ley. Les invitamos una vez más, aunque sin éxito, a que repitan esta estrategia de aceptar siempre Ponencia, porque en Ponencia no es lo mismo que en una Comisión; la relajación facilita el diálogo, y facilita el llegar a acuerdos. Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora San Felipe tiene la palabra.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Bueno, seré muy breve porque nuestro Grupo también va a votar favorablemente este Proyecto de Ley, pero no sin antes indicar algo que parece que se ha convertido en una norma en este Parlamento. Y, llamémoslo con mucha inocencia, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la anterior intervención decía, que era una maldad por parte del representante del Partido Riojano, el Portavoz del Partido Riojano, decir, que cuando el Partido Socialista presenta enmienda a la totalidad, no hay Ponencia y que eso era una maldad. ¡No! No es ninguna maldad, ¡es una realidad constatada! Cada vez que hay una enmienda a la totalidad se suprime la Ponencia, aunque las enmiendas sean magníficas. Eso se está convirtiendo en una norma que parece de Derecho consuetudinario, y realmente yo creo que esto es algo que tenemos que superar; porque cuando hay deseo de entendimiento, pues se consigue el entendimiento.

Nuestro Grupo ha presentado a este Proyecto de Ley sesenta enmiendas. Han sido aceptadas diez en Ponencia. Hay cuestiones en las que no estamos totalmente de acuerdo, pero consideramos que se ha hecho un esfuerzo suficiente. Además, teniendo en cuenta que es una Ley que tiene unas connotaciones técnicas importantes, aunque como decía el Portavoz del Partido Riojano hay cuestiones que se han pretendido ensayar y no se ha llegado a ello, y sobre todo lo que ha inclinado el

voto de nuestro Grupo a votar favorablemente este Proyecto de Ley es, porque se han aceptado finalmente algunas enmiendas que tienen que ver con el respeto a la autonomía municipal.

¿Y por qué digo esto? Digo esto fundamentalmente porque venimos observando algo que no es que sea propio del Gobierno del Partido Popular porque sea el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad, sino que viene a ser algo que ocurre con todas las Comunidades Autónomas. Que así como antiguamente existía en nuestra legislación una tutela administrativa de la Administración del Estado sobre -mucho antes del proceso descentralizador, del proceso autonómico evidentemente-, la tutela administrativa a los propios Ayuntamientos, parece ser que ahora las Comunidades Autónomas están intentando de alguna manera invadir ámbitos competenciales de los propios Ayuntamientos, y yo creo que sea crea una fricción institucional que debe evitarse en los Proyectos de Ley. Y esto también ocurre en este Proyecto de Ley, que pronto será Ley, y, además, aprobada por unanimidad de todos nosotros. Por eso nos damos por satisfechos que se haya intentado respetar al máximo la competencia y la opinión de los Ayuntamientos afectados, fundamentalmente en el transporte interurbano, aunque nos parecen llamativas algunas cuestiones, que nos parecían una contradicción en la propia Ley; pero consideramos que eso es muy interesante para el respeto a la autonomía municipal, preservando perfectamente también el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma. Es decir -a nuestro entender- sin crear una fricción entre ambas instituciones o entre ambas administraciones, que son soberanas en sus ámbitos competenciales por igual, y que no es la Administración Local una Administración de menor rango respecto a la Administración autonómica o a la Administración del Estado.

En este sentido es por lo que nuestro Grupo ha decidido votar favorablemente finalmente este Proyecto de Ley, y esperemos que hayamos acertado en este consenso entre todos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. Por el Grupo...

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Por el Grupo Popular -luego señor Consejero-, señor Fernández tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. De manera muy breve para decirles... Bueno, primero... No, a favor de la de la señora Villaverde. Yo creo que lo que ha dicho la señora Villaverde aquí en la Ley anterior, es que no solamente la Ponencia, no solamente la Ponencia, es una forma de debate que contempla el Reglamento. Hay más formas de debate, entre ellas la Comisión, sin necesidad de ir a Ponencia. ¡Eso es lo que ha dicho la señora Villaverde!

Pero ¡en fin! En este caso, en esta Ley, sí que hemos tenido Ponencia, y sí que hemos llegado a varios acuerdos entre los tres Grupos. Varios acuerdos entre los cuales nos faltaba por rematar uno de ellos respecto a unas enmiendas del Partido Socialista, que yo quiero pasarle al Presidente y son la enmienda número 49 que aceptamos completa, y luego la enmienda número 50 que transaccionamos -de acuerdo los tres Grupos- en estos términos. La enmienda número 50 se refiere, las dos se refieren al artículo 6. La número 50 va dirigida al primer punto y aparte del párrafo cuatro de la Ley. Después de la coma última dice: "..., la Comunidad Autónoma -definitivamente, ésta es la enmienda transaccionada- podrá establecer o modificar paradas, previo informe vinculante del Ayuntamiento respectivo." Ésa es la variación en la que hemos llegado a acuerdo.

Y yo en este caso también estoy de acuerdo con los dos Grupos, evidentemente. Para eso hemos hecho la Ponencia, y para eso hemos discutido todas las enmiendas posibles, y hemos llegado a acuerdos. Pero yo creo que ese artículo 23 que comentábamos antes, yo creo que los jóvenes un día se lo van a agradecer. Porque todos hemos pasado por ahí, por El Espolón, a altas horas, sobre todo los días de fiesta, y hay una cantidad de jóvenes esperando un taxi. Claro, sólo pueden coger uno de ellos uno, y tienen que esperar al si-

guiente. Taxis no hay tantos. Pero yo creo que en el momento que conozcan esta Ley, si se lo hacemos saber, yo creo que la van a utilizar en ese aspecto. ¡Ya verán como sí!

De todas las maneras creo que se ha hecho, en primer lugar, un buen trabajo por parte del Gobierno inicialmente, al traer a esta Cámara esta Ley. Más tarde creo que se ha hecho también un buen trabajo en el proceso que hemos llevado, en todo el proceso que ha llevado la Ley en este Parlamento, donde hemos admitido varias enmiendas, hemos transaccionado otras, con lo cual pues podemos decir que todos los Grupos hemos contribuido a que esta Ley salga adelante y que vaya en beneficio de todos los riojanos. Muchas gracias.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias... Sí. Un momento señor Consejero porque le voy a dar la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, para ver si acepta la enmienda transaccional. La enmienda 49 ha quedado claro que la acepta el Grupo Popular, y se transacciona la enmienda 50.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Sí, señor Presidente. Estamos de acuerdo con el texto que ha leído el señor Fernández.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes):** Sí. Muy brevemente. ¡Bueno! En primer lugar agradecer el consenso que ha habido en torno a esta Ley, que yo creo que simplemente lo refleja es el consenso que ya había antes de traer esta Ley al Parlamento. Esta Ley ha sido consensuada con Ayuntamientos, con los sindicatos, con las asociaciones de consumidores, con los transportistas... Ha habido un consenso generalizado en la sociedad respecto al texto de esta Ley, y me alegro de que precisamente ese consenso se traslade al Parlamento.

Así mismo también indicarles, que efectivamente es una Ley de transporte urbano y, como no podía ser de otra manera, había que potenciar lo que es el respeto de la autonomía municipal. Y en ese aspecto se hizo ya anteriormente al trámite parlamentario, y creo que ese espíritu se ha seguido en el trámite parlamentario, cosa de la que también me congratulo. Y se avanza en la segunda descentralización, la tan manida segunda descentralización, de ceder competencias, en las cuales las Comunidades Autónomas pues puedan ceder a diferentes Ayuntamientos. Yo creo que éste era un buen momento para ceder esas competencias, y así se ha realizado.

No estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Toledo, en cuanto a que es una Ley que no tiene proyección de futuro. Yo creo que sí tiene proyección de futuro. Tiene proyección de futuro, porque prevé el futuro inmediato de esta Comunidad Autónoma en materia de transportes. Prevé lo que es el transporte del área metropolitana. Prevé las áreas de prestación conjunta de taxistas, y sí que se avanza también en el transporte de taxi alrededor de nuestra Comunidad Autónoma.

Y desde luego si tiene una virtualidad esta Ley, dentro de la farragosidad de la legislación de transportes, que es mucha, va a necesitar de un desarrollo reglamentario más preciso; si tiene una virtualidad es que es una Ley que deja las puertas abiertas, que toca diferentes temas y deja las puertas abiertas o para el desarrollo reglamentario; o bien para su posible adaptación a los cambios que se puedan producir en el medio de transporte, que yo creo que eso siempre es bueno.

Y simplemente pues para finalizar, bueno, que efectivamente es una Ley que va dirigida a los ciudadanos, a la calidad de los servicios, a la defensa del transporte de los usuarios, y sin embargo pues van a tardar a lo mejor en percibir esos efectos, estoy de acuerdo. Pero bueno, si dejamos una Ley en la cual hay una unanimidad que no va a ser modificada por el cambio de un color político, sino simplemente por las circunstancias sociales, yo creo que el desarrollo reglamentario de esa Ley sí que precisamente va a propiciar que los ciudadanos puedan percibir lo que es el origen, que va

a ser la Ley, aunque se haga a través de los reglamentos. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Obras Públicas. ¿Sí, señor Toledo?

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, para retirar las enmiendas que quedaban vivas del Partido Riojano. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Pues quedan retiradas y no las sometemos a votación.

Vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Socialista. La enmienda número 49 la vamos a votar de forma separada y la 50, que hay una transaccional que ha sido aceptada por la Portavoz del Grupo Socialista. Sometemos en primer lugar a votación esas dos enmiendas, la 49 y la 50. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedan aprobadas las dos enmiendas.

Y sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 12, en contra 15, abstenciones 1.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y vamos a someter a votación el articulado de la Ley. Sometemos a votación conjuntamente los Títulos I, II, III y IV de la Ley. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedan aprobados.

Y sometemos a votación la Disposición Adicional Única; las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda; la Disposición Derogatoria Única y las Disposiciones Finales Primera, Segunda, Tercera y Cuarta. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? También por unanimidad quedan aprobada.

Solo me queda decirles, que, aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

¿No hay ninguna intervención más? Pues se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas).





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.